

**DOCUMENTO DE TRABAJO
INFORME ANUAL VIGENCIA 2023
SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL
MARZO 15 DE 2024**

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
I PRESENTACION	3
II PROGRAMA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4
III. PROGRAMA No 1: GESTIÓN JURIDICO LEGISLATIVA	8
Asistencia a las CAR	23
Gestión Legislativa y normativa	32
Apoyo a la gestión administrativa de Asocars	43
IV PROGRAMA No 2: REPRESENTACION INSTITUCIONAL	44
Representación ante entidades publicas	49
Representación y articulación con entidades privadas	74
V PROGRAMA No 3 COMUNICACIONES	90
Formulación y ejecución de plan de comunicaciones vigencia 2023	91
Comunicación Interna de Asocars	131
VI PROGRAMA No 4 INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	133
Gestión y análisis de la información	136
VII PROGRAMA DE APOYO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	158
Relacionamiento con los asociados	163
Gestion institucional interna	168
Gestion institucional externa	197
VIII PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	199
IX ANEXOS	200

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo es un documento que surge en respuesta a la identificación de los instrumentos de planeación de Asocars establecidos en los estatutos, manuales, procedimientos y demás documentos internos, y con el fin de dar cumplimiento al objeto y finalidad de la asociación. Asocars ha adoptado un modelo de operación que permite la planeación por Programas Estratégicos y la ejecución por Proyectos. Los programas estratégicos son consagrados en el Plan Estratégico. La ejecución del Plan Estratégico se programa de manera anual a través del Plan Operativo, que establece los proyectos a través de las cuales se va desarrollar cada uno de los programas aprobados en el Plan Estratégico.

El plan operativo es un documento mediante el cual, la Junta Directiva, en desarrollo de las funciones estatutarias consagradas por el artículo 21, aprueba los proyectos y las actividades a través de las cuales se van a ejecutar los programas estratégicos en cada vigencia. El documento en mención tiene una vigencia de un año y deberá contener como mínimo los proyectos asociados a cada programa estratégico y la descripción de las actividades a desarrollar por cada uno de los proyectos, con sus respectivas metas e indicadores, así como el presupuesto detallado de ingresos y gastos de cada vigencia.

El Plan Operativo para la vigencia 2023, aprobado en la sesión ordinaria de la Junta Directiva del 31 de enero/2023, contiene los proyectos a desarrollar de los siguientes programas estratégicos:

- Programa de Direccionamiento Estratégico
- Programa No. 1: Gestión Jurídico Legislativa
- Programa No. 2: Representación Institucional
- Programa No. 3: Comunicaciones
- Programa No. 4: Información y Conocimiento
- Programa de apoyo: Gestión Administrativa

Estos proyectos se diseñaron a partir de la evaluación de los resultados y programas del plan estratégico, y la identificación de las necesidades de los asociados involucrando los riesgos de la gestión de Asocars, y se soportan en el proceso de apoyo de Gestión Administrativa, partiendo de los lineamientos del programa de Direccionamiento Estratégico, con seguimiento y evaluación desde el proceso de la Gestión del Sistema de Calidad y Control Interno. Durante cada vigencia, la Dirección Ejecutiva presenta a la Junta Directiva, con una periodicidad semestral, los informes de gestión y el financiero, de acuerdo con lo establecido por los estatutos.

En este informe se presenta el consolidado de las actividades realizadas durante la vigencia 2023, el avance respecto a la meta correspondiente a los indicadores de gestión, y el consolidado financiero del año, dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos vigentes, con miras a que la Asamblea General, pueda verificar el avance de cumplimiento del plan operativo.

II. PROGRAMA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En la sesión ordinaria de la Junta Directiva de Asocars del 31 de enero del 2023 (Acta 241), se aprobó el Plan Operativo para la vigencia 2023, en el que se incorporó el presupuesto 2023, previamente aprobado en sesión extraordinaria del 5 de diciembre del 2022 (Acta 240). El Plan Operativo se aprobó en el marco y en desarrollo del Plan Estratégico de Asocars, 2020 - 2024, denominado "Por unas CAR reconocidas a nivel nacional, como motor del desarrollo sostenible".

Durante el 2023 se continuó con el trabajo presencial en oficina, para el personal de planta, incorporando las lecciones aprendidas durante la emergencia sanitaria del Covid-19, sobre todo en Seguridad y Salud en el Trabajo, y en el uso eficiente de los medios virtuales, para potencializar nuestra gestión, permitiéndonos atender integralmente a nuestras asociadas, y cumplir con las metas de los diferentes programas del Plan Operativo de Asocars.

Dentro de la gestión institucional de Asocars, durante lo corrido del año se destaca la Asamblea General Ordinaria, que se realizó el 9 de marzo en Nuquí, jurisdicción de Codechocó, con la participación de 26 CAR, en la que, dentro de otros puntos, se eligió la Junta Directiva para el periodo 2023 – 2024, quedando conformada como se muestra a continuación, teniendo en cuenta que el 30 de junio, en su sesión ordinaria aceptó la renuncia del Director de CRQ, como principal, posición que asumió la directora de Cortolima, y en la siguiente Asamblea se eligió al director de la Carder, como nuevo suplente por la región Centro Sur.

Región	Miembros Principales	Miembros Suplentes
Región Caribe: CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CORPOCESAR, CVS, CARSUCRE, CRA, CARDIQUE, CSB.	Orlando Rodrigo Medina Marsiglia CVS	Samuel Santander Lanao Robles CORPOGUAJIRA
Región Pacífica: CVC, CRC, CORPONARIÑO.	Marco Antonio Suarez Gutiérrez CVC (Vicepresidente)	Hugo Martín Mideros López CORPONARIÑO
Región Centro Norte: CDBM, CORPONOR, CAS, CORANTIOQUIA, CORNARE, CAR	Juan Carlos Reyes Nova CDBM	Hecney Alexcevith Acosta Sánchez CAS
Región Centro Sur: CAM, CRQ, CORPOCALDAS, CARDER, CORTOLIMA.	Olga Lucia Alfonso Iannini CORTOLIMA	Julio Cesar Gómez Salazar CARDER
Región Centro – Oriente: CORPOGUAVIO, CORPOCHIVOR, CORPOBOYACA, CORPORINOQUIA.	Marcos Manuel Urquijo Collazos CORPOGUAVIO	Plinio Rolando Forero Dueñas CORPOCHIVOR

Corporaciones para el Desarrollo Sostenible: CORALINA, CDA CODECHOCO, CORPOURABA, CORMACARENA, CORPOMOJANA, CORPOAMAZONIA	Arnold Alexander Rincón López CODECHOCO (Presidente)	Vanessa Paredes Zúñiga CORPOURABA
--	---	--

En el Plan Operativo 2023, la Junta Directiva incorporó los siguientes doce lineamientos estratégicos que se desarrollan por medio de los diferentes programas de Asocars.

En este informe de gestión se registran los logros y las metas que se alcanzaron durante el año, a corte hasta el 31 de diciembre de 2023, en cada uno de los programas de Asocars, resaltando los logros más representativos, para la gestión de las CAR y de Asocars, asociándolos a los siguientes lineamientos estratégicos definidos por la Junta Directiva para el Plan Operativo 2023:

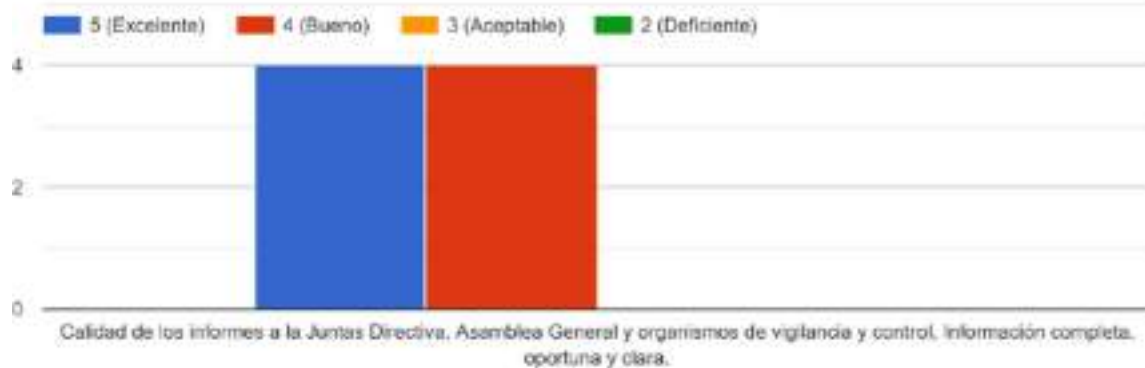
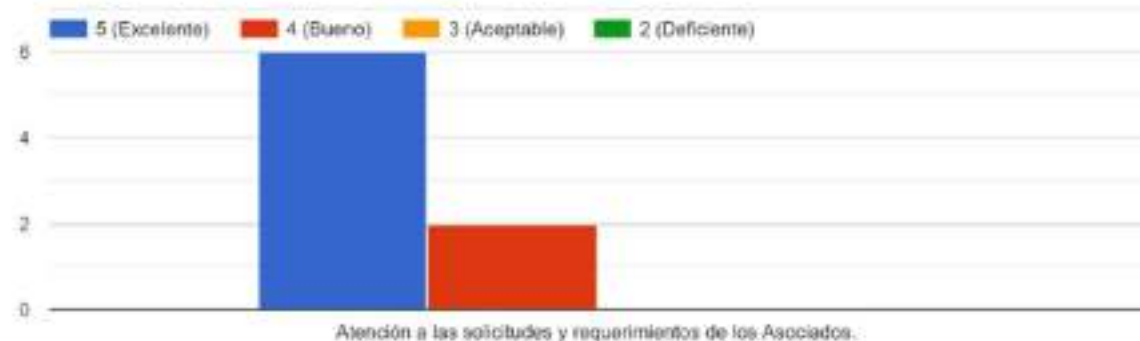
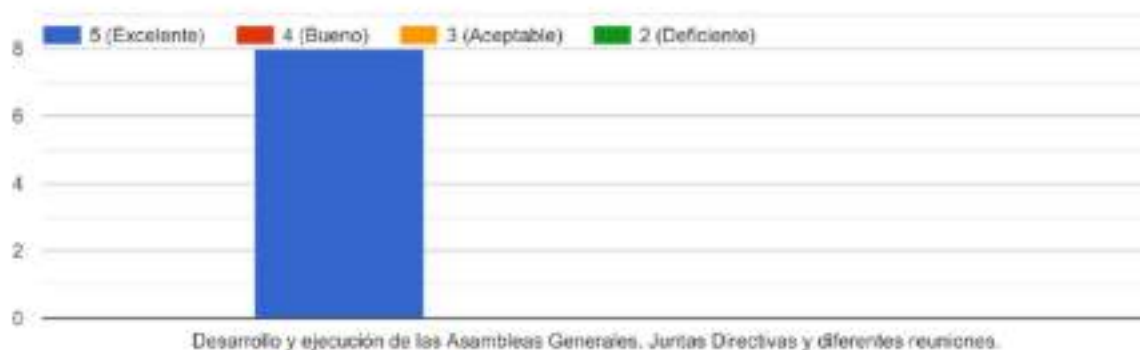
1. Las CAR en los 30 años del SINA, y 27 años de Asocars.
2. Procesos de elección de órganos de administración y dirección de las CAR, período 2024-2027.
3. Reforma integral del SINA.
4. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
5. Otros temas estratégicos de las CAR.
6. Posicionamiento de las CAR.
7. Ejecución Estrategia de Comunicaciones.
8. Relacionamiento con asociadas.
9. Acompañamiento regional.
10. Estrategias de trabajo conjunto y articulado de las CAR.
11. Relacionamiento con actores públicos y privados.
12. Análisis y conocimiento de la gestión de las CAR.

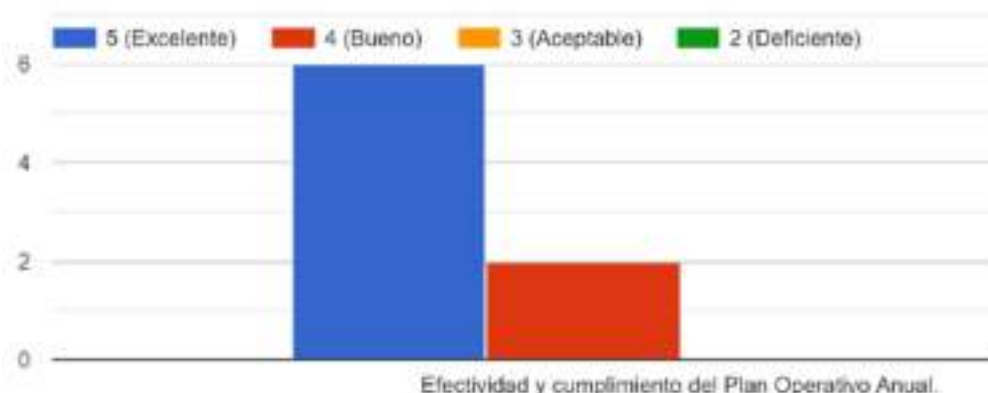
Objetivo del Programa Direccionamiento Estratégico: Dirigir el funcionamiento de ASOCARS para el cumplimiento de su misión, en el marco legal, de los estatutos, y los instrumentos de planeación, a partir de las directrices de los órganos de dirección, orientando el desarrollo de los programas misionales y de apoyo.

Meta 2023: Meta anual.

Se realizará una evaluación anual de satisfacción de los asociados, cuyo resultado debe superar el 70%.

Esta la evaluación se debe realizar en el marco de la Junta Directiva de Asocars, que se realiza antes de la sesión ordinaria de la Asamblea General, en marzo del 2024. Se presenta a continuación la última evaluación realizada en marzo del 2023:





6.



A continuación, presenta el informe semestral de los cuatro programas misionales y el programa de apoyo:

III. PROGRAMA No. 1: GESTIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA



Descripción: Busca salvaguardar el régimen constitucional de las CAR, apoyando a las asociadas desde el ámbito jurídico, a través de la atención de consultas y solicitudes de carácter general relacionadas con el marco normativo que regula su quehacer misional, y en el abordaje de temáticas con alcance nacional y colectivo relacionadas con su misionalidad y que sean requeridos por éstas. De igual manera, a través de la gestión legislativa y normativa, enfocada en identificar, analizar, socializar y conceptualizar acerca de las iniciativas legislativas o reglamentarias prioritarias para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

Objetivo: Liderar la defensa del régimen constitucional y legal de las CAR a través de la asistencia jurídica, la gestión legislativa y normativa, así como, el acompañamiento y/o articulación en temas prioritarios para su gestión.

Alcance general: Contribuir con el fortalecimiento institucional de las asociadas, a través de la asistencia jurídica de carácter general y el desarrollo de la gestión legislativa en los asuntos de interés ambiental para las asociadas, teniendo como marco de actuación la defensa de su régimen constitucional y legal.

Avances sobre los *Lineamientos estratégicos aplicables al Programa*

1.- Procesos de elección de órganos de administración y dirección de las CAR:

Durante la vigencia prestamos apoyo jurídico respecto de los procesos de elección de los directores generales de las CAR para el período 2024-2027 que avanzaron durante el último trimestre del presente año; así como, frente a los procesos de elección de los miembros de los consejos directivos para el período 2024 – 2027, a saber: representantes de las entidades sin ánimo de lucro, del sector privado y de comunidades indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.

Esto a partir del estudio del marco normativo, jurisprudencia, conceptos y experiencia acumulada de procesos anteriores. Información que se presentó a las asociadas en sesiones de Junta Directiva, reuniones semanales de directores generales, reunión con funcionarios delegados y en general, la asistencia a inquietudes individuales, y está a disposición para consultas posteriores. Como evidencias de esta actividad tenemos:

- Presentación sobre procesos de elección de directores generales período 2024-2027 en sesiones de Junta Directiva de fechas enero 31, mayo 18 y junio 30.
- Presentación sobre procesos de elección en las CAR en reunión de directores de fecha mayo 24.
- Presentación sobre procesos de elección de miembros de los consejos directivos en sesión de Junta Directiva en sesión de fechas enero 31 y mayo 18;
- Preparación de presentación sobre procesos de elección en las CAR período 2024-2027 en el marco del Encuentro de Periodistas, de fecha mayo 18.
- Presentación sobre procesos de elección de miembros de los consejos directivos de las CAR período 2024-2027, en reunión con funcionarios delegados, en fecha mayo 29.
- Análisis y elaboración de matriz con consolidación temática de sentencias de nulidad electoral de elección de los directores generales de las CAR.
- Consolidación de sentencias relacionadas con los procesos de elección de miembros de consejos directivos de las CAR.
- Presentación sobre procesos de elección de directores generales período 2024-2027 y de miembros de consejos directivos, en sesión de Junta Directiva de fecha julio 12.
- Pronunciamiento dirigido a Minambiente sobre “Solicitud de aplazamiento de la apertura del procedimiento de elección de los representantes de Entidades Sin ánimo de Lucro ante el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales”, de fecha 15 de agosto.
- Análisis frente a los procesos de elección y el papel de la PGN, de fecha septiembre de 2023
- Análisis general sobre la publicidad de los actos administrativos expedidos por las CAR, de fecha septiembre de 2023.
- Análisis sobre la obligatoriedad de designar director ad hoc en los procesos de elección de las CAR, de fecha octubre de 2023.

- Respuesta a PGN sobre “Situaciones evidenciadas en algunos procedimientos electorales adelantados por los Consejos Directivos de las CAR's en los procesos de elección de los directores y directoras generales para el periodo institucional 2024-2027”, y traslado a secretarios de consejos directivos de las CAR, de fecha 23 de noviembre.
- 92 asistencias jurídicas en relación con los procesos de elección.
- Monitoreo al avance de los procesos de elección, con corte a 31 de diciembre se realizaron 30 elecciones, quedando pendientes las elecciones en CORPOBOYACA, CAS y CORALINA.
- Reunión de seguimiento con el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios el día 7 de diciembre para realizar una evaluación general del avance de los procesos de elección.
- Iniciamos el monitoreo de las demandas presentadas contra acuerdos de elección de directores generales que cursan ante el Consejo de Estado, cuya información fue socializada en la última sesión de la Junta Directiva realizada el 21 de diciembre.
- Consolidación y organización de información relativa a: 1. Sentencias de nulidad electoral de procesos anteriores; 2. Fallos de tutela y recusaciones PGN 2024-2027; 3. Demandas de nulidad electoral 2024-2027; 4. Acuerdos de cronogramas de elección; 5. Acuerdos de elección.
- Presentación ante la Junta Directiva de “Propuesta diagnóstico hechos recurrentes en demandas contra los Directores en las elecciones de las CAR y líneas de defensa sugeridas para enfrentar el juicio electoral ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa (Sección Quinta Consejo de Estado)”, elaborada por abogado externo, en atención a requerimiento realizado por directores generales, fecha 21 de diciembre.

2.- Reforma integral del SINA: teniendo en cuenta que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible socializó con los directores generales un borrador de proyecto de ley de modificación del Sistema Nacional Ambiental, realizamos un análisis general de su contenido el cual fue presentado en reunión semanal de directores generales y con funcionarios delegados en un foro jurídico virtual.

De igual manera, elaboramos y presentamos comentarios a dicha propuesta en reunión semanal de directores realizada el 13 de abril, dichos documentos son:

- Presentación de socialización propuesta de modificación del SINA desde la visión de las CAR, de fecha enero 31.
- Documento de análisis general de la propuesta de borrador de modificación del SINA de autoría de Minambiente, de fecha marzo 29.
- Documento con comentarios a la propuesta de borrador de modificación del SINA de autoría de Minambiente, de fecha abril 13.
- Solicitud de aplazamiento a reunión de socialización con Minambiente, de fecha marzo 24.

Asimismo, ante el anuncio realizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de radicación del referido proyecto de ley, iniciamos un proceso de estudio, retroalimentación y actualización de una propuesta de transformación del Sistema Nacional Ambiental construida entre Asocars y las Corporaciones durante el año 2021, avalada en sesión extraordinaria de la Asamblea General realizada el 30 de septiembre de 2021, de tal manera que, al inicio de la legislatura 2023 – 2024 del Congreso de la República contemos con un documento que recoja la visión de las CAR respecto de la realidad y los requerimientos del SINA, realizando las siguientes actividades:

- Presentación con propuesta de ruta de trabajo socializada en reunión semanal de directores de fecha mayo 24 y 31.
- Presentación en reunión virtual con funcionarios delegados por las Corporaciones de fecha junio de 6, ayuda de memoria y matriz de consolidación de aportes.
- Recepción de comentarios y aportes de los funcionarios delegados, de acuerdo con la ruta de trabajo acordada.

Si bien el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no continuó con el proceso de socialización del borrador de proyecto de ley de modificación del Sistema Nacional Ambiental presentado durante el primer semestre, y mucho menos fue radicado en el Congreso de la República, avanzamos en la ruta de trabajo acordada con las asociadas para estudiar, retroalimentar y actualizar una propuesta de transformación del Sistema Nacional Ambiental, consolidando durante el segundo semestre una matriz con los comentarios enviados por los funcionarios delegados por las Corporaciones y avanzamos en la retroalimentación del documento inicial.

De igual manera, realizamos monitoreo al proyecto de ley No. 013 de 2023 Senado “Por medio del cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones con relación al funcionamiento, numero, gobernanza y transparencia de las Corporaciones Autónomas Regionales”, de autoría del partido Cambio Radical, que tuvo la siguiente designación de ponentes: H.S Edgar Jesús Díaz Contreras –Coordinador, Isabel Cristina Zuleta López, Jaime Enrique Durán Barrera y José David Name Cardozo, quedó pendiente de rendir ponencia para primer debate.

Hubo otras iniciativas legislativas radicadas y monitoreadas, que buscaban la modificación de las CAR o de la Ley 99 de 1993, que serán reportados en el proyecto No. 2 sobre Gestión Legislativa y Normativa.

Evaluación de los 30 años del SINA – FORO NACIONAL AMBIENTAL

Teniendo en cuenta que la Ley 99 de 1993 y a su vez, el Sistema Nacional Ambiental cumplen 30 años de existencia el próximo 22 de diciembre, y ante el compromiso expresado públicamente por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de realizar una evaluación de los 30 años del SINA en el cual no se ha avanzado, iniciamos con el Foro Nacional Ambiental, liderado por el doctor Manuel Rodríguez, exministro de ambiente, la etapa de

planeación del proceso partiendo de la autoevaluación de los actores, siendo las CAR participantes esenciales del mismo. Este proceso se propone realizar a través de foros regionales de autoevaluación en los que participen las CAR, y posteriormente las demás entidades del SINA.

Esta actividad estuvo precedida de reuniones con el doctor Manuel Rodríguez, asistencia de la Asociación en un consejo directivo del Foro Nacional Ambiental, participación del doctor Manuel Rodríguez en reuniones semanales de directores, y en la elaboración de una propuesta metodológica para llevar a cabo dichos foros. Como muestra de esta actividad se cuenta con:

- Ayuda de memoria de participación de la asociación en sesión del consejo directivo del Foro Nacional Ambiental, de fecha junio 6.
- Propuesta metodológica inicial enviada por ASOCARS de fecha junio 15.
- Presentación de propuesta metodológica en sesión de Junta Directiva de fecha junio 30.
- Ayuda de memoria de participación del doctor Manuel Rodríguez en reunión semanal de directores de fecha junio 7.

En ejecución de la metodología acordada, acompañamos al programa de Representación Institucional, en el proceso de autoevaluación de las CAR, llevando a cabo dos foros regionales, el primero en la región centro sur el día 29 de agosto en la ciudad de Pereira, con la participación de los directores generales y funcionarios de CARDER, CAM, CORTOLIMA, CORPOCALDAS, CRQ, y los directores generales de CODECHOCO y CVC, en su calidad de Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva, respectivamente.

Y el segundo foro, correspondiente a la región centro norte el día 6 de octubre en la ciudad de Bucaramanga, con la participación de los directores generales y/o funcionarios de CDMB, CAS, CORPONOR, CORANTIOQUIA, CORNARE, y CORPOURABA. Adicionalmente, se contó con la participación de CVC, CDA y CORPOCALDAS.

El día 7 de diciembre se realizó una reunión con miembros del Foro Nacional Ambiental liderado por el Dr. Manuel Rodríguez, para concertar la ruta de trabajo para el 2024, que permita la finalización del proceso.

3.- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: este lineamiento se constituyó en una de las actividades principales desarrolladas durante el año, incluso durante el proceso previo de construcción iniciado el año anterior.

Frente al cual analizamos, consolidamos, proyectamos comentarios y propuestas y realizamos el seguimiento prioritario y asistencia a debates durante el trámite legislativo del proyecto de ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, respecto de las bases y del articulado, en aquellos aspectos relacionados directamente con la gestión ambiental de las CAR, desde su radicación, durante el trámite en primer debate en comisiones conjuntas en las comisiones económicas del Congreso de la República, en segundos debates en las plenarias de Cámara de Representantes y el Senado de la República y en la etapa de conciliación, hasta la sanción presidencial que dio lugar a la expedición de la Ley 2294 de 2023.

Como resultado, consideramos un balance positivo porque se logró la eliminación de dos artículos que de ser aprobados afectarían negativamente la gestión de las CAR relativos a la modificación del artículo 66 de la Ley 99 de 1993 (art. 28) y el otorgamiento de facultades extraordinarias para la creación de la Agencia Nacional Forestal (art. 329). Asimismo, se logró la modificación del artículo sobre concesiones forestales campesinas (art. 49 y finalmente art. 55).

Como evidencia de esta gestión, realizada en coordinación con el programa de direccionamiento estratégico y los directores generales, se tienen:

- Presentación de análisis del articulado del proyecto de ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida”, en reunión de directores de febrero 8.
- Presentación de propuestas de artículos para adición para el nuevo PND 2022 - 2026, en reunión de directores generales de fecha febrero 15.
- Presentación de análisis de las bases del proyecto de ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida”, en reunión de directores de marzo 1.
- Socialización y retroalimentación del análisis del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, con funcionarios de las CAR, de fecha marzo 14.
- Comentarios al Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida”, dirigidos a las Comisiones terceras, cuartas y quintas del Congreso de la República y a Minambiente de fecha marzo 21.
- Presentación de Ponencia radicada para primer debate Proyecto de ley Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en reunión de directores, de fecha marzo 22.
- Presentación del avance legislativo del proyecto de ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida”, en reunión de directores de abril 13.

- Presentación del Análisis del Proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida” desde la visión de las CAR, en reunión de la bancada antioqueña, de fecha abril 17.
- Comentarios al texto aprobado en primer debate en sesiones conjuntas del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida”, dirigidos a las Plenarias de Cámara de Representantes y Senado de la República, de fecha abril 18.
- Posición de ASOCARS sobre los artículos 49. Concesiones Forestales y 329. Facultades Extraordinarias Forestal del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida”, dirigida a los coordinadores ponentes del proyecto de ley en segundos debates, de fecha abril 26.
- Presentación de Avance Gestión Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida”, en reunión de directores de fecha abril 26.
- Presentación de análisis sobre las ponencias radicadas para segundo debate en Senado de la República y Cámara de Representantes del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida”, de fecha abril 28.
- Asistencia con directores generales a sesiones del Congreso de la República en Plenarias de Senado y Cámara de Representantes, para segundos debates del proyecto de ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida”, de fecha mayo 2 y 3.
- Presentación sobre Gestión y resultados del trámite del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida” desde la visión de las CAR, en reunión de directores de fecha mayo 10.
- Presentación de análisis del texto del proyecto de ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida” conciliado, en sesión ordinaria de Junta Directiva de fecha mayo 18.

Luego de la expedición de la Ley 2294 de 2023 “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, siguiendo las directrices de la Junta Directiva solicitamos un concepto jurídico al Dr. Julio César Ortiz, acerca de la viabilidad de iniciar una acción judicial contra el artículo 55 sobre concesiones forestales campesinas, siendo expedido con fecha 5 de julio, concluyendo con la posibilidad de accionar por inconstitucionalidad contra el parágrafo 2 de dicho artículo, en virtud de la vulneración del régimen constitucional de autonomía.

Una vez conocido por la Junta Directiva en sesión del 28 de julio, se nos indicó solicitar un concepto complementario a un abogado experto en asuntos ambientales, ampliando el espectro de análisis respecto de otros temas, como el principio de igualdad, el aprovechamiento de los bosques, entre otros. Procediendo de conformidad, acudimos a la firma Blanco & Degiovanni, abogados consultores, dirigida por el Dr. Gilberto Blanco,

quienes con fecha 24 de agosto, emitieron el concepto jurídico correspondiente, concluyendo con la viabilidad jurídica de presentar acción de inconstitucionalidad contra todo el artículo 55, señalando que “El trámite de concesión comunitaria campesina transgrede el principio de igualdad material, al crear un trámite excluyente de otros usuarios. - El impacto del trámite en la Administración del patrimonio ecológico de la Nación, específicamente los recursos forestales desde el prisma del principio de no regresión ambiental. - La ausencia de consulta previa de la creación de la concesión comunitaria campesina. - Que el parágrafo 2 del artículo 55 viola el régimen de autonomía constitucional de las Corporaciones Autónomas Regionales, y por ende, los límites a la libertad de configuración del legislador.”

Este segundo concepto fue presentado a la Junta Directiva de fecha 25 de agosto, y se nos ordenó contratar los servicios profesionales con la firma Blanco & Degiovanni, abogados consultores, para presentar acción de inconstitucionalidad contra el artículo 55. Luego de finalizados los trámites contractuales, la demanda fue radicada ante la Corte Constitucional el día 20 de noviembre, con número de radicación D0015634. Finalizados los trámites contractuales, la demanda fue radicada ante la Corte Constitucional el día 20 de noviembre

4.- Otros temas estratégicos de las CAR: priorizamos el abordaje e impulso de los siguientes temas:

“Lineamientos del Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad Vigencia 2023” emitidos en circular No. 100-005-2022 del 29 de diciembre de 2022, por parte del DAFP y la ESAP:

En atención a la circular expedida por el DAFP y la ESAP a finales de diciembre del año 2022, recibimos diferentes inquietudes de las asociadas respecto de su obligatoriedad para las CAR, frente a lo cual, realizamos las siguientes actividades:

- Presentación de análisis jurídico sobre el Plan de formalización del empleo público en equidad 2023, en reunión de directores de fecha enero 12.
- Presentación de análisis jurídico y retroalimentación sobre el Plan de formalización del empleo público en equidad 2023, en reunión virtual con funcionarios de las CAR, elaboración y socialización de la ayuda de memoria, de fecha enero 16.
- Presentación de conclusiones de reunión virtual con funcionarios de las CAR sobre análisis jurídico y retroalimentación sobre el Plan de formalización del empleo público en equidad 2023, en reunión de directores de fecha enero 18.
- Solicitud y promoción de reunión de capacitación y asesoría sobre la implementación de la Política de Formalización Laboral con el DAFP, realizada de manera presencial el 17 de febrero, en la ciudad de Bogotá.
- Elaboración y socialización de análisis jurídico y conclusiones respecto de la no aplicabilidad de la circular No. 100-005-2022 del 29 de diciembre de 2022 y posteriores, de fecha enero 25.

Propuesta de Plan de Mejoramiento frente hallazgo sobre no implementación de VITAL:

Convocamos espacios virtuales con funcionarios de las CAR, para dialogar acerca del hallazgo fijado por la CGR por la no implementación de la ventanilla VITAL, y la estructuración de una respuesta base, adaptada a las particularidades de cada Corporación. Frente a lo cual realizamos:

- Socialización de Propuesta de Plan de Mejoramiento frente hallazgo sobre no implementación de VITAL, en reunión virtual de febrero 1.
- Continuación sobre dialogo acerca de la propuesta de plan de mejoramiento frente al hallazgo por no implementación de VITAL, en reunión de febrero 6
- Socialización de las ayudas de memoria respectivas con las conclusiones.

Capítulo independiente "inversiones con cargo al SGR"

Generamos un espacio de dialogo y retroalimentación sobre la viabilidad de modificar el capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, "inversiones con cargo al SGR", y aproximarnos a una conclusión común, con las nueve corporaciones beneficiarias de asignaciones directas del Sistema General de Regalías, en virtud de lo cual elaboramos:

- Análisis jurídico y presentación de contexto para la reunión virtual, de fecha febrero 1.
- Elaboración y socialización de ayuda de memoria con conclusiones.

Aplicación del artículo 91 de Ley 2277 de 2022 - Descuento de intereses:

En atención a la vigencia transitoria del artículo 91 de la Ley 2277 de 2022, reforma tributaria, atendimos las inquietudes presentadas por las asociadas acerca de la aplicabilidad o no de dicha disposición respecto del descuento de intereses en el recaudo de rentas adeudadas, y para ello realizamos las siguientes actividades:

- Diálogo entre los funcionarios de las CAR sobre la aplicación del art. 91 de Ley 2277 de 2022 - descuento de intereses, de fecha marzo 7.
- Segundo Diálogo entre los funcionarios de las CAR sobre la aplicación del art. 91 de Ley 2277 de 2022 - descuento de intereses, de fecha marzo 30.
- Elaboración y socialización de ayudas de memoria con las conclusiones.
- Elaboración y socialización de análisis jurídico y conclusiones respecto de la aplicación de la norma.

Fondos del SINA

Ante los retrasos en la aprobación de proyectos de inversión presentados por las Corporaciones ante los denominados fondos del SINA, a saber: Fondo de Compensación Ambiental, Fondo Nacional Ambiental y el 1% de la asignación ambiental y el 20% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías, y para efectos de mitigar los efectos negativos en la gestión de las CAR, realizamos las siguientes acciones:

- Elaboración y remisión de comunicación dirigida a Minambiente solicitando la agilización en la aprobación de proyectos presentados por las CAR ante FCA, FONAM y Asignación Ambiental del SGR, desarrollo de mesas técnicas interinstitucionales y reunión con la Junta Directiva de ASOCARS, de fecha mayo 15. Respecto del cual se avanzó en los proyectos presentados ante el FCA.
- Elaboración y remisión de comunicación dirigida a Minambiente, reiterando la solicitud de agilización en la aprobación de proyectos presentados por las CAR ante FONAM y Asignación Ambiental del SGR, de fecha junio 28.

Efectos de la aplicación del Decreto 644 de 2021 sobre liquidación y giro de las TSE:

Teniendo en cuenta la vigencia del Decreto 644 de 2021, y el avance de las actualizaciones de las certificaciones que debe expedir el IGAC, retomamos el apoyo a las asociadas respecto de la aplicación y efectos del Decreto 644 de 2021 “Por el cual se sustituyen los artículos 2.2.9.2.1.4. y 2.2.9.2.1.5., se adiciona un párrafo al artículo 2.2.9.2.1.3. y se adiciona el artículo 2.2.9.2.1.8.A. del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la financiación y destinación de recursos para la gestión integral de los páramos en Colombia”, realizamos las siguientes acciones:

- Espacio de diálogo entre las CAR sobre interpretaciones dadas al Decreto 644 de 2021, reglamentario de la ley de páramos sobre la distribución de las TSE, reunión virtual realizada en fecha junio 9.
- Elaboración y socialización de ayuda de memoria en fecha junio 13.
- Solicitud de reunión virtual a la Oficina de Negocios verdes de Minambiente para dialogar acerca de las inquietudes y orientaciones pertinentes, de fecha junio 15.

Ley de Garantías Electorales en elecciones territorial 2023

Ante el desarrollo de las elecciones territoriales que se llevarán a cabo el próximo 29 de octubre, y atendiendo inquietudes de algunas asociadas, desarrollamos las siguientes acciones:

- Estudio, elaboración y socialización del “*Análisis sobre la aplicación de las restricciones de la Ley de Garantías Electorales a las Corporaciones Autónomas Regionales y Corporaciones para el Desarrollo Sostenible en atención a las elecciones territoriales del próximo 29 de octubre de 2023*”, en fecha junio 20.

- Presentación en sesión extraordinaria de la Junta Directiva realizada en junio 30.

Ciclo de conferencias con la ANDJE

Entre los meses de febrero y junio, dando continuidad a la estrategia acordada en el año 2022, en coordinación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ANDJE, realizamos un ciclo de conferencias virtuales dirigidos a los servidores públicos y colaboradores de las CAR, logrando una la participación de 1431 funcionarios, en los siguientes temas y fechas:

Temas	Fecha	Conferencista	Funcionarios conectados
Excepciones previas	Febrero 14	Juan Paulo Serrano	70
Procedimiento sancionatorio ambiental: retos y perspectivas	Febrero 28	Luis Felipe Guzmán	350
Escritura Jurídica	Marzo 14	María Ximena Rincón	200
Elaboración de las políticas de conciliación y de prevención del daño antijurídico por parte del comité de conciliación	Marzo 28	Yosira Daza Alejandra	100
La prueba pericial	Abril 11	Juan Paulo Serrano	166
Responsabilidad Extracontractual	Abril 25	Frank Olivares	102
Manejo del Sistema Ekogui	Mayo 9	Juan Pablo Garzón	150
Defensa dentro de procesos de nulidad de los actos administrativos de carácter general y particular	Mayo 23	Juan Paulo Serrano	10
Argumentación Jurídica	Junio 6	Frank Olivares	190
La Acción de repetición	Junio 20	Estefanía Arévalo	93

Reunión entre la Procuraduría General de la Nación y las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

Brindamos apoyo a la reunión realizada entre directores generales, la Procuradora General de la Nación y el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, cuyo objetivo fue trazar una ruta de trabajo entre la Procuraduría General de la Nación, en ejercicio de su función preventiva, y las CAR, en temas estratégicos para la gestión ambiental regional, desarrollada en junio 26, abordando los siguientes temas:

- Componente ambiental de la Ley 2294 de 2023 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, desde la visión de las CAR.

- Transformación del Sistema Nacional Ambiental para el presente y el futuro ambiental del país (Borrador de proyecto de ley Minambiente).

Con posterioridad, realizamos dos reuniones de seguimiento con el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, en relación con el avance de los procesos de elección de los directores generales de las CAR los días 31 de octubre y 7 de diciembre.

Acciones judiciales priorizadas

Impulsamos y monitoreamos las demandas de nulidad simple instauradas mediante abogado externo, Dr. Julio César Ortiz, contra el artículo 2 del Decreto 644 de 2021 “Por el cual se sustituyen los artículos 2.2.9.2.1.4. y 2.2.9.2.1.5., se adiciona un párrafo al artículo 2.2.9.2.1.3. y se adiciona el artículo 2.2.9.2.1.8.A. del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la financiación y destinación de recursos para la gestión integral de los páramos en Colombia” y contra los artículos 2.2.8.6.5.1., 2.2.8.6.5.2. inciso segundo y 2.2.8.6.5.3 inciso segundo del Decreto 1076 de 2015; y la Resolución No. 072 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Por la cual se regula el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental – SIPGA para el reporte del informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se adoptan otras determinaciones”.

De igual manera, la acción de inconstitucionalidad presentada contra el artículo 55 sobre concesión forestal campesina de la Ley 2294 de 2023, PND 2022-2026 “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, a través de apoderado externo Dr. Gilberto Blanco.

Los avances de estas acciones se presentan a continuación:

Actuación procesal en la acción de nulidad contra el artículo 2 del Decreto 644 de 2021 – TSE:

Despacho Competente: Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado. M.P.: Dr. Wilson Ramos Girón. Número de radicado 11001032400020230001900 (N.I. 27555).

- Enero 30 - Feb.1: Demanda radicada con solicitud de medida de suspensión provisional ante sección primera del Consejo de Estado.
- Febrero 28: Traslado por competencia a sección Cuarta del Consejo de Estado.
- Abril 18: Admisión demanda y Traslado de medida de suspensión provisional a Minambiente, Minenergía Minhacienda.

- Mayo 3 a 5: Minenergía, Minambiente y Minhacienda, recorren traslado de la solicitud de medida cautelar con oposición y Minenergía presenta recurso de reposición contra auto admisorio de la demanda.
- Mayo 8: Pronunciamiento ASOCARS - Dr. Ortiz oponiéndose a recurso de reposición interpuesto por Minenergía.
- Mayo 29: Contestación de la demanda Minambiente oponiéndose a las pretensiones.
- Junio 1: Pendiente de resolución del recurso de reposición.
- Junio 28: Radicación de solicitud de reforma de la demanda (hechos).
- Auto del 11 de julio de 2023, notificado por estado del 13 de julio del mismo año; se denegó la suspensión provisional de la disposición cuestionada, y se reconoció al apoderado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y al apoderado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El 19 de julio de 2023 el apoderado de Asocars interpuso recurso de súplica contra el auto del 11 de julio de 2023.
- El 2 de agosto de 2023, al despacho para resolver recurso de súplica.
- El 16 de agosto de 2023, el apoderado del Ministerio de minas y energía presentó contestación de demanda.
- Auto del 29 de septiembre de 2023, notificado por estado del 2 de octubre del mismo año; que admite reforma de la demanda.
- El 23 de octubre de 2023, el apoderado del ministerio de minas y energía contestó reforma de la demanda.
- El 24 de octubre de 2023, el apoderado del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible contestó reforma de la demanda.
- El 25 de octubre de 2023, al despacho - Auto del 27 de octubre de 2023, notificado por estado del 31 de octubre del mismo año;
- que aplica la figura de sentencia anticipada y continúa con el trámite.
- El 11 de noviembre de 2023, al despacho
- El 16 de noviembre de 2023 el apoderado del ministerio de minas y energía presentó alegatos de conclusión.
- El 21 de noviembre de 2023 el apoderado de asocars presentó alegatos de conclusión.
- El 28 de noviembre de 2023 el apoderado de ministerio de hacienda y crédito público presentó alegatos de conclusión.
- Auto del 30 de noviembre de 2023 niega recurso de súplica presentado contra el auto que denegó la solicitud de suspensión provisional.
- A la fecha de vacancia judicial se encontraba pendiente de decisión de fondo.

Fundamentos de la Demanda:

Normas violadas: Infracción de la Constitución Política, artículos 1 (Estado de derecho), 3 (Soberanía – CP) , 6 (responsabilidad de servidores públicos), 26, 121 (atribución expresa de competencias), 122 (desempeño de deberes). Función Pública sometida a la Constitución Política y la Ley. Principio de Legalidad.

Síntesis de los argumentos: Omite criterio principal de la Ley 1930 de 2018 artículo 24 (modificadorio del numeral 1 del art. 45 de la Ley 99 de 1993). Desatiende la cosa juzgada

constitucional Sentencia C-407 de 2019. Los criterios de distribución de los porcentajes que corresponden a cada sujeto activo de las TSE, y a los que debe sujetarse la reglamentación del Gobierno Nacional son: la jurisdicción de cada entidad respecto de las cuencas hidrográficas, el área de influencia del proyecto de que se trate y la protección de los páramos que existan en cada una de sus jurisdicciones. Fundamentos de la exequibilidad del artículo 24 de la Ley 1930 de 2018.

Síntesis de la solicitud de Medida de Suspensión Provisional: Se basa en la violación a normas en las que debe fundarse el acto administrativo demandado como son los artículos 1º, 3º, 6º, 26, 121, 122, 189, numeral 11, de la Constitución Política; los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, artículo transitorio, Parágrafo 1º. Transitorio, y 55 de la Ley 1409 de 2010; y los artículos 9º y 24 de la Ley 30 de 1992. Argumentos similares a los fundamentos de la demanda. Existe amplia facultad al juez para que decrete las medidas cautelares que estime necesarias para “proteger y garantizar, temporalmente, el objeto del proceso y la efectividad de la sentencia”, de forma que proceden: i) en cualquier momento; ii) a petición de parte – debidamente sustentada; y iii) en todos los procesos declarativos promovidos ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, incluidos los de nulidad y restablecimiento. Se pretende que no exista una distribución de las transferencias del sector eléctrico, recursos públicos, en contravía de las normas superiores en que se debe fundar.

Actuación procesal en la acción de nulidad contra los artículos 2.2.8.6.5.1., 2.2.8.6.5.2. inciso segundo y 2.2.8.6.5.3 inciso segundo del Decreto 1076 de 2015; y la Resolución No. 072 de 2022, SIPGA – IEDI:

Despacho Competente: Sección primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado. M.P.: Dr. Hernando Sánchez Sánchez. Número de radicado 11001032400020230017200

- Junio 21: Demanda radicada con solicitud de medida de suspensión provisional ante sección primera del Consejo de Estado.
- Junio 29: Al despacho por reparto
- Auto del 13 de noviembre de 2023, notificado por estado del 20 de noviembre del mismo año; que inadmite demanda y concede término para corregir.
- El 25 de octubre de 2023 el apoderado de Asocars interpuso recurso de reposición contra el auto inadmisorio.
- El 7 de noviembre de 2023 al despacho para resolver el recurso de reposición contra el auto inadmisorio.
- A la fecha de vacancia judicial se encontraba pendiente de decidir el recurso de reposición.

Fundamentos de la Demanda:

Normas violadas: Constitución Política: artículos 1, 3, 6, 26, 121, 122, 150 numerales 7 y 8. Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia: artículo 48. Ley 99 de 1993: artículo 23.

Síntesis de los argumentos: Violación de las normas superiores en que debe fundarse. Principio de legalidad. Violación de la reserva de ley en la reglamentación de la creación y funcionamiento de las CAR dentro de un régimen de autonomía y del principio de autonomía. Quebranto del art.150 – 7 CP, art. 23 Ley 99/93. Inspección y vigilancia. Violación del art. 48 Ley 270 de 1996. Desatiende la cosa juzgada constitucional de las Sentencias C- 554/07, C-462/08 y C-145/21. Violación de la reserva de ley en la regulación a la que debe sujetarse el Gobierno para el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia. Quebranto del art. 150 –8 Constitución Política.

Síntesis de solicitud de medida de suspensión provisional: Se invoca en el caso presente, lo arriba mencionado, en tanto que la medida cautelar consistente en suspensión provisional de los actos administrativos acusados, tiene apariencia de buen derecho con base en las razones a expuestas anteriormente, y se pretende que no tengan efectos jurídicos actos administrativos que violen de forma flagrante la reserva constitucional de ley tanto de la regulación de la autonomía de las Corporaciones Autónomas Regionales y el principio de autonomía de tales entidades, como la ordenación del ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia del Gobierno Nacional, así como el carácter vinculante de la cosa juzgada constitucional, en contravía de las normas superiores en que se deben fundar. Como se aprecia, tanto es evidente de la mera confrontación entre los actos administrativos demandados y las normas superiores violadas, es manifiesta su infracción.

Actuación procesal en la acción de inconstitucionalidad contra el artículo 55 sobre Concesión forestal campesina de la Ley 2294 de 2023, PND 2022-2026,

Despacho competente: Corte Constitucional. Pendiente asignación de magistrado ponente. Número de radicado: D0015634.

- El 11 de septiembre de 2023 suscripción del contrato y otro sí de 11 de octubre de 2023
- El 27 de septiembre de 2023 otorgamiento de poder
- El 20 de noviembre de 2023 se radicó la demanda virtualmente.
- El 27 de noviembre de 2023, la Secretaría de la Corte Constitucional remitió número de radicado y enlace para seguimiento del expediente digital.
- Con fecha 30 de noviembre de 2023 se encontraba en la Secretaría para reparto en Sala Plena para asignar ponente.
- Asignada magistrada ponente: Dra. Paola Meneses.
- A la fecha de vacancia judicial se encontraba pendiente de decidir acerca de su admisión

Síntesis de los argumentos de la demanda: Los tres aspectos con fundamento en los cuales se decidió promover la acción de inconstitucionalidad fueron los siguientes: 1. Violación al régimen de autonomía de las Corporaciones Autónomas Regionales. 2. Violación al principio de igualdad material. 3. No se satisfizo el requisito de consulta previa.

Proyecto 1: Asistencia a las CAR

Para este proyecto se determinaron como prioritarias, las acciones relacionadas con los lineamientos sobre Procesos de elección de órganos de dirección y administración en las CAR y Acompañamiento en temas estratégicos, cuyas acciones se describieron en el aparte previo.

Actividad 1: La expedición de conceptos y análisis, las asesorías y emisión de opiniones jurídicas, la resolución de inquietudes y peticiones y la promoción de la cooperación horizontal entre las asociadas.

Alcance: Brindar apoyo jurídico a las CAR en temáticas relacionadas con su gestión, a partir, entre otros, de la elaboración de conceptos, promover el compartir de documentos y experiencias entre sí, e incluyendo la atención de las solicitudes de terceros enlazadas con la misionalidad de las asociadas, enmarcadas en el régimen constitucional y legal que las regula.

Desarrollo: emitimos 6 conceptos jurídicos de carácter general y abstracto, de un total de 8 consultas realizadas por las corporaciones. Los 2 restantes, correspondientes a las solicitudes realizadas por CORPOBOYACA y CDA, se atendieron de manera previa, como asistencias, dando las opiniones jurídicas y compartiendo la información pertinente. De igual manera, expedimos 3 análisis jurídicos de carácter general atendiendo a temas de interés para las CAR, para un total de 9 conceptos, a saber:

A continuación, se resume la actuación realizada:

Corporación	Tema	Fecha de concepto
CRC	Respuesta a solicitud de “postura ASOCARS respecto a los nuevos lineamientos suscripción de contratos de prestación de servicios”	Enero 25
CORMACARENA	Información sobre la aplicación del artículo 91 de la Ley 2277 de 2022 en los instrumentos económicos definidos para las corporaciones ambientales.	Abril 11
CORPOURABA	CORPOURABA, se encuentra en la obligación de realizar la deducción por concepto de la estampilla de que tratan las ordenanzas 29 de 2017 y 20 de 2022 expedidas por la asamblea departamental de	Mayo 25

	Antioquia, en el marco de los contratos de prestación de servicios, contratos de suministros y convenios?	
CORALINA	Sobre medidas preventivas dentro del proceso sancionatorio ambiental	3 de octubre
CRC	Solicitud de directrices frente al Proyecto de Decreto "Por el cual se establecen criterios para declarar y delimitar reservas de recursos naturales de carácter temporal en el marco del ordenamiento minero ambiental y se dictan otras disposiciones."	18 de octubre
CAR	Socialización Proyecto 17 SINA- Modificación del artículo 18 de la Ley 1333 de 2009."	19 de octubre
CORPOBOYACA	Sobre fuentes de financiación de las CAR	
CDA	Aplicación procedimiento elección representante entidad no gubernamental ante el consejo directivo	
Dirigido a todas las CAR	Análisis general sobre Asambleas corporativas. Principales lineamientos normativos y pronunciamientos administrativos y judiciales	Febrero 15
	Análisis sobre la aplicación de las restricciones de la Ley de Garantías Electorales a las Corporaciones Autónomas Regionales y Corporaciones para el Desarrollo Sostenible en atención a las elecciones territoriales del próximo 29 de octubre de 2023.	Junio 22
	Análisis sobre la aplicabilidad en el tiempo del artículo 25 sobre factor regional de la tasa retributiva de la ley 2294 de 2023 - plan nacional de desarrollo 2022-2026.	Junio 30

Asimismo, atendimos 198 asistencias solicitadas por 32 Corporaciones, en temas diversos como proceso sancionatorio ambiental, aplicación del Acuerdo de Escazú, SIGEP contratistas, destinación de recursos propios, procedencia de modificación de licencia ambiental, información sobre plantas de personal, pero centradas principalmente en los procesos de elección de los directores generales y de los miembros de los consejos directivos, las cuales se encuentran registradas en el formato de registro de asistencias el cual se anexa, y distribuidos así:

Corporación	No. de solicitudes	Corporación	No. de solicitudes
CAM	1	CORANTIOQUIA	8
CAR	6	CORMACARENA	4
CARDER	3	CORPAMAG	5
CARDIQUE	9	CORPOAMAZONIA	4
CARSUCRE	8	CORPOBOYACA	3
CAS	7	CORPOCALDAS	4
CDA	6	CORPOCESAR	4
CDMB	2	CORPOCHIVOR	9
CODECHOCO	6	CORPOGUAJIRA	14
CORALINA	6	CORPOGUAVIO	1

CORPOMOJANA	17	CORPORINOQUIA	6
CORPONARIÑO	15	CORPOURABA	2
CORPONOR	8	CORTOLIMA	6
CRA	7	CRC	5
CRQ	2	CSB	8
CVC	7	CVS	14

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Responder dentro de los términos previstos en la ley en un porcentaje igual o superior al 90% de las consultas y solicitudes presentadas.

Indicador

(Número de consultas y solicitudes respondidas de manera oportuna / Número total de consultas y solicitudes presentadas por las CAR)*90%	202/204*90%	89%
--	-------------	-----

Actividad 2: Organización y desarrollo del foro jurídico.

Alcance: En la presente vigencia se organizará y desarrollará de manera presencial, virtual o mixta, la reunión con funcionarios de las CAR, que denominamos Foro Jurídico, para abordar los temas que se prioricen desde la Dirección Ejecutiva.

Desarrollo: desarrollamos dos Foros Jurídico de las CAR, así:

1.- Foro Jurídico de las CAR en la modalidad virtual con el tema “Presentación de Borrador de proyecto de ley de modificación del SINA”, realizado en fecha marzo 30, contando con la participación de 119 funcionarios de más de 15 Corporaciones, registrándose las siguientes: CAM, CARDIQUE, CAS, CDA, CODECHOCO, CORANTIOQUIA, CORMACARENA, CORNARE, CORPOGUAJIRA, CORPOGUAVIO, CORPOMOJANA, CORPONARIÑO, CORPORINOQUIA, CORTOLIMA, CVC.

Cuyo objetivo fue: Articular esfuerzos entre las diferentes áreas y profesionales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, CAR, en pro de conocer, analizar y construir una posición conjunta respecto del borrador de proyecto de ley “por medio de la cual se moderniza el Sistema Nacional Ambiental – SINA, se modifica la Ley 99 de 1993 y se toman otras determinaciones”, remitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Como evidencia de esta actividad se tienen:

- Guía metodológica
- Presentación de fecha marzo 30
- Análisis del borrador del proyecto de ley “por medio de la cual se moderniza el sistema nacional ambiental – SINA, se modifica la Ley 99 de 1993 y se toman otras determinaciones”
- Ayuda de memoria con las conclusiones.

2. Foro Jurídico de las CAR en la modalidad presencial con el tema “Procedimiento Sancionatorio Ambiental”, realizado de forma presencial con el apoyo de ANLA, el 24 de agosto, contando con la participación de 58 funcionarios de más de 20 Corporaciones, registrándose las siguientes: CAR, CORPOCALDAS, CORTOLIMA, CAS, CDMB, CORMACARENA, CORPOCHIVOR, CORPONARIÑO, CORALINA, CORANTIOQUIA, CORPAMAG, CORPOGUAVIO, CORPOMOJANA, CRA, CVC, CORPONOR, CDA, CSB, CARDIQUE, CORNARE.

Cuyo objetivo fue: Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de las CAR, a través de la generación de espacios presenciales, virtuales o mixtos, que permitan la actualización, diálogo, retroalimentación y relacionamiento entre nuestras asociadas, en esta oportunidad, enfocado en el Procedimiento Sancionatorio Ambiental.

Como evidencia de esta actividad se tienen:

- Guía metodológica
- Presentaciones de fecha agosto 24
- Ayuda de memoria con las conclusiones.
- Listado de asistencia

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Organizar y desarrollar por lo menos dos Foros Jurídicos.

Indicador

(Número de foros jurídicos realizados / 2 foros jurídico planeado)*100	2 / 2*100	100%
--	-----------	------

Actividad 3: Organización y desarrollo del encuentro de jefes de Control Interno.

Alcance: En la presente vigencia se organizará y desarrollará de manera presencial, virtual o mixta, la reunión de los jefes de las oficinas de Control Interno, para abordar los temas que se prioricen desde la Dirección Ejecutiva.

Desarrollo: se llevó a cabo el Encuentro Virtual de Jefes de Control Interno de las CAR con el tema: “Socialización de “Resultados de cumplimiento de mecanismos de transparencia en las CAR - Análisis comparativo 2017- 2023”, el día 16 de noviembre, en el que participaron 40 funcionarios de 21 Corporaciones registradas, así: CAM, CARSUCRE, CAS, CORALINA, CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPAMAG, CORPOBOYACA, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPOGUAJIRA, CORPOMOJANA, CORPONARIÑO, CORPONOR, CORPORINOQUIA, CORPOURABA, CORTOLIMA, CRQ, CSB, CVS, CORPOCHIVOR.

Cuyo objetivo fue: Contribuir con el fortalecimiento institucional de las Corporaciones, a través de la socialización de los “Resultados de cumplimiento de mecanismos de transparencia en las CAR - Análisis comparativo 2017- 2023”, realizado por ASOCARS y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y su retroalimentación por parte de los profesionales de las áreas de control interno.

Como evidencia de esta actividad se tienen:

- Presentaciones de fecha noviembre 16
- Ayuda de memoria con las conclusiones.
- Listado de asistencia

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Organizar y desarrollar un encuentro de jefes de Control Interno.

Indicador

(Número de encuentros de jefes de control interno /1 encuentro de jefes de control interno planeado)*100	1/1*100%	100%
---	----------	------

Actividad 4: Acompañamiento en temas de interés nacional.

Alcance: En la presente vigencia se dará acompañamiento especial jurídico, para el análisis y conceptualización sobre temas de interés general de las CAR, que surjan durante el año y se prioricen desde la dirección, actividad que se torna como lineamiento estratégico.

Desarrollo: las acciones correspondientes a esta actividad se describieron en el aparte inicial.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Priorizar y prestar acompañamiento a las CAR, en mínimo seis temas de interés general, que se deban coordinar con otras entidades públicas del orden nacional o entre las CAR.

Indicador

Número temas acompañados / 6 temas de interés planeados*100%	10/6*100%	100%
--	-----------	------

Nota: se deja constancia que superamos la meta anual propuesta en un 67%.

Actividad 5: Atención de requerimientos de terceros

Alcance: De acuerdo a los temas, se atenderá en los términos de ley, las solicitudes (derechos de petición, solicitudes de intervención, solicitud de conceptos, solicitudes de información, entre otros) que nos hagan personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

Desarrollo:

Derechos de petición: se dio respuesta a 26 derechos de petición presentados por personas naturales o jurídicas, estas últimas, distintas de nuestras asociadas, así:

- Peticionario: Red Forestal S.A.S
Asunto: solicitud de información sobre “las especies forestales (maderables) en veda y la normativa vigente que así lo establece para la jurisdicción de su Corporación Autónoma Regional.”
Fecha: enero 25
- Peticionario: Sindicato SELVA
Asunto: Solicitud de copia de Acuerdos Colectivos y Pliego de Peticiones
Fecha: enero 25
- Peticionario: Unidad para las Víctimas
Asunto: Solicitud de información sobre acciones de posconsumo
Fecha: marzo 3
- Peticionario: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Asunto: Solicitud de base de datos ONG y veedurías ambientales
Fecha: marzo 3

- Peticionario: Rodrigo Alfonso Saavedra Najar
Asunto: Informes de sostenibilidad para empresas de extracción de recursos naturales
Fecha: marzo 27
- Peticionario: EKO BOJACA S.A.S. E.S.P
Asunto: Procedimiento sancionatorio ambiental
Fecha: marzo 27
- Peticionario: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Asunto: Líderes del proceso de capacitación de las diferentes corporaciones
Fecha: marzo 27
- Peticionario: Roger Mauricio Zapata Tabares
Asunto: petición de documentos relacionados con estatutos de las CAR y sentencias de nulidad electoral de directores generales.
Fecha: marzo 30
- Peticionario: Alice Alvarado
Asunto: Solicitud de información sobre programas de recuperación de fauna de las CAR
Fecha: abril 26
- Peticionario: Marianela Caro
Asunto: solicitud de información sobre ubicación de las zonas de cultivo de la guadua, cartografía existente o normativa pertinente.
Fecha: abril 28
- Peticionario: Cristian Escobar Rioja
Asunto: Solicitud de información sobre Corporación Autónoma de los Valles del Magdalena y Sinú- CVM.
Fecha: mayo 2
- Peticionario: Julián Mauricio Naranjo Pacheco
Asunto: Denuncia presuntos incumplimientos de las funciones de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar- CSB.
Fecha: Julio 21
- Peticionario: ECOVALOR
Asunto: solicitud de información respecto Ley 2173 de 2021

Fecha: Julio 26

- Peticionario: JJ Instalaciones Eléctricas SAS
Asunto: Ley 2173 del 30 de diciembre de 2023 - Áreas de vida, que debe reglamentarse en el marco de su jurisdicción
Fecha: Julio 27
- Peticionario: Milena Ramiraz
Asunto: sobre el proceso de elección de representantes del sector privado ante los consejos directivos de las CAR.
Fecha: Agosto 11
- Peticionario: Fiscalía General de la Nación
Asunto: Normatividad tenencia y comercialización de hurones en Colombia.
Fecha: Agosto 16
- Peticionario: Andrea Padilla Villarraga
Asunto: Solicitud de información sobre Experimentación en Animales
Fecha: Septiembre 11
- Peticionario: Luis David Soto
Asunto: consulta sobre las tablas de especies vegetales nativas en el departamento del Meta.
Fecha: Diciembre 12 (se remitió en esta fecha por un error involuntario de radicación)
- Peticionario: MONGABAY LATAM
Asunto: solicitud de información sobre sanciones impuestas por deforestación, tala ilegal, aprovechamiento ilícito de los recursos naturales, permisos y salvoconductos.
Fecha: Septiembre 14
- Peticionario: Gonzalo Cuesta Giraldo
Asunto: solicitud de información sobre el marco normativo aplicable al sistema de transformación de retamo espinoso y liso, podas de árboles, estibas, maderas residuales y otras maderas no peligrosas, entre otros aspectos.
Fecha: Septiembre 14
- Peticionario: Francisco Andrade Palacios
Asunto: solicitud sobre ranking de las CAR del país, desde 2016 a 2022
Fecha: Octubre 19
- Peticionario: Jhon Alex Estepa Castro

Asunto: queja contra director de CORMACARENA

Fecha: Octubre 19

- Peticionario: Gonzalo Cuesta Giraldo
Asunto: sobre las medidas preventivas en los procesos sancionatorios ambientales
Fecha: Octubre 23
- Peticionario: Diógenes Pacheco Gonzalez
Asunto: solicitud de acompañamiento especial proceso de elección de director general de CODECHOCO
Fecha: Noviembre 15
- Peticionario: Propietarios de Tierras, Ganaderos y Agricultores de las Riberas del Rio Sogamoso
Asunto: Solicitud de seguimiento y control a explotación de materiales del río Sogamoso y a la apertura de compuertas de la represa Hidrosogamoso
Fecha: Noviembre 15.
- Peticionario: Contralor Delegado del Sector Agropecuario
Asunto: Traslado Hallazgos con presunto incumplimiento ambiental por disposición Residuos de Construcción y Demolición (RCD) el marco de la Auditoría de Cumplimiento al mantenimiento y administración de los inmuebles y laboratorios propiedad del ICA y Centros de Investigación de AGROSAVIA (vigencias 2019 – 2022)”
Fecha: Diciembre 21

Solicitudes de altas cortes: se emitieron conceptos técnicos solicitados en 3 procesos que cursan en las altas cortes, así:

- Solicitante: Sección Cuarta del Consejo de Estado
Ref. Expediente No. 11001-03-24-000-2021-00631-01. Rad. (27446). Actor: Corporación Autónoma Regional del Guavio. Demandado: Nación – Ministerio de Minas y Energía – Comisión de Regulación de Energía y Gas. M.P. Dr. Milton Chaves García. Respuesta a oficio No. 2005 del 18 de agosto de 2023. (Radicación interna 14217).

Fecha: octubre 10
- Solicitante: Secretaría General de la Corte Constitucional
Expediente.RE00359. Decreto legislativo No. 1277 del 31 de julio de 2023, "por el cual se adoptan medidas en materia ambiental y desarrollo sostenible en el marco de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica en el

departamento de La Guajira". Magistrado ponente: Alejandro Linares Cantillo. (Rad. ASOCARS No. 14356)

Fecha: octubre 26

- Solicitante: Secretaría General de la Corte Constitucional.
Referencia: Expediente.lat00484. Ley 2273 del 5 de noviembre de 2022, "por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018."
Magistrado ponente: Jorge Enrique Ibáñez Najjar. (Rad. ASOCARS No. 14342)

Fecha: octubre 27

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Responder dentro de los términos previstos en la ley, las consultas y solicitudes presentadas.

Indicador

Numero derechos de petición y otras solicitudes respondidos de manera oportuna / Numero derechos de petición y otras consultas radicados por otros *100	28/29*100	96%
---	-----------	-----

Proyecto 2: Gestión Legislativa y Normativa

Se llevarán a cabo de manera prioritaria las acciones relacionadas con los lineamientos estratégicos: Reforma del SINA 30 años y Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, descritos con anterioridad.

Actividad 1: Proyectos de Ley y de reglamentación.

Alcance: Identificar, socializar y analizar aquellos proyectos de ley, de actos legislativos y reglamentarios prioritarios para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de las asociadas y para fortalecer el relacionamiento con el Congreso de la República, respecto de los cuales se elaborarán comentarios que serán remitidos a las entidades con injerencia en su aprobación o expedición.

Desarrollo:

- **Identificación, priorización y análisis de iniciativas legislativas.**

Realizamos seguimiento a la agenda legislativa correspondiente a tres legislaturas: 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024. Es pertinente recordar que un proyecto de ley se convertirá en ley de la república siempre que culmine su trámite en máximo dos legislaturas continuas, en caso contrario será archivado. De igual manera, las legislaturas inician el 20 de julio de un año y finalizan el 20 de junio del año siguiente.

En consecuencia, durante el año hacemos seguimiento a proyectos de ley y de acto legislativo que cursan en tres legislaturas, y dada las dinámicas de estos períodos presentamos desagregada la gestión realizada en los dos semestres.

Para el primer semestre monitoreamos 68 proyectos, correspondiendo para la primera legislatura 11 iniciativas y 57 iniciativas para la segunda, cuyo detalle se encuentra en la matriz de seguimiento anexa.

Su priorización responde a la figura del semáforo, identificando con color rojo aquellos de alta importancia para las CAR, en tanto que, pueden afectar su autonomía, adicionar o suprimir funciones, recursos, etc., en este sentido, durante el primer semestre correspondieron a 11 iniciativas. En color amarillo los que están en seguimiento, por cuanto pueden tener injerencia en las CAR o sus destinatarios son las entidades públicas, equivalentes a 57 proyectos. Y en verde, porque son positivos para la gestión de las CAR, no identificando ninguno.

A continuación, presentamos en forma gráfica y en tablas, lo correspondiente al primer semestre:

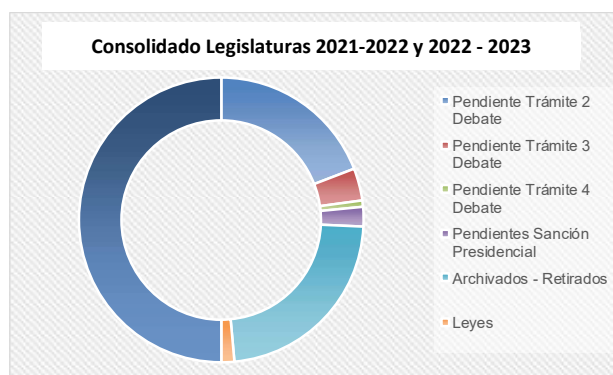
Legislatura 2021- 2022	
Pendiente Trámite 2 Debate	3
Pendiente Trámite 3 Debate	0
Pendiente Trámite 4 Debate	0
Pendientes Sanción Presidencial	2
Archivados - Retirados	6
Leyes	0
Total proyectos en seguimiento	11





Legislatura 2022-2023	
Pendiente Trámite 2 Debate	23
Pendiente Trámite 3 Debate	5
Pendiente Trámite 4 Debate	1
Pendientes Sanción Presidencial	1
Archivados - Retirados	25
Leyes	2
Total proyectos en seguimiento	57

Consolidados Legislaturas 2021-2022 y 2022-2023	
Pendiente Trámite 2 Debate	26
Pendiente Trámite 3 Debate	5
Pendiente Trámite 4 Debate	1
Pendientes Sanción Presidencial	3
Archivados - Retirados	31
Leyes	2
Total proyectos en seguimiento	68



Resaltamos que, del total de 68 proyectos de ley en seguimiento al finalizar la legislatura en junio 20, un total de 31 proyectos de ley fueron archivados por tránsito de legislatura o retirados por sus autores. Por otra parte, 2 iniciativas se convirtieron en ley de la república como fueron la Ley 2294 de 2023 que adoptó el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la Ley 2299 de 2023 que adoptó la adición presupuestal para la vigencia 2023. Pendientes de sanción presidencial se encontraban 3 proyectos de ley, como son: el relacionado con la gestión de pasivos ambientales, uno relativo a estadísticas oficiales y uno modificatorio de la inversión del 1% de que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Por último, 32 proyectos de ley continúan su curso para la siguiente legislatura 2023 – 2024.

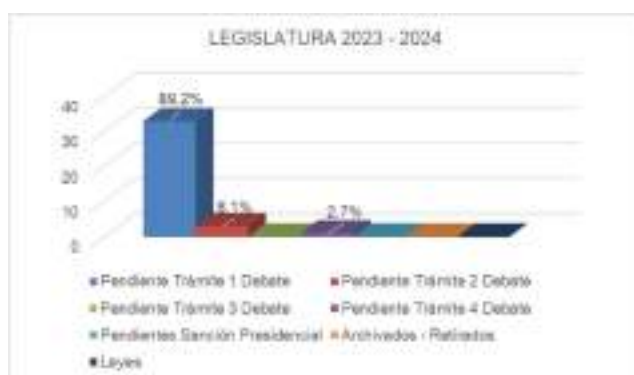
Para el segundo semestre monitoreamos 65 proyectos, correspondiendo para la primera legislatura (2022-2023) 28 iniciativas y 37 iniciativas para la segunda (2023-2024), cuyo detalle se encuentra en la matriz de seguimiento anexa.

Su priorización responde a la figura del semáforo antes descrita, identificando con color rojo 17 iniciativas, en color amarillo 48 proyectos, y en verde no identificamos ninguno.

Siguiendo el hilo conductor, a continuación, presentamos en gráficas y tablas la información correspondiente:



LEGISLATURA 2022-2023	
Pendiente Trámite 1 Debate	0
Pendiente Trámite 2 Debate	20
Pendiente Trámite 3 Debate	7
Pendiente Trámite 4 Debate	0
Pendientes Sanción Presidencial	0
Archivados - Retirados	1
Leyes	0
Total	28



LEGISLATURA 2023 - 2024	
Pendiente Trámite 1 Debate	33
Pendiente Trámite 2 Debate	3
Pendiente Trámite 3 Debate	0
Pendiente Trámite 4 Debate	1
Pendientes Sanción Presidencial	0
Archivados - Retirados	0
Leyes	0
Total	37

Resaltamos que, del total de 65 proyectos de ley en seguimiento, un total de 33 quedaron pendientes de trámite en el primer debate, equivalente al 50%, y 20 iniciativas no avanzaron del segundo debate, correspondiente al 31%, evidenciando que la actividad legislativa estuvo concentrada en temas diversos.

Fueron sancionadas la Ley 2320 de 2023 “por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones”, relativo a la adquisición, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales de que trata el artículo 111; por otra parte, la Ley 2327 de 2023 “por medio de la cual se establece la definición de pasivo ambiental, se fijan lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones.”; y la Ley 2335 de 2023 “por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”; estando pendiente de sanción presidencial el proyecto de ley sobre presupuesto general de la nación 2024.

- **Comentarios a proyectos de ley priorizados**

Continuando con el reporte de estas actividades, durante el semestre remitimos comentarios al Congreso de la República respecto de 9 proyectos de ley, así:

- Comentarios al proyecto de ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida”, cuyas actividades fueron reportadas en el aparte inicial, y que se convirtió en la Ley 2294 de 2023, enviados en diferentes etapas del trámite, a las comisiones 3, 4, 5 y las Plenarias del Senado y Cámara de Representantes, en fechas 16 y 21 de marzo, 18 y 26 de abril.
- Comentarios al proyecto de Ley No. 238 de 2022 C “Por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones”, dirigido a la Comisión 5 de la Cámara de Representantes, de fecha 13 de junio.
- Comentarios al Proyecto de Ley No 117 de 2023 C “Por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones”, enviado a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, de fecha 14 de septiembre.
- Comentarios al proyecto de ley No. 079 de 2023 Senado - 057 de 2023 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024", enviados a las Comisiones Terceras, Cuartas y Quintas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, de fecha 14 y 19 de septiembre.
- Comentarios al Proyecto de Acto Legislativo No. 085 de 2023 C “Por medio de la cual se le otorga categoría de Distrito turístico, ambiental, forestal, portuario, biodiverso y cultural a Leticia, en el departamento del Amazonas.”, dirigido a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes de fecha 3 de octubre.
- Comentarios al texto aprobado en primer debate (primera vuelta) del proyecto de acto legislativo N° 033 de 2023 Cámara “Por el cual se otorga la categoría de distrito especial eje del conocimiento al municipio de Manizales en el departamento de Caldas”, dirigido a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes de fecha 18 de octubre.
- Comentarios al proyecto de acto legislativo No. 012 de 2023 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito Turístico, Cultural, Histórico y de Tecnología al municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico”, dirigido a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes de fecha 18 de octubre.
- Concepto sobre proyecto de Ley No. 077 de 2023 Cámara “Por la cual se expide la Ley General de bosques nativos, plantaciones forestales y agroforestales y se dictan

otras disposiciones”, dirigido a la Representante Julia Miranda, solicitante del mismo, de fecha 27 de noviembre.

- Concepto sobre proyecto de Ley número 271 de 2022 Senado “Por medio de la cual se garantizan los mecanismos de protección del derecho a la gestión comunitaria del agua, y se dictan otras disposiciones”, dirigido al Senador Marcos Daniel Pineda, solicitante del mismo, de fecha 28 de noviembre.

- **Comentarios a proyectos normativos priorizados:**

Proyectamos análisis jurídico respecto de 9 proyectos normativos puestos en conocimiento o identificados por la Asociación, los cuales fueron remitidos a las autoridades competentes, así:

- Proyecto normativo (decreto): reiteración de comentarios al proyecto de decreto “Por el cual se adiciona el Capítulo 6 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único del Sector Administrativo del Interior, para reglamentar la Ley 1625 de 2013 “Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas”, y los artículos 249 y 251 de la Ley 1955 de 2019”
Destinatario: Mininterior
Fecha: enero 12
- Proyecto normativo (resolución): “Por la cual se deroga la Resolución 110 del 28 de enero de 2022, y se adoptan otras determinaciones”
Destinatario: Minambiente
Fecha: febrero 14
- Proyecto normativo (acuerdo): “por el cual se organiza política y administrativamente en localidades el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, se establece el modelo de gestión y planeación distrital, el presupuesto participativo, se crean los fondos de desarrollo local y se dictan otras disposiciones”
Destinatario: Alcaldía de Santiago de Cali
Fecha: marzo 15
- Proyecto normativo (decreto): “Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y se adiciona al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones”
Destinatario: Minambiente

Fecha: mayo 26

- Proyecto normativo (decreto): “Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 9 de la Parte 2 del Libro II del Decreto 1076 de 2015 con el fin de reglamentar el Fondo para la Vida y la Biodiversidad
Destinatario: Minambiente
Fecha: junio 15
- Proyecto normativo (decreto) “Por el cual se establecen criterios para declarar y delimitar reservas de recursos naturales de carácter temporal en el marco del ordenamiento minero ambiental y se dictan otras disposiciones.”
Destinatario: Minambiente
Fecha: Julio 28
- Proyecto normativo (resolución) “Por el cual se modifica el procedimiento de elección de los representantes de las entidades sin ánimo de lucro ante el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales y se adoptan otras disposiciones”
Destinatario: Minambiente
Fecha: Agosto 15
- Proyecto normativo (decreto) “Por el cual se adoptan medidas para el uso, manejo, protección y conservación del agua y se toman otras determinaciones en el Departamento de La Guajira”
Destinatario: Minambiente
Fecha: Octubre 13
- Proyecto normativo (decreto) “Por medio del cual se adiciona al Libro 2, Título 2, Capítulo 9 del Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, una nueva sección relacionada con la reglamentación del Registro Nacional de Zonas Deforestadas”
Destinatario: Minambiente
Fecha: Diciembre 21

Meta 2023: Metas anuales con seguimiento semestral.

- Elaborar comentarios sobre proyectos de ley de importancia alta para las CAR y para el relacionamiento con el Congreso, priorizados por la dirección ejecutiva.
- Elaborar comentarios por lo menos a tres proyectos normativos de importancia para las CAR, priorizados por la dirección ejecutiva.

Indicador

Número de proyectos de ley analizados y con concepto radicado ante el Congreso / Numero proyectos de ley priorizados durante el periodo)*100%	9/9*100%	100%
---	----------	------

Número de proyectos normativos con comentarios/ 3 proyectos normativos priorizados por la dirección ejecutiva*100%	8/3*100%	100%
--	----------	------

Nota: para efectos de calcular el indicador de proyectos normativos no se tuvo en cuenta la reiteración de comentarios realizados al proyecto de decreto “Por el cual se adiciona el Capítulo 6 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único del Sector Administrativo del Interior, para reglamentar la Ley 1625 de 2013 “Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas”, y los artículos 249 y 251 de la Ley 1955 de 2019”. Este indicador superó en un 166% la meta propuesta.

Actividad 2: Acompañamiento o asistencia a debates, sesiones, audiencias y reuniones citadas por el Congreso de la República.

Alcance: En la medida de la capacidad institucional de Asocars, y de acuerdo a la priorización, se acompañarán las sesiones del Congreso donde sean citados los directores, para contribuir con el fortalecimiento de la articulación con el Congreso de la República, resaltando aquellos escenarios relativos a la reforma del SINA.

Desarrollo: en desarrollo de esta actividad acompañamos 13 espacios generados en el Congreso de la República, así:

- Tema: Audiencia pública sobre el proyecto de ley No. 08 de 2022 Senado “por medio de la cual se establecen mecanismos para detener y evitar la pérdida de la biodiversidad en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones”
Fecha: febrero 22 de 2023.
Lugar: Salón de la Constitución – Capitolio Nacional
Actuación: asistencia e intervención en la audiencia pública.
- Tema: Audiencia pública de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes sobre el proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026.
Fecha: marzo 9 de 2023.
Lugar: recinto de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes
Actuación: remisión de excusa por inasistencia a la sesión y remisión de comentarios.

- Tema: sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes sobre los temas ambientales del PL PND 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida.”
Fecha: marzo 16 (aplazada) - marzo 21 de 2023.
Lugar: recinto de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes
Actuación: asistencia a la sesión y posterior remisión de comentarios.
- Tema: Segundos debates del proyecto de ley PND 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida.”
Fecha: abril 18, mayo 2 y 3
Lugar: Recinto de las plenarias
Actuación: asistencia y remisión de comentarios.
- Tema: invitación a adelantar debate de control político sobre la situación de la población de hipopótamos que deambula a lo largo del río Magdalena, así como de las condiciones de fauna silvestre institucionalizada o en cautiverio en Colombia.
Fecha: agosto 1
Lugar: recinto de la Comisión Quinta del Senado de la República
Actuación: asistencia e intervención en la sesión.

Corporaciones asistentes: CAR, CARDER, CDA, CODECHOCO, CORANTIOQUIA, CORMACARENA, CORNARE, CORPOAMAZONIA, CORPOBOYACA, CORPOCALDAS, CORPOGUAJIRA, CORPOGUAVIO, CORPORINOQUIA, CRQ, CVC, CVS.
- Tema: Mesa de trabajo interinstitucional para identificar y conocer las acciones y componentes de las entidades que pueden tener relación con la materialización del Sinapyba.
Fecha: septiembre 5
Lugar: Capitolio del Congreso de la República, Salón Amarillo
Actuación: asistencia e intervención en la mesa de trabajo y remisión de respuesta.
También participaron las corporaciones
- Tema: sesión formal de la Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad del Congreso de la República y cuestionario acerca del servicio público de agua potable
Fecha: septiembre 5
Lugar: Salón de la Constitución del Congreso de la República.
Actuación: remisión de respuesta.
- Tema: invitación a invita a una sesión de Control Político con el fin de exponer a la Comisión el presupuesto destinado para la Vigencia Fiscal 2024 correspondiente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y entidades relacionadas con el sector.
Fecha: sin fecha

Lugar: recinto de la Comisión quinta de la Cámara de Representantes.

Actuación: remisión de respuesta

- Tema: Invitación a socialización del Proyecto de Ley 271 de 2022 Senado sobre gestión comunitaria del agua.
Fecha: septiembre 7
Lugar: recinto de la comisión quinta del Senado de la República
Actuación: intervención en la sesión
- Tema: sesión de control político con el fin de exponer el análisis técnico, los impactos, el alcance y desarrollo del decreto que pretende reglamentar los artículos 223 de la Ley 1819 de 2016 y 196 de la Ley 2294 de 2023 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida.”
Fecha: septiembre 12
Lugar: recinto de la Comisión quinta de la Cámara de Representantes
Actuación: intervención en la sesión
- Tema: Invitación Encuentro Nacional de Centros de Atención de Fauna Silvestre
Fecha: octubre 19
Lugar: Salón Constitución del Capitolio del Congreso de la República
Actuación: intervención en la sesión
También participaron las corporaciones.

Por temas de agenda se remitieron excusas por inasistencia a 6 invitaciones recibidas, así:

- Mesa de Trabajo del PL 116 de 2022 Cámara “Por medio del cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental, ley 1333 de 2009, con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores y se dictan otras disposiciones”, prevista para abril 28, remitida por la Senadora Angélica Lozano.
- Audiencia pública sobre “integración metropolitana de Bucaramanga y sus territorios conurbados” programada para mayo 18, remitida por el representante a la Cámara Cristian Avendaño.
- Invitación a participar en la audiencia pública “Economía Forestal como Eje de la Bioeconomía Nacional”, prevista para el 3 de octubre, enviada por el Senador Miguel Turbay.
- Invitación a participar en la audiencia pública sobre “La situación de los pueblos y culturas pesqueras del País”, prevista para el 14 de septiembre, enviada por la Senadora Isabel Cristina Zuleta.

- Invitación a asistir a la instalación de la Comisión Accidental de Seguimiento a los Proyectos de Generación de Energías Renovables No Convencionales”, reprogramado para el 4 de octubre, enviada por los Representantes Juan Espinal y Ana Rogelia Monsalve.
- Invitación a sesión formal de la Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad del Congreso de la República sobre acueductos comunitarios”, programada para el 7 de noviembre de 2023, remitida por los miembros de la comisión accidental.

Antes de finalizar la legislatura recibimos una invitación de parte de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes para asistir a un debate de control político, con fecha por confirmar, sobre “la elección de Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Territorial en el País y sobre los avances en las propuestas de reforma al Sistema Nacional Ambiental.” Y remitir “opiniones, acciones, propuestas y visiones respecto del proceso de elección de los directores de las CAR, el funcionamiento de las CAR y las reformas que se necesitan para mejorar el funcionamiento de estas autoridades ambientales y la operatividad del Sistema Nacional Ambiental - SINA.” Con corte a 16 de diciembre, cierre de la legislatura, no se realizó el referido debate.

Meta 2023: Metas anuales con seguimiento semestral.

- Acompañar al 70% de debates, sesiones, audiencias y reuniones en el Congreso, en la que participen y nos lo soliciten, uno o varios directores de las CAR.
- Acompañar el 100% de debates, sesiones, audiencias y reuniones en el Congreso, en las que se convoque a todas las CAR.

Indicador

Numero de sesiones (debates, foros, etc.) asistidas/ Numero sesiones realizadas por el Congreso en las que convocaron a las CAR*100	8/3*100%	100%
---	----------	------

Nota: en este semestre superamos la meta en un 167%, teniendo en cuenta que se atendieron invitaciones del Congreso de la República a las cuales solo invitaron a la asociación, en representación de las CAR. Para calcular el indicador, no se tuvieron en cuenta las sesiones a las que solo se remitieron los comentarios o conceptos de la Asociación.

Proyecto 3. Apoyo a la Gestión Administrativa de ASOCARS.

Actividad 1: Gestión Jurídica Interna

Alcance: Prestar apoyo a la gestión administrativa de la asociación, para cooperar con la misionalidad de Asocars.

Desarrollo: en cumplimiento de esta actividad apoyamos la organización y desarrollo de 12 sesiones de Junta Directiva realizadas los días: enero 31 (sesión ordinaria), marzo 8 y 9 (sesiones ordinaria y extraordinaria), mayo 18 (sesión ordinaria) y junio 30 (sesión extraordinaria), julio 28 (sesión ordinaria), agosto 25 (sesión extraordinaria), septiembre 29 (sesión ordinaria), octubre 30 (sesión extraordinaria), noviembre 29 (sesión ordinaria), diciembre 1 (sesión extraordinaria) y diciembre 21 (sesión extraordinaria), al igual que la proyección de las actas, excepto las correspondientes a las sesiones de mayo 18 y noviembre 29. Asimismo, apoyamos la organización y desarrollo de 3 sesiones de la Asamblea General realizada en fechas marzo 9 (sesión ordinaria), junio 30 (sesión extraordinaria) y julio 12 (sesión extraordinaria), con la proyección de las actas.

Frente a las reuniones semanales virtuales con los directores generales, se apoyó con la preparación y presentación de diversos temas, entre otros, los lineamientos sobre formalización del empleo público; contenido y avances del proyecto de ley de PND 2022 - 2026; procesos de elección en las CAR; avances de acciones judiciales; evaluación del SIÑA 30 años; el reporte de avance de la Autoevaluación del SINA 30 años; citaciones del Congreso de la República, para un total de 23 reuniones realizadas los días: enero 12 y 18; febrero 8 y 15; marzo 1 y 22; abril 13 y 26; mayo 10, 24 y 31; junio 6 y 21; julio 5, 19 y 26; agosto 2, 9 y 16; septiembre 6, 13 y 20; diciembre 13.

De igual manera, se prestó apoyo a la Dirección Ejecutiva para el desarrollo del proceso de elección del Director Ejecutivo de ASOCARS período 2024-2027, con la proyección de documentos preparatorios y de soporte, así como, con la participación en sesiones de Junta Directiva donde se abordó este tema.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Apoyar las diferentes solicitudes de la Gestión Administrativa, priorizadas por la Dirección Ejecutiva, lo cual incluye por lo menos la gestión en las sesiones ordinarias de Junta Directiva y Asamblea General.

Indicador

Número de sesiones ordinarias de la Junta Directiva y de la Asamblea General apoyadas/ 7 sesiones ordinarias de la Junta Directiva y de la Asamblea General programadas durante la vigencia*100%	7/7*100%	100%
--	----------	------

IV. PROGRAMA No. 2: REPRESENTACION INSTITUCIONAL



Descripción: Se ejerce la representación de las CAR a nivel nacional, trabajando operativamente de forma muy articulada con la dirección ejecutiva, llevando la vocería de las CAR, en temas de su interés general, mediante el manejo de las relaciones públicas, con instituciones públicas y privadas, gestionando la participación de ASOCARS y/o de las CAR, en espacios académicos, técnicos y políticos, que aborden temas ambientales, en busca de su posicionamiento y fortalecimiento institucional.

Objetivo: Articular y representar a las CAR en escenarios públicos y privados, para contribuir a su posicionamiento, y al fortalecimiento de su capacidad institucional para el ejercicio de la gestión ambiental a su cargo.

Alcance general: La representación institucional se realizará a través de la gestión, concertación, diálogo, promoción, y participación en espacios que permitan atender temas de interés general para las CAR, con el MADS y con otras instituciones de carácter público y privado priorizadas, para mostrar y generar acciones que fortalezcan la capacidad de las corporaciones para el desarrollo de su gestión ambiental.

Lineamientos estratégicos

Desde el programa de direccionamiento estratégico se fijaron unos lineamientos prioritarios para la gestión del programa de representación institucional, cuyos avances se presentan a continuación. Cabe anotar que algunos de estos lineamientos, coinciden con los 2 proyectos y 6 actividades previstas de manera general según la estructura del plan operativo anual aprobado para este programa, en consecuencia, serán reportados en este aparte del informe, y en el punto posterior se remitirá a lo aquí informado.

Desde representación institucional se aportó a los lineamientos estratégicos del plan operativo en la consolidación de resultados de las estrategias de trabajo conjunto y articulado mediante el seguimiento de los pactos y acuerdos entre las CAR, propiciando espacios de diálogo y concertación para el cumplimiento de fines comunes, como se describe a continuación:

- **1.-Estrategias de trabajo conjunto y articulado de las CAR: Consolidar y mostrar los resultados de las Estrategias de Trabajo Conjunto y Articulado (CNEA, Amazonía, Restaurarte, Cóndor, Bosque pacífico, PIMLC, InspirAgua, Áreas protegidas regionales).**

Desde Representación Institucional, con el apoyo de los demás programas de Asocars, generamos la estrategia de seguimiento y monitoreo a los Acuerdos Nacionales. Conformamos la Comisión Nacional de Educación Ambiental CNEA y su plan estratégico con la participación presencial de representantes de las 7 CREA.

Apoyamos la puesta en marcha de la segunda fase del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia y continuamos trabajando articuladamente en la Alianza del Pacífico, en la que ya se han realizado más de 11.080 operativos de lucha contra la deforestación, y se pasó de cerca de 200 a 499 Unidades de Producción Forestal de madera legal reconocidas con las entidades firmantes del pacto. En el Pacto por la Amazonía Viva se realizó un trabajo coordinado entre las CAR con mayor jurisdicción en esta región, para identificar las bases del documento estratégico de implementación del pacto.

En el marco de la alianza por el cóndor andino y durante el semestre se participó en el Encuentro Nacional del Cóndor Andino en San Gil, bajo el liderazgo de la CAS que congregó a expertos nacionales e internacionales como aportes a la actualización del Plan de Acción y manejo del Cóndor, 2022 - 2035.



Encuentro Nacional del Cóndor Andino. La Grandeza que nos une en San Gil, territorio CAS

En RestaurArte actualizamos los datos relacionados con Pago por Servicios Ambientales, Páramos, Áreas Protegidas y Ordenamiento Territorial, con apoyo del Información y Conocimiento.

Fortalecimos el programa InspirAgua, que se desarrolla con las autoridades regionales del agua, holandesas, y 5 CAR en Colombia (CAS; CVC, CAM, CDMB, y Corpocaldas), apoyando la planificación de la segunda fase, con eventos de gobernanza del agua, logrando la organización de la cumbre nacional del Agua con participación de diferentes cooperantes; se contó con apoyo técnico y económico de cooperantes de diferentes nacionalidades: PAISES BAJOS a través del Programa Blue Deal en Colombia “InspirAgua” y autoridades neerlandesas del agua DWA; SUECIA (SEI-Latinoamérica). Instituto Ambiental de Estocolmo sede Latinoamérica; SUIZA. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) con el concurso del Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia CTA. ESRI Colombia, Ecuador, Panamá, en convenio con ASOCARS.



Cumbre por la Gobernanza del agua en Barranquilla

- **2-Relacionamiento con Actores públicos y privados**

Por parte del programa de Representación institucional se hicieron aportes al seguimiento de acciones relacionadas con recomendaciones para el Plan Nacional de Desarrollo, brindando apoyo principalmente al seguimiento de comentarios realizados previamente con delegados de la Comisión Nacional de Educación Ambiental, Bosques, a través de los Pactos Pacífico y Amazonía Viva y el Programa InspirAgua. Así mismo, se continúa el desarrollo de las capacitaciones en alianza con la ANLA, Procuraduría General de la Nación.

El programa de Representación ha desarrollado más de 120 reuniones con actores estratégicos para la defensa y posicionamiento de las CAR durante el segundo semestre del año.

Participamos activamente en representación de las CAR en la Comisión Técnica Nacional Asesora para la Variabilidad Climática, en la que se avanzó en la Política Pública de Variabilidad Climática en sus mesas técnicas por excesos y déficit de precipitación y de otros fenómenos meteorológicos y climáticos extremos.

Con Minambiente trabajamos en las agendas relacionadas con CONPES Variabilidad Climática, Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia - Fase II y Economía Circular, ley tráfico flora y fauna, mesa de humedales, plásticos de un solo uso, recurso hídrico, entre otros.

- **3. Acompañamiento Regional**

Desde la Dirección Ejecutiva, el programa de Representación Institucional, y con el apoyo de los otros programas de Asocars, durante el semestre hicimos presencia en el territorio: Se desarrollaron 2 foros de autorreflexión de las CAR liderados por el Foro Nacional Ambiental en cabeza del Dr. Manuel Rodríguez, para las regiones de eje cafetero, pacífico, centro sur y norte entre otras.



Foros de autorreflexión de las CAR liderados por el Foro Nacional Ambiental en cabeza del Dr. Manuel Rodríguez

Así mismo, se desarrollaron acciones en pro del Memorando de Entendimiento – MdEE en desarrollo de la “Alianza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible por las Áreas Protegidas de Colombia” con Proaves y Conservación Internacional en territorio de CORTOLIMA que logró declarar la primera área protegida regional, Parque Natural Regional Loros Andinos ubicado en el municipio de Roncesvalles.



Declaratoria de la primera área protegida regional, Parque Natural Regional Loros Andinos ubicado en el municipio de Roncesvalles.

Se ha venido apoyó el desarrollo del encuentro nacional de la Comisión Nacional de Educación Ambiental CNEA, que se desarrolló en el mes de agosto en la ciudad de Bogotá con líderes de las 7 Comisiones Regionales de Educación Ambiental CREA del país y el gran encuentro nacional por la educación ambiental desarrollado en el marco de la Cumbre de las CAR realizado en el centro de convenciones Ágora.



Nit: 830027275-7
www.asocars.org

- **4. Las CAR en los 30 años del SINA, y 27 años de Asocars:**

El programa de representación institucional se ha encargado de co-organizar y gestionar espacios en el marco de los 30 años del SINA, especialmente mediante la cumbre internacional de sostenibilidad e innovación ambiental y el 5to encuentro de autoridades ambientales, el cual además de los eventos regionales programados durante el año socializó la gestión de las CAR y su impacto en la gestión ambiental del país.

Proyecto 1: Representación ante entidades públicas.

Actividad 1: Representación y articulación con el MADS

Alcance: El Minambiente, como ente rector del SINA, es la entidad con la que prioritariamente se busca y se mantiene un relacionamiento institucional, que permite fortalecer la coordinación entre las CAR y el Minambiente, a través de la atención y desarrollo de temas relevantes para las CAR, y la participación o gestión de espacios donde se reconozcan y se tengan en cuenta a las asociadas y sus intereses.

Por lo anterior ASOCARS en su misionalidad desarrolló mesas de trabajo con el MADS en varias temáticas entre ellas las siguientes.

Cumplimiento:

TEMÁTICAS DESARROLLADAS CON MADS
Variabilidad climática-Recurso hídrico
Educación Ambiental (Comisiones Regionales-CREA)
RestaurArte – Negocios verdes Sostenibles
Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia PIMLC Fase II
Ley tráfico Flora y Fauna (Encuentro nacional de fauna)
Economía Circular
Plásticos de un solo uso

Dentro de los resultados más relevantes de estas actividades tenemos:

Variabilidad Climática

Inicialmente se menciona que se ha tenido en cuenta cómo insumos los conceptos emitidos sobre el tema en la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), el instituto internacional de investigaciones del clima y la sociedad (IRI) así como estudios de IDEAM.

Se señala como una instancia inicial, esa clara diferenciación que debe haber entre variabilidad climática y cambio climático y en esa medida se realiza una presentación del contexto de lo que es tiempo y clima.

A partir de esto se establecen varias definiciones de variabilidad climática, así como las diversas escalas de la misma y los fenómenos asociados que implican una condición excesiva o deficitaria de las precipitaciones.

Se recalca que las variaciones climáticas en el país no solamente dependen de los fenómenos Niño, del cual hubo una alerta manifiesta por parte de IDEAM y el gobierno nacional, sino a su vez de otros fenómenos en diferente escala de variabilidad climática y adicionalmente por la incidencia de otros fenómenos en la escala meteorológica es decir en la de pocos días.



Comité nacional de incendios forestales UNGRD

Líneas Estratégicas

1. Bajo conocimiento sobre los fenómenos de Variabilidad Climática y sus posibles efectos en los diferentes sectores y territorios, que orienten la toma de decisiones.
2. Baja corresponsabilidad sectorial para la gestión integral de los efectos de la variabilidad climática.
3. Baja capacidad territorial para reducir el riesgo de desastres ante la ocurrencia de fenómenos de variabilidad climática.

Pacto por la Educación Ambiental

El día 9 de diciembre de 2020 en el marco de la conmemoración de los 24 años de vida institucional de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible –ASOCARS, se promovió el desarrollo de un Acuerdo liderado por las CAR del país en el tema de Educación Ambiental.

El Acuerdo firmado entre Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Para La Educación Ambiental En Colombia: “Un sistema ambiental, por una cultura ambiental responsable y ética para la sostenibilidad en las regiones” con el objetivo de desarrollar estrategias de trabajo conjunto y articulado en el fortalecimiento de la educación ambiental en las diferentes regiones del país, a partir del intercambio y gestión del conocimiento y la experiencia de las Corporaciones Autónomas en la gestión de la educación y la cultura ambiental en sus jurisdicciones y el desarrollo de capacidades institucionales para garantizar la incorporación y desarrollo efectivo de la educación ambiental como dimensión transversal en la gestión ambiental regional.

El Acuerdo propuso conformar un Subsistema Nacional de Educación Ambiental de las CAR, a partir de la estructuración y fortalecimiento nacional de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA, a nivel municipal y departamental.

Durante el 2021 se establecieron las siete Comisiones Regionales de Educación Ambiental - CREA, conformadas por los profesionales encargados de Educación Ambiental y directores de las CAR de cada región. El profesional de cada CAR debe ser el mismo que hace parte del respectivo CIDEA Departamental.

Para el 2022 se proyectó la conformación de la Comisión Nacional de Educación Ambiental de las CAR, que estará integrado por un delegado técnico y uno directivo de cada uno de las Comisiones Regionales de Educación Ambiental, y un delegado de las entidades acompañantes (MADS, MEN y ASOCARS).

Las Comisiones Regionales y la Nacional, de Educación Ambiental de las CAR, son grupos técnicos, que Sirven de canal de coordinación temática principalmente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, y Ministerio de Educación Nacional – MEN, para la formulación de proyectos conjuntos regionales relacionados con la Educación Ambiental y para impulsar su implementación en los territorios, por medio de las CAR. Las CAR, promueven el reconocimiento y la vinculación formal de los MADS y MEN al Comité Nacional de Educación Ambiental, y el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación - PGN, invitándolos a que se unan a este Acuerdo de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para impulsar la Educación Ambiental en Colombia, denominado “Un sistema ambiental, por una cultura ambiental responsable y ética para la sostenibilidad en las regiones”. ASOCARS, que asocia, representa, y promueve la articulación de las CAR, acompaña la suscripción y el seguimiento de este acuerdo.

Con el objetivo de dar continuidad a la construcción participativa de planes operativos regionales, de cara a generar aportes a la Política Nacional de Educación Ambiental y contribuir con la visión educativa y ambiental del Plan Nacional de Desarrollo del nuevo gobierno, se realizó en Cartagena, jurisdicción de Cardique, el III Encuentro de Líderes de Educación Ambiental de las CAR, y una sesión formal de la Comisión Nacional de Educación Ambiental – CNEA.

En el Encuentro, que se realizó el 29 y 30 de septiembre, y en el que participaron los directores generales de Cardique, CVC, Coralina, Corpoboyacá, Cortolima, Corpomojana, y CSB, más de 30 líderes de educación ambiental de las CAR y Asocars, se dieron a

conocer los avances que desde la firma del Acuerdo Nacional, en diciembre del 2020, se han logrado, mediante el trabajo articulado en varias jornadas de trabajo conjunto, que han permitido posicionar la educación ambiental, como uno de las temáticas consideradas dentro de los Lineamientos PND 2023-2026, remitidos desde Asocars al Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.



Encuentro CNEA 3 en Cartagena



Comisión Nacional de Educación Ambiental CNEA-StoryMap ASOCARS

Durante el segundo semestre del año 2023, se destaca la gestión en torno a la revisión de planes de las CREA analizados y el reinicio de diálogos con participación de Minambiente y Mineducación, así como el desarrollo del IV Encuentro de Líderes de Educación Ambiental de las CAR, y una sesión formal de la Comisión Nacional de Educación Ambiental – CNEA.



IV Encuentro de Líderes de Educación Ambiental de las CAR, estrategias de capacitación Corporinoquía

Finalmente durante el segundo semestre de 2023 se realizaron sesiones de seguimiento con las CAR voceras, con el fin de gestionar un diálogo con Minambiente, ya que se realizó durante FIMA el lanzamiento de la Política de Educación ambiental, la cual no ha sido revisada ni conocida por los equipos técnicos. Razón por la cual se desarrolló una sesión de trabajo con el equipo de Educación ambiental en Minambiente en agosto de 2023. Y se motivó el desarrollo de reuniones posteriores de manera virtual y el encuentro nacional en Bogotá D.C.

ALIANZA POR LA AGROECOLOGÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA RESTAURANDO LA NATURALEZA PARA ALIMENTARTE – RESTAURARTE

Con ocasión de la emergencia sanitaria del COVID 19, surgió la propuesta de pensar en un trabajo conjunto de las CAR, que le apuntara a una de las mayores amenazas que la emergencia está generando sobre los ecosistemas, se identificó que uno de los grandes retos de la humanidad, frente a la emergencia, es la seguridad alimentaria, por lo que se considera que sería una apuesta clave, que surgiera una propuesta en este sentido, desde las CAR, a partir de la experiencia regional, pero con una mirada conjunta y estratégica que aporte en el corto, mediano y largo plazo a la seguridad y soberanía alimentaria sustentado en la conservación y restauración para la obtención de ecosistemas sustentables y saludables para el beneficio de la sociedad.



Imagen de referencia para RestaurArte

Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, a partir de los compromisos asumidos en sus Planes de Acción Institucional, 2020 – 2023, priorizan esfuerzos para llevar a cabo una estrategia conjunta y articulada para trabajar en la protección y restauración de los ecosistemas, asociados a sistemas de producción agroecológicos, que contempla buenas prácticas ambientales, soluciones basadas en la naturaleza, la sustitución de agroquímicos, la conservación del suelo, las aguas y el bosque, la participación de las comunidades rurales, investigación en producción más limpia, producción de semillas y especies nativas-

Esta estrategia de articulación está orientada a la producción y también la promoción de los mercados agroecológicos para tender un puente entre los consumidores y los productores con precios justos para apoyar los productores y con una visión compartida que establece un nexo entre el sector ambiental y el sector agropecuario. La formulación de la estrategia en conjunta de las CAR se planteó teniendo 4 enfoques de implementación: i. fortalecimiento de capacidades, ii. Intercambio de experiencias, iii. Generación de conocimiento y iv. Pilotos de implementación.

Así mismo, se analizan posibles aportes de los acuerdos estratégicos de las CAR teniendo en cuenta las orientaciones de Minambiente en torno al PND:



Apuestas de Minambiente en relación con RestaurArte y otras estrategias de las CAR

1. Acciones más representativas del segundo semestre 2023 en torno al acuerdo de Seguridad y Soberanía alimentaria de las CAR.
 - a. Reunión de articulación interinstitucional con el instituto de investigación - IvAHy PNN.



- b. Consolidación y verificación de información de la estrategia según los Informes de gestión.
- c. Relacionamiento con entidades públicas y privadas en pro de fortalecer la institucionalidad en el marco de la Seguridad y Soberanía Alimentaria de las CAR según el acuerdo nacional Restaurarte.
- d. Identificación de posibles sinergias con indicadores relacionados con el Acuerdo de áreas protegidas.

Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia fase 2.0

El Pacto Intersectorial por la Madera legal en Colombia -PIMLC- es una iniciativa público privada creada en el año 2009 bajo el liderazgo de cuatro entidades fundadoras: Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, entidad que en ese momento contaba con el apoyo de la Unión Europea para desarrollar un proyecto con el enfoque del programa FLEGT de la Unión Europea, Federación Nacional de Industriales de la Madera -FEDEMADERAS, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente-, y el Fondo Mundial para la Naturaleza -WWF Colombia por sus siglas en inglés- con el objetivo de “asegurar que la madera extraída, transportada, transformada, comercializada y utilizada provenga exclusivamente de fuentes legales, contribuyendo así a la implementación de la Política Ambiental Nacional, al Desarrollo Sostenible y al fortalecimiento de la gobernanza forestal”.

Durante la vigencia 2014-2020, el PIMLC contó con 69 organizaciones firmantes del orden del



sector público y privado, Organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil. Adicionalmente ha sido incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y en la Política de Crecimiento Verde - CONPES 3934 del año 2018.

Con motivo del cumplimiento de los diez primeros años de implementación del PIMLC, el Programa FAO-UE FLEGT en Colombia, adelantó la consultoría de la evaluación de impacto de esta iniciativa; la cual se llevó a cabo entre los meses de junio de 2019 y enero de 2020, con el objetivo de analizar la pertinencia de firmar una nueva fase y entender las dinámicas e interés de los actuales firmantes del Pacto.

El pasado 02 de diciembre de 2021 Se oficializó el inicio de la Fase 2.0 del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia 2020-2030 cuyo objetivo es promover el mercado legal de la madera en Colombia, impulsando la economía forestal a través de cinco acciones estratégicas encaminadas hacia 1) el fortalecimiento de la oferta de madera legal, 2) la capacitación técnica y financiera a los actores asociados al PIMLC, 3) el impulso de la demanda informada y 4) la consolidación de condiciones habilitantes en el país a través del 4.1) monitoreo de los acuerdos, planes, estrategias y herramientas para promover el mercado de madera legal y 4.2) el fortalecimiento la articulación interinstitucional para la consolidación de las acciones de gobernanza forestal en el país.

Durante el año 2022, la Secretaría Técnica del PIMLC ha adelantado acciones de socialización de la nueva Fase con entidades firmantes actuales y potenciales, la compilación y análisis de recomendaciones

Así mismo, se estableció la ruta de acción de esta nueva Fase del Pacto, buscando con ello la articulación y continuidad de los esfuerzos de las organizaciones firmantes, de una manera ordenada, coherente y sistemática. La construcción de la nueva Fase tuvo como referente las brechas identificadas de la cadena de valor del sector forestal realizada durante el proceso de La evaluación de impacto de los primeros 10 años del PIMLC: Pacto Intersectorial por la Madera Legal, un Referente Histórico.

Es importante anotar que para el monitoreo de los indicadores propuestos es necesaria la construcción de línea base antes de iniciar su medición, por lo cual se establece un límite máximo al año 2022, de tal manera que en el período 2021-2022 se logren las sinergias necesarias, la consecución de recursos y su medición.

La consecución del objetivo de este Pacto de carácter voluntario y de sus cinco acciones estratégicas requerirá la búsqueda permanente de sinergias entre las instituciones firmantes, con partes interesadas y los programas y proyectos (Proyectos de cooperación financiados por gobiernos de Alemania, Noruega, Reino Unido, por el BID entre otros) que se encuentren en curso o que se adelanten en el futuro para el fortalecimiento de la gobernanza forestal en el país.

Por su parte, durante el primer semestre de 2023, ASOCARS junto FEDEMADERAS lograron avances para desarrollar un memorando de entendimiento con el fin de desarrollar: *“la identificación, estructuración, y promoción de acciones, la articulación de esfuerzos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la difusión de iniciativas, conocimiento técnico, proyectos y cooperación para mejorar continuamente el proceso de articulación entre las acciones desarrolladas por las Corporaciones Regionales en el territorio nacional y el sector empresarial dedicado al manejo sostenible de plantaciones forestales, bosques, y ecosistemas afines a la cadena de valor forestal y de la madera bajo principios de legalidad y sostenibilidad”*.

Se apoyó la participación del director en 1° Congreso Nacional de Industriales de la Madera – FEDEMADERAS



1° Congreso Nacional de Industriales de la Madera – FEDEMADERAS

Durante el segundo semestre de 2023, ASOCARS mantuvo comunicación con los líderes del pacto aportando los eventos que se realizaron en torno al pacto contra la deforestación del pacífico, y un monitoreo del total de empresas con reconocimiento forestal de legalidad que llegó a 499 Unidades de Producción Forestal de madera legal reconocidas.

Ley Tráfico Flora y Fauna

Asocars mantuvo comunicación activa con el Nodo Noroccidental de Fauna de Autoridades Ambientales, un grupo de trabajo conformado en el 2002 como una estrategia para la articulación y gestión de la problemática del tráfico ilegal de fauna silvestre en la región noroccidente de Colombia, este cuenta actualmente con la participación de 22 Autoridades Ambientales, a saber: Corponariño, CRC, CVC, DAGMA, EPA Buenaventura, CODECHOCÓ, CORTOLIMA, CRQ, CARDER, CORPOCALDAS, CAR, SDA, AMVA, CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOURABÁ, CORPAMAG, CARDIQUE, EPA Cartagena, CVS, CORPOCESAR y CORALINA. Este trabajo conjunto ha permitido enriquecer el conocimiento, gracias al constante intercambio de experiencias de los técnicos y abogados que conforman este grupo, al apoyo para atender las diferentes responsabilidades, y la construcción de lineamientos conjuntos sobre diferentes situaciones. A partir de esto, el Nodo ha podido identificar varios temas que necesitan atención, principalmente por la falta de lineamientos, reglamentación o actualización.



Encuentro nacional de Fauna de las CAR realizado en Uniagraria

Se trataron temas de fauna Silvestre, del Plan Nacional de Desarrollo, de la incidencia de los proyectos de ley, y se pretende organizar una comisión que sean parte de las Autoridades Ambientales, para poder presentar al Congreso de la República, que por parte de las Autoridades Ambientales hay un equipo técnico: veterinarios, biólogos, expertos en temas de fauna

Durante el segundo semestre de 2023 y producto del “Gran Encuentro Nacional de Fauna Silvestre”, que organizó ASOCARS junto con el nodo noroccidental de Fauna, y como parte del proceso se participó en el Encuentro nacional de centros de fauna silvestre citada por el Congreso de la República.



Encuentro nacional de centros de fauna silvestre citada por el Congreso de la República.

Se trataron temas de fauna Silvestre, del Plan Nacional de Desarrollo, de la incidencia de los proyectos de ley, y se pretende organizar una comisión que sean parte de las Autoridades Ambientales, para poder presentar al Congreso de la República, que por parte de las Autoridades Ambientales hay un equipo técnico: veterinarios, biólogos, expertos en temas de fauna y el Sistema Nacional de Protección Animal.

Estrategia Nacional de Economía Circular

Se puso en marcha el programa de comunicación y cultura ciudadana de economía circular donde se constituyó la Sub Mesa III de comunicación y cultura, para dinamizar el Capítulo 2 del plan nacional de economía circular “Acciones transversales” en las acciones:

- Establecimiento del Programa de comunicación y cultura ciudadana.
- Relacionada con las Compras públicas sostenibles.
- Articulación con el Servicio Público de Aseo.
- De igual forma en lo referido al Capítulo 3 “Responsabilidad extendida del productor -REP”.



Objetivo de la mesa

Promover la divulgación del Plan Nacional para la Gestión Sostenible de Plásticos de un solo uso, mediante acciones de comunicación a nivel regional y local.

¿QUIÉNES LA INTEGRAN?



Definir los lineamientos de la estrategia de comunicaciones, que permita dinamizar a partir de acciones de comunicación, divulgación, sensibilización y educación, la reducción, reutilización, aprovechamiento y consumo responsable del plástico. Se avanzó en la implementación y seguimiento de las acciones de comunicación propuestas en la mesa.



Mesa nacional de plásticos

Plásticos de un solo uso

Actualmente ASOCARS hace parte de la Sub-Mesa III. Comunicación y Cultura Ciudadana plásticos de un solo uso junto con instituciones como ACOPLASTICOS, ANDESCO, ASOCARS, CAP, FENALCO, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, PARQUES NACIONALES NATURALES, UNIVERSIDAD DE LA SALLE y CEMPRES (Coordinador de la sub-mesa) y tiene por objetivo Coordinar y aprovechar las sinergias con los actores de la Sub-mesa III para establecer los lineamientos de la estrategia de comunicaciones, que permitan dinamizar, a partir de acciones de comunicación, divulgación, sensibilización y educación; la reducción, reutilización, aprovechamiento y consumo responsable del plástico.

En torno al plan de trabajo 2023 se establecieron diferentes acciones y se firmó el pacto por los plásticos.



Pacto por los plásticos

PLAN PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO - SUBMESA III PLAN DE TRABAJO 2023	
Capítulo II. ACCIONES TRANSVERSALES	
<i>Acción 2.4: Estrategia de Etiquetado (Marcado)</i>	Actividades: Aprobación y avance en la matriz de mensajes vía correo electrónico.
<i>Acción 2.5 - Establecimiento del programa de comunicación y cultura ciudadana</i>	Actividades: - Aprobación y avance de matriz de mensajes, según el público objetivo. - Identificación y Contratación de proveedor para la producción y realización de los productos de comunicación con enfoque en la separación en la fuente y consumo responsable.
<i>Acción 2.6 - Compras públicas sostenibles</i>	Actividades: - Aprobación y avance de mensajes en consumo responsable, separación en la fuente. - Identificación y Contratación de proveedor para la producción y realización de los productos de comunicación enfocado en compras públicas.
<i>Acción 2.7: Articulación con el Servicio Público de Aseo</i>	Actividad: - Construcción de mensajes informativos hacia el servicio de aseo. - Identificación y Contratación de proveedor para la producción y realización de los productos de comunicación para esta acción.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

En la presente anualidad desarrollaremos como mínimo 6 temas priorizados con los criterios de la dirección ejecutiva, soportados en la elaboración de 1 documento por tema, que contengan la gestión y la posición de ASOCARS y /o Corporaciones.

Indicador:

6 de temas desarrollados con el SINA * 100 /	6* 100 /	100%
3temas priorizados con el SINA	6	

Durante el año se desarrollan 6 temas priorizados con el SINA.

Actividad 2: Representación institucional en la UNGRD.

Alcance: Participar en el marco de lo establecido por la Ley en las sesiones de los comités de conocimiento y reducción del riesgo y en las comisiones técnicas, llevando la vocería de los intereses de las CAR y gestionando que en estos espacios se reconozca y tenga en cuenta a las asociadas y sus intereses al momento de la toma de decisiones.

Cumplimiento:

En el segundo semestre de 2023 se participó en el marco de lo establecido por la Ley 1523 en los comités de conocimiento y reducción del riesgo, convocando de manera complementaria a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga según lo dispuesto por la Asamblea de ASOCARS, llevando la vocería de los intereses de las CAR y gestionando que en estos espacios se reconozca y tenga en cuenta a las asociadas y sus intereses al momento de la toma de decisiones.

Especialmente la relacionada con la comunicación del el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), respecto a la probabilidad del desarrollo del fenómeno de el niño para el segundo semestre del 2023. Tema para el cual la UNGRD citó a reuniones de seguimiento y trabajo conjunto.



Reunión de la Comisión Nacional Incendios Forestales UNGRD

Dentro de los resultados más relevantes de estas actividades tenemos:

Actividades	Resultados
Encuentros en gestión del riesgo.	Entrega de reportes relacionados con la mesa de trabajo actualización terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes, mesa de excesos de precipitación, Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres – CTARRD.
Comité nacional de reducción de riesgo	Asistencia a reuniones, revisión y observaciones de actas de comité. Entrega de información de gestión de las de las CAR en temas como incendios forestales, cambio climático, alertas tempranas, y preparación para el fenómeno del niño.
Comité nacional de conocimiento de riesgo	Asistencia a reuniones, Revisión y observaciones de actas de comité, y reporte de acciones de las CAR como preparación al fenómeno del niño.

INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE RIESGO

Se han visibilizado las actividades relacionadas con las metas e indicadores definidos por la UNGRD de las 33 CAR, a partir de dicha información. Lo anterior, incluye un proceso de diferentes etapas que incluyen: a). Búsqueda, b). Revisión y contextualización de los documentos relacionados para cada entidad, c). Consolidación de la totalidad de los programas y componentes según la estructura descrita con anterioridad en el presente capítulo, y d). Verificación.

Adicionalmente, se adelantan actividades de seguimiento y actualización permanente por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres- UNGRD y el sector ambiente, articulando con las entidades del SINA asignadas por el Minambiente para los mismos proyectos que las CAR, como es el caso de DIMAR, Invermar, entre otros.

En temporadas climáticas las CAR:

ASOCARS, propició, preparó y desarrolló con entidades del SINA encuentros de conocimiento, participación y capacitación de las CAR, donde se abordaron temas relevantes para la preparación de las autoridades ambientales frente a las diversas temporadas climáticas de territorio en 2023.



Se conformó un grupo de trabajo integrado por El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y ASOCARS, donde se convocaron espacios para transmitir a los diferentes actores del territorio mensajes de prevención frente las amenazas siconaturales tales como inundaciones, incendios forestales y deslizamientos, con el fin de promover el uso de herramientas para la toma oportuna de decisiones por parte de las autoridades competentes.

Además, ASOCARS coadyuvó junto con las entidades del grupo de trabajo a la realización de la circular de recomendaciones de la temporada de lluvias.

Se realizó recopilación de información reportada por las CAR para el cumplimiento de los proyectos definidos en el PNGRD sector ambiente a través de la revisión de metas y proyectos actuales, la generación del concepto sobre la continuidad de estos y propuesta de nuevas actividades.

Acciones más representativas del semestre

- a. Reuniones de articulación desde el programa Representación Institucional: Se ha asistido al 100% de las reuniones convocadas por parte del MADS, UNGRD y demás entidades asociadas a los proyectos asignados para las CAR, representadas por Asocars.

Así mismo, se desarrollaron acciones en el marco de las mesas de la UNGRD, y sus respectivas contribuciones al cumplimiento del PNGRD como parte de la gestión de las CAR, las cuales se listan a continuación:

Documento UNGRD	Contribuciones al cumplimiento del PNGRD como parte de la gestión de las CAR
PNGRD	Estudio, revisión y contextualización de los documentos relacionados con el Programa de Gestión Riesgo de Desastres 2015-2025 en especial las relativas al fenómeno del niño.
	Se logró avanzar en cuatro (4) Proyectos del programa de conocimiento definido por la Ley de Gestión de Riesgo de Desastres nacional 1523/2012 reportando así las actividades relacionadas con las metas e indicadores definidos por la UNGRD de las 33 corporaciones asociadas a partir de la información consolidada en el SIAM del programa de información y conocimiento y el material soporte suministrado.
	Asistencia a las reuniones convocadas tanto por la UNGRD.
	Se ha realizado revisión y consolidación de la totalidad de los informes de gestión de las 33 corporaciones asociadas para los años 2016-2019, 2020 y 2021 con el fin de verificar las actividades relacionadas con los proyectos asignados por parte de la UNGRD para las corporaciones a nivel nacional. Siendo para este periodo la revisión a detalle a fin de complementar lo relacionado con estudios de AVR de movimientos en masa para los proyectos y los relacionados con contaminación marina.
	a. Proyectos reportados: Se han reportado y consolidado los datos para los proyectos 1.2.7.- 1.2.8. – 1.3.9. 1.2.7. Municipios apoyados estudios amenaza movimientos en masa *Número de municipios apoyados en la elaboración de estudios de amenazas por movimiento en masa: META: 353 MUNICIPIOS. VALOR DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE: 268 MUNICIPIOS. 3. Número de CAR participantes en cuanto a la elaboración de estudios de amenazas por movimiento en masa: 6 CAR. (CORPONARIÑO- CAM- CRQ- CARSUCRE- CRC- CORPOGUAVIO- CORANTIOQUIA). 1.2.9. Municipios con estudio de susceptibilidad por incendio forestales *Número de municipios con estudio de susceptibilidad por incendio forestales elaborados: META: 400 MUNICIPIOS. VALOR DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE: 120 MUNICIPIOS. 2. Número de CAR participantes en cuanto a la elaboración de estudios de susceptibilidad por incendio forestales elaborados: 4 CAR. (CVC- CRA- CAM- Corpocesar). La Ficha sectorial 1.3.9 se reporta la información aportada por DIMAR, ASOCARS y el INVEMAR.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Participar como mínimo en 30 reuniones de los Comités Nacionales de Conocimiento y Reducción del Riesgo, comisiones técnicas de la UNGRD.
- Generar por lo menos 6 documentos que contengan la posición o gestión de las CAR.

Indicador:

30 de Reuniones Asistidas* 100 /	30 * 100 /	100%
30 reuniones convocadas por la ley*100	30	

6 documentos de gestión de las CAR * 100 /	6 * 100 /	100%
6 documentos de gestión de las CAR	6	

Los documentos generados se refirieron a la gestión de las CAR relacionado, incendios forestales, contaminación marina, terminología en conocimiento de riesgo y competencias de las CAR en GRD y otros reportes para los proyectos de gestión del riesgo de desastres y acciones relacionadas con el fenómeno del niño.

Actividad 3: Representación y articulación institucional con otras entidades públicas.

Alcance: Tramitar, diligenciar, ejecutar, dirigir, concertar y participar en espacios que permitan atender temas de interés general para las CAR, con instituciones de carácter público como los entes de control y las instituciones del SINA, entre otros, gestionando que en estos espacios se reconozca y tenga en cuenta a las asociadas y sus intereses al momento de la toma de decisiones, así como, para divulgar la gestión de las CAR.

Cumplimiento:

Durante el año 2023 se tramitó, diligenció, ejecutó, y dirigieron espacios que permitieron atender temas de interés general para las CAR, con instituciones de carácter público nacional, entes de control, institutos de investigación, entre otros, para mostrar a las CAR en escenarios ambientales.

Relacionamiento con entidades públicas	Resultados
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Mesas de trabajo relacionadas con la sentencia del consejo de estado relacionada con títulos mineros y mesas de trabajo con la procuraduría delegada en relación a deforestación relacionada con la Directiva 006 “Ganadería extensiva” y las relacionadas con elección de directores.
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Se estableció comunicación en torno a Educación ambiental y gestión integral del recurso hídrico en el taller nacional de educación ambiental CNEAIV y la Cumbre por la gobernanza del agua en Barranquilla.
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	Con quienes se acordaron reuniones de capacitación 2022-2023. En el primer semestre de 2023, se realizaron d sobre procedimiento sancionatorio ambiental y excepciones previas.
ANLA	De acuerdo al memorando de entendimiento para fortalecimiento de capacidades mediante 10 capacitaciones en diversas temáticas, llamadas jornadas de transferencia de conocimiento ANLA. En el segundo semestre de 2023.
BRIGADA DE DESMINADO HUMANITARIO (BDH)	La gestión se realiza en el marco del memorando de entendimiento firmado entre la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible -ASOCARS y la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH del Ejército Nacional el 04 de julio de 2022 bajo el cual se realiza la donación de madera incautada por parte de las autoridades ambientales a la BRDEH, quien emplea la madera en la construcción de herramientas como estacas que son utilizadas para las actividades de desminado y donde se viene interactuando con CORPOAMAZONIA, CVC, CORTOLIMA, CRQ, CDMB, CORMACARENA.

UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS



CONVENIO ANLA

Se desarrollaron tres líneas de acción:

- Promover la transferencia de conocimientos de la ANLA a las corporaciones autónomas regionales, mediante talleres de socialización.
- Identificar los instrumentos técnicos y jurídicos existentes relacionados con el licenciamiento ambiental que requieren actualización o mejoras, así como nuevos instrumentos que faciliten la función de control y seguimiento ambiental por parte de las corporaciones autónomas regionales y la ANLA.
- Cooperar en la preparación de propuestas para la racionalización de trámites Y solicitudes, en consonancia con la estrategia de modernización de la institucionalidad ambiental.



Dentro de la Agenda de transferencia de conocimiento de la ANLA se realizaron socializaciones y capacitaciones realizadas a corporaciones se proyectó el desarrollo de 14 temas de interés para las CAR, de los cuales se ha contado con la participación de más de 800 personas. Así mismo se adicionaron 3 temas que fueron departidos en el segundo semestre de 2023.

 		
Invitan a las		
Jornadas de transferencia de conocimiento ANLA - CAR		
N°	TEMÁTICAS 2023	FECHA TENTATIVA
1	Mecanismos de participación ciudadana	8/06/2023
2	Compensación y 1%	15/06/2023
3	Métodos de valoración económica para estimar valores de referencia de componentes hídrico y atmosférico en el sector minero	22/06/2023
4	Procedimiento de licenciamiento ambiental	29/06/2023
5	Orientación para el trámite de beneficios tributarios: actualización normativa, casos de solicitudes y paso a paso del trámite	6/07/2023
6	Valoración Económica Ambiental	13/07/2023
7	Cambio menor o giros ordinarios de las licencias ambientales	27/07/2023
8	Modelo de almacenamiento geográfico	3/08/2023
9	Orientación para el trámite de diversidad biológica con fines comerciales REA	10/08/2023
10	Centro de monitoreo de los Recursos Naturales	17/08/2023
11	Orientación para el trámite de diversidad biológica con fines investigación RCI - RCM	24/08/2023
12	Proceso sancionatorio ambiental	7/09/2023
13	Medidas Preventivas	14/09/2023
14	Tasación de multas	28/09/2023



Programación de jornadas de transferencia 2023

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Se realizaron reuniones con la Procuraduría delegada para asuntos ambientales y agrarios en temas como:

- Mesa Nacional de Seguimiento a la Directiva 006 relacionada con el “Control y Vigilancia de las actividades ganaderas en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y los Parques Nacionales Regionales” entre otros.



Mesa de preparación reunión con Procuraduría General de la Nacional PGN, junio de 2023.



Mesa de preparación reunión con Procuraduría General de la Nación PGN, y seguimiento al proceso de elección de directores generales 2023.

Brigada de Desminado Humanitario

Este memorando tiene como objeto “Aunar esfuerzos administrativos y de gestión para apoyar las tareas de desminado humanitario de manera articulada a la misión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible”. Así mismo, tiene alcances en la donación de madera, educación ambiental, Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal y la red de comunicación directa, la donación de madera incautada por parte de las autoridades ambientales a la BRDEH, se emplea en la construcción de herramientas como estacas que son utilizadas para las actividades de desminado.

Meta 2023: Metas anuales con seguimiento semestral.

Durante el año mantendremos el relacionamiento mediante agendas con mínimo dos entidades públicas de orden nacional.

Indicador:

2 de agendas con entidades públicas desarrolladas	$2 * 100$	100%
100 /		
2 de agendas planeadas con entidades publicas	2	

Se priorizaron dos agendas con Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA y la Brigada de Desminado Humanitario y se adelantaron gestiones con la PGN, la Unidad de Restitución de Tierras – URT dando prioridad a la primera de estas.

Proyecto 2: Representación y articulación con entidades privadas

Actividad 1: Representación institucional ante entidades privadas

Alcance: Consolidar y atender como mínimo dos agendas con entidades privadas, en busca de generar acciones conjuntas, relacionadas en temas de interés general para las CAR como economía circular, recolección de residuos y capacitaciones, entre otros, que permitan el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, así como la divulgación de su gestión.

Cumplimiento:

Dentro de esta actividad se buscó durante el segundo semestre de 2023 consolidar y priorizar como mínimo tres agendas sectores privados en busca de generar acciones conjuntas de los privados con las CAR, relacionadas con temas como agendaSER Colombia, y Andesco entre otras. En este sentido se llevaron a cabo reuniones de relacionamiento con las siguientes entidades.

Dentro de los resultados más relevantes de estas actividades tenemos:

Entidades privadas	Acciones y resultados
SER COLOMBIA.	Realización de mesas de trabajo en temas de tramites ambientales se propone ciclo de capacitaciones en temas relacionados con energías renovables- se propone unirse a las mesas de trabajo del MADS en la estrategia COORDINAR – TRAMITES, y el desarrollo de un taller nacional de energías renovables que se desarrolló el día 26 de noviembre.
ANDESCO	Se gestionó la participación de las CAR en el 66° Congreso Internacional de Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables, en diferentes escenarios. Así mismo, se analizará la posibilidad de reestablecer la agenda de trabajo en relación con el programa InspirAgua.
PORKOLOMBIA	Se realizaron dos jornadas de capacitación de valoración de costos ambientales a funcionarios de las CAR y programación celebración premios Porkolombia y acompañamiento en relación a comentarios de las CAR respecto a trámites de Minambiente relacionados con vertimientos.
Fedemaderas	Se hizo un acuerdo y plan de acción el cual fue enviado para revisión es la identificación, estructuración, y promoción de acciones, la articulación de esfuerzos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la difusión de iniciativas, conocimiento técnico, proyectos y cooperación para mejorar continuamente el proceso de articulación entre las acciones desarrolladas por las Corporaciones Regionales en el territorio nacional y el sector empresarial dedicado al manejo sostenible de plantaciones forestales, bosques, y

	ecosistemas afines a la cadena de valor forestal y de la madera bajo principios de legalidad y sostenibilidad.
Uniagraria-Uniandes	Se ha venido fortaleciendo el relacionamiento con entidades del orden académico, con el objeto de aunar esfuerzos en torno a prestación de servicios que permitan la transferencia de conocimientos y aprovechamiento de capacidades de las partes, para beneficio del fortalecimiento técnico de las CAR del país.

ASOCIACION DE ENERGIAS RENOVABLES SER Colombia



PORKOLOMBIA

Realización de mesas de trabajo en temas de tramites ambientales se propone ciclo de capacitaciones en temas relacionados con energías renovables- se propone unirse a las mesas de trabajo de Minambiente en la estrategia coordinar trámites.



Asociación Colombiana de Minería

Se hizo un acuerdo y plan de acción el cual fue enviado para revisión, tiene por objeto operativizar y lograr espacios de diálogo con las Autoridades Ambientales del orden Regional para trabajar coordinadamente en criterios de racionalización de trámites y unificación de criterio del sector minero.

Fedemaderas



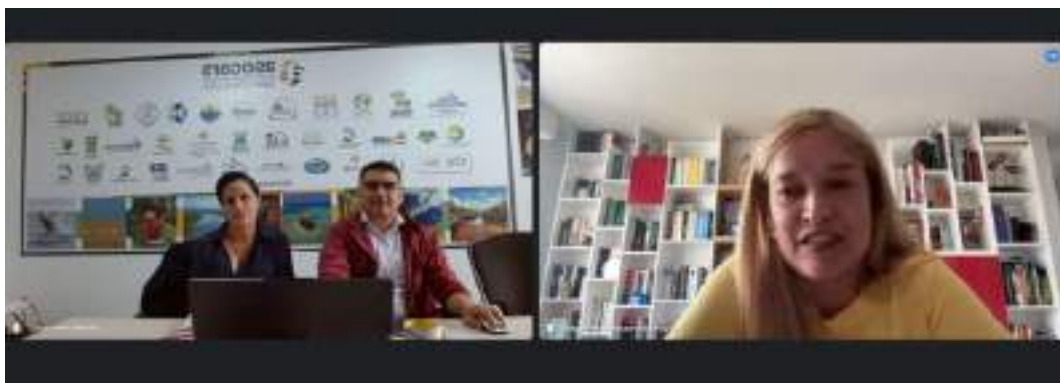
Se firmó el memorando de entendimiento con el objeto de lograr la identificación, estructuración, y promoción de acciones, la articulación de esfuerzos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la difusión de iniciativas, conocimiento técnico, proyectos y cooperación para mejorar continuamente el proceso de articulación entre las acciones desarrolladas por las Corporaciones Regionales en el territorio nacional y el sector empresarial dedicado al manejo sostenible de plantaciones forestales, bosques, y ecosistemas afines a la cadena de valor forestal y de la madera bajo principios de legalidad y sostenibilidad.

Uniagraria y Uniandes

Se ha venido fortaleciendo el relacionamiento con entidades del orden académico, con el objeto de aunar esfuerzos en torno a prestación de servicios que permitan la transferencia de conocimientos y aprovechamiento de capacidades de las partes, para beneficio del fortalecimiento técnico de las CAR del país.

Andesco

Se gestionó la participación de las CAR en el 66° Congreso Internacional de Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables, en diferentes escenarios. Así mismo, se analizará la posibilidad de reestablecer la agenda de trabajo en relación con el programa InspirAgua.



SER COLOMBIA.

Realización de mesas de trabajo en temas de tramites ambientales se propone ciclo de capacitaciones en temas relacionados con energías renovables- se propone unirse a las mesas de trabajo del MADS en la estrategia COORDINAR – TRAMITES, y el desarrollo de un taller nacional de energías renovables que se desarrolló el día 26 de noviembre.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

Consolidar como mínimo dos agendas con entidades privadas.

Indicador:

2de agendas con sector Privado realizadas* 100 /	2 * 100 /	100%
2 agenda con sector privado Programadas	2	

Actividad 2: Dialogo Intersectorial/Reuniones estratégicas

Alcance: Gestionar y desarrollar eventos, en los que se visibilice la gestión de las corporaciones y se fortalezca el trabajo articulado con otros sectores, buscando el posicionamiento de las CAR.



Cumplimiento:

Como parte de la metodología de seguimiento de los acuerdos se estableció un procedimiento de análisis de sinergias, la metodología de redes, que identifica acciones conjuntas entre los diversos acuerdos que permitan fortalecer el relacionamiento y el accionar conjunto de las CAR. Para ello se analizaron cada una de las metas, objetivos y productos esperados en cada uno de los acuerdos estratégicos de las CAR





Posteriormente, se aplicó la metodología Network Analysis and Text Mining Approach for Moorland Systems Management and Self-Governance (Fernández, 2015) con más de 195 variables de los acuerdos y más de 215 sinergias. El análisis de redes permitió identificar puntos de contacto especialmente en los acuerdos de Educación ambiental, Bosques y recurso hídrico.



Con el fin de continuar con el desarrollo, y seguimiento de los acuerdos y alianzas firmadas a través del taller nacional “Las CAR trabajando en RED” donde se analizaron los diferentes acuerdos estratégicos y de manera conjunta entorno a las temáticas de: Agua, Bosques, recurso hídrico, Agroecología y seguridad alimentaria, todo ello, de cara al 5to encuentro nacional de autoridades ambientales desarrollado en agosto de 2023. Se destaca un ejercicio liderado producto del taller de redes en Santander que vincula iniciativas de recurso hídrico y educación ambiental.

LANZAMIENTO



**CURSO VIRTUAL
DE GOBERNANZA**

Agua



07

JULIO 2023

Hora: 2:30 pm a 4:30 pm

Auditorio
Augusto Espinosa Valderrama
Gobernación de Santander

**ESPECIAL INVITACIÓN
SOCIEDAD CIVIL**

- Alcaldías.
- Instituciones Educativas.
- Organizaciones no Gubernamentales.
- Sectores Productivos.
- Servicios Públicos urbano y rural.
- Líderes comunitarios y ambientales.

Link de Ingreso Transmisión en vivo



https://www.facebook.com/GobernacionSantander/live_videos



<https://www.youtube.com/@GobernaciondeSantander2019>

INVITA



Más información:
gobernancia.territorio@gmail.com
WhatsApp: 3138367385

ALIANZA POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA-RESTAURANDO LA NATURALEZA PARA ALIMENTARTE – RESTAURARTE

Con ocasión de la emergencia sanitaria del COVID 19, surgió la propuesta de pensar en un trabajo conjunto de las CAR, que le apuntara a una de las mayores amenazas que la emergencia está generando sobre los ecosistemas, se identificó que uno de los grandes retos de la humanidad, frente a la emergencia, es la seguridad alimentaria, por lo que se considera que sería una apuesta clave, que surgiera una propuesta en este sentido, desde las CAR, a partir de la experiencia regional, pero con una mirada conjunta y estratégica que aporte en el corto, mediano y largo plazo a la seguridad y soberanía alimentaria sustentado en la conservación y restauración para la obtención de ecosistemas sustentables y saludables para el beneficio de la sociedad.

Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, a partir de los compromisos asumidos en sus Planes de Acción Institucional, 2020 – 2023, priorizan esfuerzos para llevar a cabo una estrategia conjunta y articulada para trabajar en la protección y restauración de los ecosistemas, asociados a sistemas de producción agroecológicos, que contempla buenas prácticas ambientales, soluciones basadas en la naturaleza, la sustitución de agroquímicos, la conservación del suelo, las aguas y el bosque, la participación de las comunidades rurales, investigación en producción más limpia,

producción de semillas y especies nativas. Durante el segundo semestre se acompañó el desarrollo de Bioexpo en Santander y Norte de Santander.



Participación de ASOCARS en Bioexpo Santander y Norte de Santander.

ACUERDO POR LA EDUCACION AMBIENTALEN LAS CAR

El día 9 de diciembre DE 2020 en el marco de la conmemoración de los 24 años de vida institucional de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible –ASOCARS, se promovió el desarrollo de un Acuerdo liderado por las CAR del país en el tema de Educación Ambiental.



Presentación Acuerdo por la Educación ambiental en el marco del 4to encuentro nacional de autoridades ambientales

Tiene por objetivo Desarrollar estrategias de trabajo conjunto y articulado en el fortalecimiento de la educación ambiental en las diferentes regiones del país, a partir del intercambio y gestión del conocimiento y la experiencia de las CAR.



Comisión Nacional de Educación Ambiental CNEA-Reconocimientos entregados por la CAR Cundinamarca a las CREA en el marco de los 30 años del SINA ASOCARS

Cuenta con la Conformación de la Comisión Nacional de Educación Ambiental CNEA, la cual se conformó el 26 de enero de 2022 en Santander, y cuenta con la participación de las 33 CAR trabajando unidas por la Educación Ambiental en Colombia.

En agosto de 2023 se desarrollará el encuentro nacional de Educación ambiental y se contará con ponencias al respecto en el Congreso de las CAR 2023.

Alianza del Pacífico en la lucha contra la deforestación y el tráfico ilegal de la madera

En el marco del Memorando de Entendimiento – MdE “Alianza ARPA de las autoridades ambientales y otros actores estratégicos contra la deforestación y el tráfico ilegal de fauna y flora”, suscrito en el marco y para apoyar el desarrollo de la Alianza “Bosque Pacífico”, y del Pacto “Amazonia Viva”, por las CAR del Eje Cafetero, Región Pacífica y Región Centro Sur, que conectan la región Pacífica y la Amazonía, a saber: CARDER, CODECHOCÓ, CVC, CORPOCALDAS, CRQ, CORTOLIMA, y la CAM, junto con otros actores estratégicos, con el objetivo de promover y compartir la experiencia técnica del grupo de Acción, Reacción, Prevención, y Atención – “ARPA”, desarrollado por la CARDER.

La “Alianza del Pacífico en la lucha contra la deforestación y el tráfico ilegal de la madera”, se firmó en septiembre del 2020, con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, Asocars, las CAR y demás Autoridades del Pacífico.

Durante el primer semestre de 2023, se dio la reunión de planeación con participación de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos se ha recibido una invitación para las sesiones de trabajo del 13 y 14 de abril en Cali, en el marco de la Alianza Bosques del Pacífico de las CAR.

Dichas sesiones de trabajo están siendo apoyadas por el Proyecto GEF Pacífico Biocultural que implementa la FAO. Además de los temas técnicos se abordaron desde el ministerio relacionado con las metas del PND 2022-2026 de la promoción de los núcleos de economía forestal y la biodiversidad en marzo de 2023.

ASOCARS PACTO POR LA AMAZONÍA VIVA

Como parte de la conmemoración de los 25 años de ASOCARS, en noviembre del 2021, en Mocoa, Putumayo, sede de Corpoamazonía, las CAR del país, en apoyo a las corporaciones que tienen mayor incidencia en la Amazonía (CORPOAMAZONIA, CDA, CORMACARENA, CORPORINOQUIA, CORPONARIÑO, CRC y la CAM), acordaron suscribir el Pacto de las Autoridades Ambientales para la Promoción del Desarrollo Sostenible y el Fortalecimiento de la Gobernanza en los Núcleos de Mayor Deforestación en la Amazonía y Orinoquía Colombiana.

Esta iniciativa fue respaldada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – ASOCARS, que representa a las autoridades ambientales que tienen presencia en el territorio nacional y espera promover la adhesión, mediante acuerdos o alianzas específicas, de diferentes sectores sociales, económicos, académicos y políticos, para un trabajo en conjunto por la conservación, preservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales no renovables de la Amazonía. Adicionalmente se dio la conformación de la Comisión Regional de Educación Ambiental CREA Amazonía-Orinoquía.

El Pacto definió como objetivo: Aunar esfuerzos entre todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del país, para la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza en los núcleos de mayor deforestación de la Amazonía colombiana, y su confluencia con la Orinoquía y los andes, para: i) promover el fortalecimiento y el desarrollo de cadenas de abastecimiento cero deforestaciones y ii) articular acciones para la prevención, vigilancia y control al tráfico de la madera ilegal, fauna silvestre y aprovechamiento ilícito de los recursos naturales.

El Pacto establece las siguientes líneas de trabajo: Línea Programática 1. Promoción del desarrollo sostenible promoviendo acciones de negocios verdes y pago por servicios ambientales. La Línea Programática 2. Fortalecimiento de la gobernanza, en la lucha contra la deforestación.

En el marco del Memorando de Entendimiento – MdE “Alianza ARPA de las autoridades ambientales y otros actores estratégicos contra la deforestación y el tráfico ilegal de fauna

y flora”, suscrito en el marco y para apoyar el desarrollo de la Alianza “Bosque Pacífico”, y del Pacto “Amazonia Viva”, por las CAR del Eje Cafetero, Región Pacífica y Región Centro Sur, que conectan la región Pacífica y la Amazonía, a saber: CARDER, CODECHOCÓ, CVC, CORPOCALDAS, CRQ, CORTOLIMA, y la CAM, junto con otros actores estratégicos, con el objetivo de promover y compartir la experiencia técnica del grupo de Acción, Reacción, Prevención, y Atención – “ARPA”, desarrollado por la CARDER.

ALIANZA POR LA CONSERVACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO:

Las CAR en cuyas jurisdicciones hace presencia el Cóndor Andino, con el apoyo de las demás CAR del país, acordaron hacer una Alianza para la conformación de la “Red Nacional para la Conservación Cóndor Andino”, que busca integrar los esfuerzos institucionales de las CAR, instituciones del SINA, ONG, Academia, Comunidades, y el sector privado, para la atención, conservación y conocimiento del Cóndor Andino.



Acciones más representativas del semestre

- a. Reunión presencial en San Gil, Santander en el marco del Tercer encuentro pro la gobernanza del agua con los actores y profesionales a cargo de la CAS como CAR líder en la Alianza Conservación de Cóndor Andino- ACCA.



En esta línea la CAS inicio un proceso de actividades y acciones dirigidas al manejo, conservación y protección del cóndor andino, y estas actividades aportan al proceso que se adelanta y que es coordinado por la CAS, que es la RED DE CONDOR ANDINO.



Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral

- Lograr la participación de por lo menos el 70% de las Corporaciones vinculadas a los diferentes eventos estratégicos.
- Coordinar la organización y el desarrollo de por lo menos un Diálogo Intersectorial
- Hacer metodología de seguimiento a las alianzas y acuerdos definidos por las CAR.

Indicador: Participación de corporaciones:

Numero de CAR participantes	33 * 100 /	100%
70% de las CAR vinculados a eventos estratégicos	33	

Diálogos intersectoriales:

Organizar y desarrollar diálogos intersectoriales	1* 100 /	100 %
Por lo menos 1 dialogo intersectorial programado	1	

Para esta meta se ha gestionado la participación de las CAR en diferentes escenarios, especialmente mediante la cumbre internacional de sostenibilidad e innovación ambiental y el 5to encuentro de autoridades ambientales, el cual además de los eventos regionales programados durante el año busca mostrar la gestión de las CAR y como ha sido su impacto en la gestión ambiental del país. Ejecutado durante el segundo semestre de 2023.

Metodología de seguimiento de los acuerdos*.

Formular una metodología de seguimiento, para los acuerdos en el primer bimestre 2022.	1* 100 /	100 %
--	----------	-------

1 documento con metodología de seguimiento	1	
---	---	--

La metodología se formuló en 2022. El seguimiento se viene realizando durante la presente anualidad en términos de labores de gestión y con cifras que dan cuenta del avance en cada línea temática.

Actividad 3: Representación institucional ante entidades de cooperación.

Alcance: Se continuará la gestión de cooperación nacional e internacional, promoviendo la gestión de proyectos para la implementación regional de las políticas ambientales, buscando la consecución de recursos técnicos, financieros y humanos en beneficio de las CAR.

Cumplimiento:

Se continúa la gestión de cooperación nacional e internacional, promoviendo la gestión de proyectos para la implementación regional de las políticas ambientales, buscando la consecución de recursos técnicos, financieros y humanos con cooperantes internacionales. Haciendo uso de oportunidades de convocatorias.

Respecto a los ejercicios de cooperación se destaca el desarrollo de ejercicios realizados con organismos de Cooperación así:

Tipo de gestión	Año	Aliado	Objeto	Estado
Memorando de entendimiento	2022	Autoridades Holandesas del Agua - InspirAgua	Se ha acompañado el proceso de cooperación para transferencia de experiencias en el marco del Programa Blue Deal Colombia InspirAgua para la gestión del recurso hídrico	a. Participación en reuniones previas para la elaboración de agenda interna y definición de presentaciones de las CAR articuladas a cada uno de los encuentros. b. Apoyo en el 1er Congreso Blue Deal. c. Acompañamiento a reunión presencial en Bogotá el con Ellen Bollen y el equipo Asocars en el marco de la planificación de actividades de la 2da Fase del convenio Inspiragua-Asocars. d. Acompañamiento en posibilidad de cooperación proyecto -CVC visita Jarillón

Tipo de gestión	Año	Aliado	Objeto	Estado
				río Cali y Corpocaldas gestión de la información. g. Se gestionó, apoyó, y ayudó a coordinar la visita oficial de delegación técnica holandesa a Colombia en Junio y se realizó una jornada adicional en noviembre de 2023 con el desarrollo de la cumbre del agua.
Trabajo conjunto	2022	Instituto Ambiental de Estocolmo SEI	Acompañamiento en la actualización y avances de la PNGIRH: la importancia de los instrumentos de gestión de recursos hídricos	Seguimiento a participación en acciones de gestión del agua.

InspirAgua

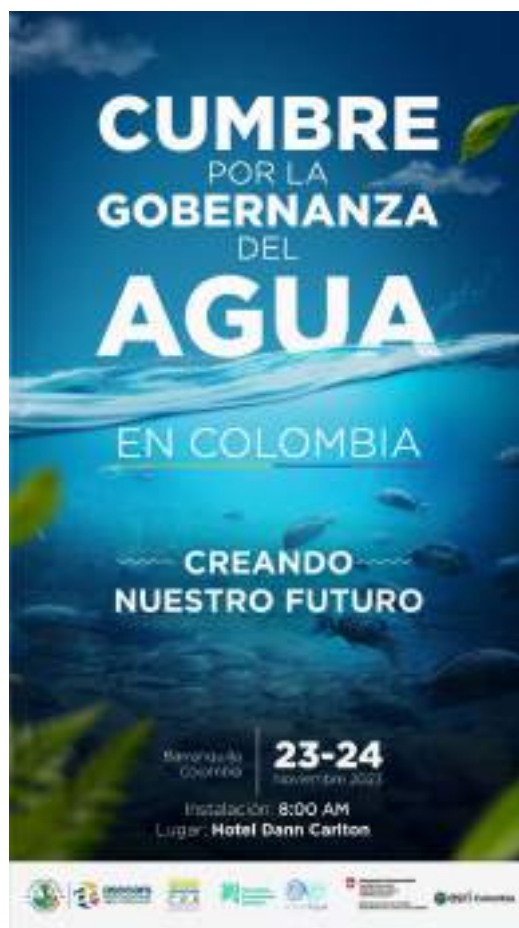
- Acompañamiento técnico, logístico al evento ACODAL en el marco del espacio con DWA y las CAR articuladas en las experiencias de la gobernanza del agua.



Acompañamiento técnico, logístico al evento ACODAL en el marco del espacio con DWA y las CAR articuladas en las experiencias de la gobernanza del agua.



Ejercicios técnicos Programa InspirAgua CVC - CORPOCALDAS



Nit: 830027275-7
www.asocars.org

Fortalecimos el programa InspirAgua, que se desarrolla con las autoridades regionales del agua, holandesas, y 5 CAR en Colombia (CAS; CVC, CAM, CDMB, y Corpocaldas), apoyando la planificación de la segunda fase, con eventos de gobernanza del agua, logrando la organización de la cumbre nacional del Agua con participación de diferentes cooperantes; se contó apoyo técnico y económico de cooperantes de diferentes nacionalidades: PAÍSES BAJOS a través del Programa Blue Deal en Colombia “InspirAgua” y autoridades neerlandesas del agua DWA; SUECIA (SEI-Latinoamérica). Instituto Ambiental de Estocolmo sede Latinoamérica; SUIZA. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) con el concurso del Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia CTA. ESRI Colombia, Ecuador, Panamá, en convenio con ASOCARS.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

Consolidar como mínimo una agenda anual que permita la exploración de oportunidades de cooperación nacional e internacional para las CAR.

Indicador:

1 agenda establecida de cooperación internacional para las CAR* 100 /	1 * 100 /	100%
1 agenda consolidada de cooperación internacional	1	

Para el desarrollo de esta meta, se sigue fortaleciendo la cooperación con InspirAgua Países Bajos para dar inicio a la fase 2.0 y con otros cooperantes como SEI para organizar en conjunto el encuentro nacional del agua.

V. PROGRAMA COMUNICACIONES



Descripción: Busca divulgar las fortalezas y resultados de la gestión de las CAR, con base en la ejecución del plan de comunicaciones de la presente vigencia, el cual incluye definición de contenidos, elaboración de herramientas, relacionamiento con los medios de comunicación nacional, y aprovechamiento de medios digitales, considerando las dinámicas del contexto actual.

Objetivo: Fortalecer el posicionamiento de las CAR a nivel nacional y el mejoramiento continuo de su imagen, con base en la ejecución de una estrategia de comunicaciones que posibilite un acercamiento con los públicos de interés, a partir del plan anual.

Alcance general: Se desarrolla a partir de la estrategia de comunicaciones, mediante el plan anual, que contiene actividades, acciones y apoyos, a través de una comunicación asertiva y articulada con los públicos de interés.

Lineamientos estratégicos

Desde el programa de direccionamiento estratégico se fijaron dos lineamientos enfocados a la gestión del programa de Comunicaciones, los cuales hacen parte integral del plan operativo de la vigencia 2023:

- **Posicionamiento de las CAR:**

Destacamos como una de las acciones de posicionamiento el trabajo articulado de Asocars y las CAR, para elaborar, por parte de Corantioquia, el himno nacional de Colombia, con imágenes ambientales de las CAR. Este fue compartido a las CAR para su uso en los eventos institucionales, y de esta forma mejorar la percepción de las CAR en la opinión pública. Así mismo, el trabajo articulado para divulgar y visibilizar la gestión de las CAR a

través de videos en redes sociales, mensajes radiales y alianzas y notas de prensa con El Tiempo y El Espectador.

- **Ejecución de la Estrategia de comunicaciones: mediante la formulación y ejecución del plan anual de comunicaciones, el cual incluye actividades de comunicaciones como acciones conjuntas, boletines de prensa, videos, redes sociales, entre otros.**

Como acción fundamental para el posicionamiento institucional, avanzamos en la ejecución de la estrategia de comunicación, que fue actualizada en el 2022, con acciones como boletines de prensa, el encuentro de jefes de prensa de las CAR, relacionamiento con medios de comunicación, redes sociales, acciones conjuntas y fechas ambientales.

Proyecto 1: Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones vigencia 2023

Actividad 1: Formulación del Plan de Comunicaciones 2023

Alcance: Formular el plan anual de comunicaciones de Asocars, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis de las actividades desarrolladas en la pasada vigencia.
- Resultados de la actualización de la estrategia de comunicaciones
- Cierre del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 de las CAR y de los directores generales.
- Cierre del Plan Estratégico 2020 – 2024 de Asocars.
- Conmemoración 30 años de la expedición de la Ley 99 de 1993, que creó el SINA.

Cumplimiento:

1. Planificación

El plan de comunicaciones se formuló en el primer bimestre teniendo en cuenta la ejecución del plan de la vigencia 2022. De igual forma, se socializó en el tercer bimestre durante el Encuentro de jefes de prensa de las CAR que se realizó del 18 y 19 de mayo de 2023, donde se presentó el plan de comunicaciones.

2. Elaboración del documento de Plan de Comunicaciones

Este plan 2023 contempla 12 actividades, algunas de ellas fortalecidas con la actualización de la estrategia, y cada una se registra en una matriz de Excel en la cual se reporta según el caso de la actividad, el enlace, foto, fecha de publicación, el tipo de herramienta de comunicación, nombre de la CAR o el periodista, la gestión realizada, fecha ambiental, pieza y demás. Paralelo a ello, se almacena en el Dropbox de Asocars como soporte o registro de la actividad realizada.

3. Aprobación

El documento de formulación del Plan de Comunicaciones 2023 fue aprobado el 26 de octubre. No obstante, las actividades avanzaron su ejecución.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral

- Durante el primer bimestre se formulará el Plan de Comunicaciones 2023.

Indicador:

Formulación del Plan de Comunicaciones 2023: Número de actividades planeadas (3) planificación, elaboración del documento de Plan de Comunicaciones y aprobación. /Número de actividades ejecutadas	3 * 100 /	100%
Plan de comunicaciones 2023 formulado	3	

Actividad 1.1: Encuentro de jefes de prensa

Alcance: realizar de forma virtual y/o presencial, el Encuentro de jefes de prensa de las CAR, en lo posible dos al año. En este espacio se priorizará la retroalimentación del plan de comunicaciones 2023 y se promoverán capacitaciones en temas para el fortalecimiento de las oficinas de prensa, y de trabajo colaborativo entre las CAR como casos exitosos de comunicación.

Cumplimiento:

El Encuentro se realizó en jurisdicción de Coralina, en la Isla Providencia el 17, 18 y 19 de mayo, dando cumplimiento al Plan Operativo aprobado por la Junta Directiva el 31 de enero de 2023 de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible ASOCARS; y con el propósito de concretar y fortalecer la estrategia de comunicaciones 2023.

Participaron 20 periodistas de 18 CAR: CORALINA, CORPOGUAJIRA, CRC, CVC, CORPOCALDAS, CORPOMOJANA, CAS, CORPONOR, CAM, CSB, CORPOURABÁ, CORANTIOQUIA, CORPORINOQUIA, CDMB, CARDIQUE, CORMACARENA, CORPOAMAZONÍA y CORTOLIMA.

El primer día, miércoles 17 de mayo, se destinó para la llegada de los participantes a isla Providencia, teniendo en cuenta la distancia y lugares de origen de algunos asistentes. El segundo día, jueves 18 de mayo, se dio inicio al taller en la Casa de la Cultura de Providencia, con el saludo del director de Asocars Dr. Ramón Leal Leal y del director de Coralina, Dr. Arne Britton González, quien habló sobre la importancia de realizar el encuentro, junto con la Junta Directiva, en Providencia, luego del duro momento vivido por el paso del huracán Iota en 2020 e hicieron entrega de material pedagógico e institucional a los participantes. Acto seguido se realizó una actividad de presentación, para romper el hielo entre los asistentes.



Acto seguido, Carol Moreno, abogada coordinadora de representación institucional de Asocars, realizó la presentación sobre proceso de elección de directores generales y miembros de los consejos directivos de las CAR, con miras a brindar el conocimiento a los jefes de prensa. Durante la presentación, se fueron despejando dudas al respecto. Esta, tomó más tiempo de lo previsto, ya que fue un tema de la mayor importancia para las oficinas de prensa de las CAR, respecto de su manejo y experiencias:



A continuación, se realizó el taller “Pescando experiencias en procesos de elección de DG”, que consistió en resolver una pregunta o contar una experiencia, por parejas, sobre el proceso de elección:



Nit: 830027275-7
www.asocars.org



Luego, desde Asocars, se presentó una estrategia de comunicación del proceso de elección de directores generales, la cual, es una guía o recomendación y no de aplicación obligatoria, además dependiendo del contexto y la coyuntura.

En ese momento, recibimos la visita y el saludo del viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Coordinación del SINA, Dr. Francisco Canal Albán, quien hizo un llamado al trabajo conjunto con la oficina de comunicaciones del Ministerio. De igual forma, los miembros de la Junta Directiva, dieron la bienvenida al Encuentro, destacando la importancia de esta actividad para la imagen y percepción de las CAR.



En vista de que la presentación del proceso de elección tomó más tiempo de lo esperado, debido a su importancia y las preguntas surgidas, se presentó rápidamente la estrategia de comunicación las CAR en los 30 años del Sina. Esta se relaciona con los eventos estratégicos que se han priorizado con las CAR, para destacar, posicionar y visibilizar su gestión

Se dio paso a la intervención del caso exitoso en comunicaciones en Coralina y taller de terminología de Corales, por parte de la corporación anfitriona CORALINA, a cargo del biólogo Nacor Bolaños:



Seguidamente, y como se tenía previsto, los comunicadores se unieron en agenda con la junta directiva de Asocars, para la firma de la “Alianza por la Protección de los Corales”, luego participamos en la siembra simbólica de manglar en Santa Catalina y asistimos a la degustación gastronómica que ofreció la Alcaldía de Providencia.

El tercer día se tenía prevista la subida al Parque Regional The Peak, sin embargo, se definió entre los participantes, realizar un recorrido por los ecosistemas marinos más representativos de Providencia con énfasis en corales. Hacia el mediodía nos unimos con los directores generales para el almuerzo ofrecido por Coralina y en la tarde realizar reconocimiento de ecosistemas marinos. En la noche, Coralina ofreció una cena de clausura de la junta y el encuentro.

A continuación, las **CONCLUSIONES**, las cuales hacen parte de la estrategia de comunicaciones:

1. Por parte de ASOCARS, realizar la memoria del encuentro y enviarla junto con la presentación y asistencias.
2. Procurar gestionar una capacitación a los profesionales encargados del tema, sobre el proceso de elección de directores generales y miembros del consejo directivo de las CAR.
3. Consultar con la asesora jurídica de Asocars, acerca de las prohibiciones de funcionarios y contratistas de las CAR, frente a actos de proselitismo político, de cara a las elecciones territoriales.
4. Promover, apoyar y participar en eventos regionales, para fortalecer la imagen de las CAR, de cara a la conmemoración de los 30 años del SINA.
5. Se propuso realizar un nuevo encuentro de jefes de prensa en el segundo semestre, para revisar la estrategia de comunicaciones, del proceso de elección y las actividades faltantes de la vigencia.
6. Gestionar una capacitación en marketing digital o trasmedia, para el segundo semestre, con el fin de fortalecer los conocimientos en el tema.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Desarrollar al menos un encuentro de jefes de prensa de las CAR
- Tener un incremento de participación de las CAR en un 5% con respecto al año anterior.

Indicador:

1 encuentro de jefes de prensa realizado/ 1 Encuentros de jefe de prensa planeados *100	1*100/	100%
1 encuentro de jefes de prensa de las CAR programados	1	

Número de CAR participantes en encuentro de jefes de prensa del periodo vigente *100 /	18*100/	72%
CAR esperadas en encuentro de jefes de prensa del periodo vigente	25	

Al promediar los dos indicadores de esta actividad, el nivel de cumplimiento es en total, del **86%**.

Actividad 1.2: Asistencia, apoyo y articulación con jefes de prensa de las CAR

Alcance: gestionar requerimientos de los jefes de prensa relacionados con medios de comunicación nacional, oportunidades de divulgación y relacionamiento con otras entidades. Se mantendrá la gestión de articulación de las CAR con la Comisión de Regulación de Comunicaciones y se identificarán nuevas oportunidades.

Cumplimiento:

Desde ASOCARS se atienden los requerimientos de los jefes de prensa de las CAR, los cuales en su mayoría corresponden a:

- Gestionar publicación de noticias en medios nacionales.
- Gestionar contactos y datos de periodistas de medios y otras entidades del orden nacional o de las mismas CAR.
- Asesorar temas críticos que se puedan presentar en regiones relacionadas con manejo de medios e información.

Reiteramos la asesoría que brinda Asocars a las CAR, en el paso a paso para lograr la emisión de mensajes institucionales de las CAR, en la televisión nacional, por medio de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Durante el 2023 la CAS, CVC, CAM, CDMB, CORALINA, CARDER, CRC, CORTOLIMA, CORPOGUAJIRA, CORPOCHIVOR, CORPOMOJANA, CORNARE, CORANTIOQUIA y CORPONARIÑO, divulgaron videos y mensajes institucionales en la televisión nacional.

Durante el segundo semestre se realizaron **100** asistencias a los jefes de prensa de todas las CAR, y asistencias específicas a **25** corporaciones: CSB, CORPOURABÁ, CAS, CORMACARENA, CAM, CRA, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CORTOLIMA, CORALINA, CRQ, CORNARE, CVC, CODECHOCÓ, CORPOCHIVOR, CORPOCALDAS, CAR, CORANTIOQUIA, CRC, CORPOAMAZONIA, CORPOBOYACÁ, CORPOMOJANA, CORPONOR, CDMB, CORPORINOQUIA.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- 100 asistencias a los jefes de prensa de 18 o más CAR.

Indicador:

Asistencias brindadas a jefes de prensa de las CAR * 100 /	*100 /	100%
100 asistencias planificadas a jefes de prensa de 18 o más CAR.	100	

Actividad 1.3: Acciones conjuntas

Alcance: definir y divulgar campañas de temas conjuntos a través de sinergias con las CAR de forma articulada que permita generar información de interés nacional a través de boletines de prensa, piezas gráficas, videos, twiteratón, entre otros, en medios de comunicación nacional y redes sociales. Para ello, los temas serán definidos en los encuentros de jefes de prensa teniendo como base:

- **Siembra de árboles**, relacionada principalmente con la gran contribución de las CAR a la meta de siembra de árboles, que estableció el Gobierno Nacional.
- **La fauna silvestre**, asociada a la gestión que hacen las CAR de recuperación, manejo veterinario y nutricional y principalmente a la liberación y reincorporación a su hábitat natural.
- **La gestión de residuos**, asociada a la gestión adecuada de residuos ya sea los derivados por la emergencia sanitaria o por residuos que requieren disposición especial.
- **Acuerdos firmados entre las CAR** en 2020: Restaurarte, Educación Ambiental y Lucha contra la deforestación, articulado con el Acuerdo FAO asociado al Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal.

Cumplimiento:

Se trabajó articuladamente con las CAR, para la visibilización de la gestión de las CAR. Se realizaron **20** acciones conjuntas:

1. Elaboración del video del himno nacional de Colombia con imágenes ambientales de las CAR, iniciativa y producción de Corantioquia y liderado por Asocars con apoyo de las CAR. Este fue compartido a los jefes de prensa de las CAR para ser utilizado en los eventos institucionales (excepto ante la presencia del Presidente de la República).



Nit: 830027275-7
www.asocars.org

2. Apoyo y respaldo a la CAS



3. Día mundial de la vida silvestre 03 marzo



Nit: 830027275-7
www.asocars.org

4. Asamblea y junta Codechocó 8 – 9 marzo



5. Día del Agua 22 marzo



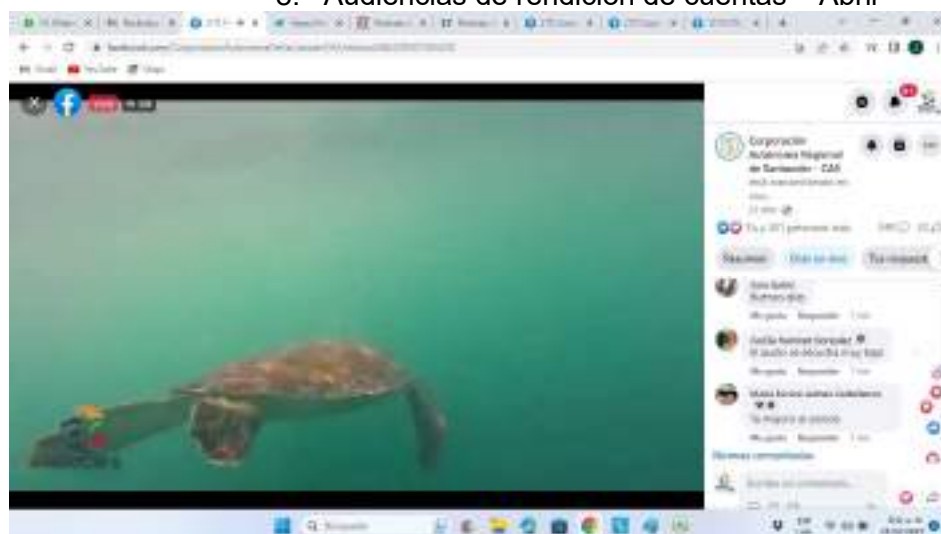
6. Semana Santa - fauna - abril



7. Día de la tierra 22 abril



8. Audiencias de rendición de cuentas – Abril



¿Boletín sobre racionalización de trámites 10 mayo



9. Trabajo de las CAR en aves 27 de mayo



10. Día Mundial del Medio Ambiente 05 junio



11. Firma del memorando ProAves y CI Cortolima



12. Asamblea en la CVC – 12 de julio



14. Encuentro de educación ambiental en el marco del Congreso CAR – 23 de agosto



15. Apertura Bioexpo Cúcuta- 28 de septiembre

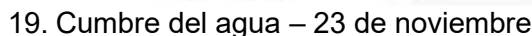


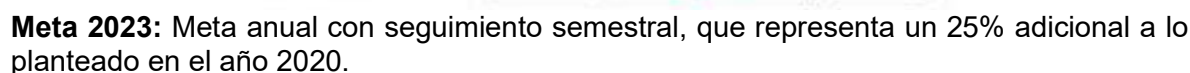
16. El día de @corporación Sep, oct y nov



17. Publicación El Tiempo 22 y 25 de oct







- Indicador:**

Adicionalmente se trabajó como acción conjunta la divulgación en redes sociales del foro con El Espectador “La contribución de las CAR en los 30 años del SINA”, que se realizó el 7 de diciembre. A finales de 2023, se emitió el mensaje de las CAR, por televisión nacional, a través de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, gracias al apoyo en el trámite por parte de Coralina.

Actividad 1.4: Divulgación de fechas ambientales

Alcance: desde el programa de comunicaciones de ASOCARS, se mantiene la prioridad de divulgar 20 fechas ambientales.

Cumplimiento:

Durante 2023 se visibilizaron **20** campañas de educación ambiental:

- ## 1. Día de la educación ambiental – 26 de enero



2. Día de los humedales – 2 de febrero



3. Día de la protección de los osos 21 de febrero



4. Hora del planeta – 25 de marzo



5. Día del clima – 26 de marzo



6. Día Internacional de las aves - 9 de mayo



7. Día mundial del reciclaje – 17 de mayo



8. Día Internacional de la Diversidad Biológica – 22 de mayo

← Tweet



#ElAmbienteNosUne

22 de mayo Día Internacional de la Diversidad Biológica
Colombia es el 2do país más biodiverso del mundo, y uno de los 17
considerados Megabiodiversos, que albergan el 70% de las especies
reconocidas del planeta. 🌍💚🌿



10:39 a. m. · 22 may. 2023 · 262 Reproducciones

📊 Ver estadísticas del Tweet

2 Retweets · 6 Me gusta

9. Día mundial de la bicicleta – 3 de junio



10. Día de los océanos – 8 de junio



11. Día mundial de las tortugas marinas – 16 de junio



12. Día mundial de lucha contra la desertificación y la sequía – 17 de junio



13. Día Internacional libre de bolsa de plástico – 3 de julio



14. Día Internacional de la Defensa del Manglar – 26 de julio



Nit: 830027275-7
www.asocars.org



18. Día del árbol – 12 de octubre



19. Día Internacional contra el Cambio Climático – 24 de octubre



20. Día mundial de la conservación del jaguar – 29 de noviembre



Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Lograremos visualizar al menos 20 fechas ambientales.

Indicador:

Campañas de educación ambiental realizadas * 100 /	20 * 100 /	100%
Campañas de educación planeadas	20	

Adicionalmente, se realizaron cinco campañas para visibilizar la gestión de las CAR:

- Día Nacional de la Guadua
- Día Mundial de los Animales
- Día de la calidad del aire
- Día del Arrecife coralino
- Día del suelo.

Actividad 1.5: Gestión de medios

Alcance: gestionar la publicación de las noticias positivas regionales de las CAR con impacto nacional, mediante el relacionamiento y alianza alianzas estratégicas con medios aliados o con gran interés en temas ambientales, así como la gestión de su publicación. Contempla medios como Semana Sostenible, El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Siglo y en Caracol, y los que surjan.

Cumplimiento:

Durante 2023 se logró, desde Asocars, la publicación de **200** noticias positivas de las CAR en medios nacionales, con temas de autoridad ambiental y fauna silvestre, principalmente:

Medio	Noticias publicadas
El Nuevo Siglo	48
El Espectador	42
Revista Semana	27
Infobae	16
Planeta Caracol Radio	13
Revista Ecoquía	9
El Tiempo	9
Revista Cambio	7
Caracol radio	6
Canal Trece	5
Bluradio	3
Click Verde NTN24	3
Noticias Caracol	3
Radio Nacional	2
RCN radio	2
Revista El Congreso	2
Canal Institucional	1
Podcast Yolanda Ruiz	1
CNN español	1



elnuevosiglo.com.co/articulos/03-10-2023-las-car-han-declarado-306-areas-protégidas-para-su-conservación

YouTube Maps

Noticias Mundo Economía Deportes Cultura Ambiente Multimedia Top

Ambiente y Ciencia.

Las CAR han declarado 306 áreas protegidas para su conservación

Bogotá, 10 de junio de 2023 - 08:00 PM



Foto: Asocar

En el corazón del Distrito Regional de Manejo Integrado - DFRMI "Golfo de Tribagá-Cabo Corrientes", en el municipio de Nuquí, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó), los directores de las CAR firmaron la alianza por las áreas protegidas de Colombia y la Fase II del programa Inspiragua, en el marco de la Cumbre Nacional de las

7:00 100%      



De hecho, las Corporaciones Autónomas Regionales sienten un compromiso por el bienestar animal. Ramón Leal Leal, director de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, le comentó a La Red Zoocial que "estamos atentos a las iniciativas que en materia de fauna y en general respecto de la gestión ambiental que adelantan las CAR se impulsen en el Congreso de la República para efectos de prestar el apoyo técnico y jurídico requerido".

Si bien Leal comenta que ellos no tenían conocimiento sobre la iniciativa, afirma que están pendientes de las decisiones del Congreso para afianzar el respeto hacia los animales, hasta donde su capacidad se los permita.

Lea: Maltrato de mascotas en Bogotá: ¿A qué se debe esta problemática?



6:32      

    35%

← Tweet



CLICK VERDE
@clickverdentn24

Aumentan controles contra el tráfico ilegal de especies en [#Colombia](#)
Ramón Leal, Dr. ejecutivo de [@ASOCARS](#), nos habló sobre como se llevan los procesos de protección a fauna silvestre de la mano de las comunidades. 🐾🐾🐾🐾🐾



8:35 a. m. · 27 may 23 · 17 Visualizaciones

1 Retweet



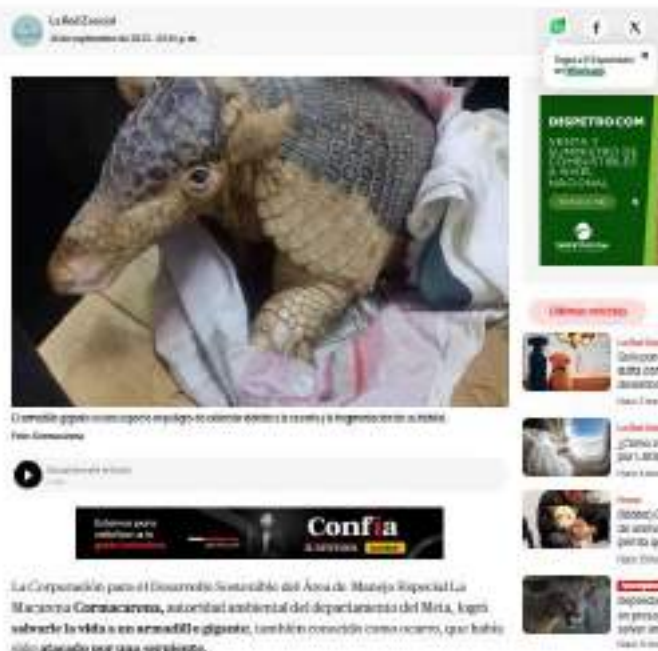
Twittea tu respuesta





Meta: rescatan un armadillo gigante que había sido atacado por una serpiente

El animal fue encontrado en zona rural del municipio de Puerto Lleras, Meta, con una herida profunda que sangraba.



Instagram



revistasemana



1,944 Me gusta

revistasemana Un atroz hecho tiene indignados a los habitantes del municipio de Uribe, en el departamento de Antioquia, quienes dieron a conocer que un puma hembra habría sido envenenado en zona rural de esta localidad.

De acuerdo con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corporurabá), el cuerpo del animal presenta presunto signos de



Con participación y transparencia, se consolida la gestión ambiental

Las corporaciones, a julio del 2023, cumplieron el 92 por ciento de los criterios de visibilidad y transparencia, reforzando su compromiso con las normas que orientan su gestión y el Acuerdo de Escazú.

Según los datos publicados por la Corporación para el Desarrollo Sostenible (CDS), una institución que promueve administraciones que fortalecen la sostenibilidad, implementación de mecanismos de participación y transparencia en la gestión de las 32 corporaciones autónomas regionales, así como, que han sido fundamentalmente los que se han convertido en referentes para las administraciones regionales.

Desde el 2013, las CDS tienen fortalecidos mecanismos de visibilidad y transparencia en la gestión de su gestión. Durante 2023 se fortalecieron estos mecanismos, con la creación de la Ley 2123, que establece la obligación de las CDS de tener una política pública de gestión ambiental, así como, que se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.



Lagoa Montebello, Parque de las Estrellas



Elaborado con los 32 Corporaciones Autónomas Regionales. De los cuales, 28 son de Desarrollo Sostenible, por estar asociadas a la gestión ambiental, y 4 son de Desarrollo Sostenible, por estar asociadas a la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

Elección de los directores generales

En el marco de la Ley 2123, se fortalecieron los mecanismos de participación y transparencia en la gestión de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

En este sentido, se ha fortalecido la gestión ambiental de las CDS, así como, se han fortalecido los mecanismos de participación de los actores interesados en la gestión ambiental.

Hogar > Ambiente

“Preocupa intervención del Gobierno”: ASOCARS sobre elección de directores

ASOCARS se pronunció acerca de las intervenciones que ha hecho el Ministerio de Ambiente en el marco de las elecciones de corporaciones ambientales del país.

Redacción Ambiente

25 de noviembre de 2023 - 01:31 p.m.



EL TIEMPO

Nos preocupa la intromisión del Gobierno en elección de directores de las CAR: Asocars

LA ministra de Ambiente, Susana Ruiz, y el director de Asocars, Ramón Lora. FOTO: MONTAÑOSA/ASOCARS

Asocars arremetió este viernes, mediante un comunicado, contra la ministra de Ambiente.

RELACIONADOS: CAR · CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL · CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA · CAR QUINDIÁNIMA · CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAJUMA (CAR)

EDICIÓN: 25 de noviembre de 2023

PIBANK

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- 200 noticias publicadas.

Indicador:

Noticias positivas de las CAR divulgadas en medios nacionales * 100	200 * 100 /	100%
Noticias planeadas durante la vigencia	200	

Actividad 1.6: Boletines de prensa

Alcance: se divulgará la información sobre la gestión de ASOCARS y sus asociadas en los medios de comunicación regional y nacional, a través de boletines de prensa que reflejen la posición unificada de las CAR. Para ello contamos con la base de datos actualizada de periodistas de medios de comunicación y de las CAR.

Cumplimiento:

Se generaron **40** boletines con la posición de ASOCARS para la defensa de las CAR:

No.	NOMBRE	FECHA
1	Llamado a respetar las áreas protegidas	27-ene
2	Respaldo CAS	10-feb
3	Menos lluvias	20-feb
4	Alianza áreas protegidas 1	1-mar
5	Alianza áreas protegidas 2	7-mar
6	Alianza áreas protegidas 3	9-mar
7	Día del Agua	22-mar
8	Fauna Semana Santa	28-mar
9	Palmas Semana Santa	31-mar
10	Encuentro de fauna silvestre	13-abr
11	Día de la tierra	21-abr
12	Audiencias de rendición de cuentas de las CAR	2-may
13	Codechocó lidera acciones para fortalecer la seguridad alimentaria	3-may
14	Racionalización de trámites	10-may
15	Global Big Day	12-may
16	Alianza marino costera	20-may
17	Memorando CAR, ProAves, CI	30-jun
18	Reconocimiento CREA	24-ago
19	ARPA	28-ago
20	Respaldo Carder seguridad	19-sep
21	Respaldo Corpocesar	25-sep
22	Bioexpo Corponor	26-sep
23	Día nacional de la guadua	19-oct
24	Con participación y transparencia se consolida gestión amb regional	22-oct
25	Elección DG 1	24-oct
26	La apuesta de las CAR para promover el desarrollo sostenible	25-oct
27	Elección DG 2	27-oct
28	Elección DG 3	2-nov
29	Comunicado elecciones Mads DG NO SE ENVIÓ	1-nov

30	Asocars destaca actuación de Procuraduría en procesos de elección	3-nov
31	Elección DG 9 nov	9-nov
32	Fenómeno El Niño	17-nov
33	Comunicado elecciones transparencia NO SE ENVIÓ	20-nov
34	Cumbre del agua 1	22-nov
35	Pronunciamento elecciones intromisión	24-nov
36	Cumbre del agua 2	28-nov
37	Cambio en la dirección ejecutiva de Asocars	30-nov
38	Elección nuevo director de Asocars	1-dic
39	Así protegen el agua las CAR del país	1-dic
40	Directores de las CAR elegidos	31-dic

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Divulgaremos al menos 40 boletines de prensa con la posición de ASOCARS, en defensa de las CAR.

Indicador:

Boletines de prensa con contenidos elaborados por Asocars * 100 /	40 * 100 /	100%
Boletines de prensa planificados	40	

En el marco de la alianza con El Espectador, se elaboraron tres boletines de prensa reseñando el evento y la gestión de las CAR.

Actividad 1.7: Gestión de medios virtuales (Página web y redes sociales).

Alcance: las páginas web institucionales, sumado al auge de las redes sociales como Facebook y Twitter han facilitado que la información llegue de manera inmediata a mayor número de usuarios. Allí podrán no solo divulgar sus acciones regionales, si no, compartir las campañas o temas de impacto de otras CAR y entidades aliadas con el fin de generar una imagen positiva y reflejar el trabajo en articulado.

Cumplimiento:

En 2023 se registró un aumento en el número de seguidores, en Facebook fue de 1.833 seguidores y en Twitter fue 110.



Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Aumentar el número de seguidores en redes sociales con respecto al año anterior.

Indicador:

Número de seguidores en Facebook a 1 de enero de 2023	10.094	100%
Aumento de nuevos seguidores a 31 de diciembre de 2023	1.833	

Número de seguidores en Twitter a 1 de enero de 2023	22.422	100%
Aumento de nuevos seguidores a 31 de diciembre de 2023	110	

Actividad 1.8: Atención a medios de comunicación

Alcance: atender los requerimientos y solicitudes de los medios de comunicación nacional, relacionadas con las Corporaciones Autónomas Regionales asociadas.

Cumplimiento:

Se realizaron **100** acciones de relacionamiento, en las que se atendieron las peticiones y solicitudes de información de los periodistas nacionales. Se mantiene contacto directo con los periodistas de medios nacionales, quienes realizan solicitudes de información, contactos y demás de las CAR y Asocars, a los cuales se hace la respectiva gestión para su apoyo. Se comparte la información positiva de las CAR, y nos realizan solicitudes de información, contactos, complemento y aclaraciones de la información de las CAR y Asocars.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Efectuar 100 acciones de relacionamiento, por medio de alianzas estratégicas con medios priorizados.

Indicador:

Acciones desarrolladas con medios nacionales priorizados * 100 /	100 * 100 /	100%
Acciones planeadas	100	

Actividad 1.9: Comunicación con otros públicos objetivos

Alcance: divulgar y socializar, mediante una herramienta de comunicación definida, la gestión de las CAR en temas prioritarios de su gestión, dirigida a autoridades y entidades del gobierno, entes de control, Congreso de la República y sectores productivos, con el fin de mejorar y fortalecer la percepción de estos tienen de las CAR.

Cumplimiento:

Este boletín sobre las CAR, que se denomina “Las CAR, le cuentan” contiene información sobre gestión y quehacer de las CAR con el fin de informar su labor y mejora la percepción de las CAR en las empresas y autoridades específicamente. Se envía mensualmente a la base de datos definida:

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Realizar y enviar 12 acciones de comunicación a públicos definidos y con temas de importancia para las CAR.

Indicador:

Acciones de comunicación a públicos definidos * 100 /	12 * 100 /	100%
Acciones planeadas	12	

Actividad 1.10. Comunicación con las asociadas

Alcance: socializar el quehacer de ASOCARS al interior de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible con el fin de que directivos, funcionarios y colaboradores conozcan el trabajo de la asociación en beneficio de las CAR.

Cumplimiento:

Se ejecutaron **15** acciones de comunicación con las asociadas a través de los jefes de prensa de las CAR, quienes reciben la información para ser compartida en los medios internos de sus CAR, para ser socializada a los colaboradores, con el fin de que conozcan más el quehacer de Asocars y las CAR:

15 ACCIONES DE COMUNICACIÓN A LAS CAR		
1	Felicitación a Cortolima y CAR	30-31 ene
2	Envío paso a paso para emisión de mensajes por tv	11-ene
3	Envío de himno de las CAR	3-feb
4	Se envió felicitación por el día del periodista	9-feb
5	Se envió felicitación del día de la mujer	8-mar
6	Se envió pieza de agradecimiento por asamblea a Codechocó	9-mar
7	Se envió agradecimiento por junta a Coralina	23-mar
8	Se envió felicitación por el día de las secretarias	26-abr
9	Se compartieron piezas de capacitaciones Andje	primer sem
10	Se envió agradecimiento por junta a Cortolima	30-jun
11	Se envió agradecimiento por asamblea a CVC	17-jul
12	Piezas de elección de directores	Sep, oct, nov, dic
13	Condolencia en honor a Nicolás Yepes	13-sep
14	Agradecimiento Bioexpo y reconocimiento a directores Corponor	29-sep
15	Agradecimiento Bioexpo CAS y CDMB	6-oct

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Desarrollar por lo menos 15 acciones de comunicación dirigida a las CAR.

Indicador:

Número de acciones de comunicación realizadas por ASOCARS en beneficio de las CAR * 100 /	15*100 /	100%
Acciones de comunicación planeadas en beneficio de las CAR	15	

Sumado a ello se elaboró y compartió una pieza de anuncio del nuevo director de Asocars, pieza de agradecimiento a CVC por su apoyo en la junta directiva del 21 de diciembre y la tarjeta de navidad y año nuevo.

Actividad 1.11. Eventos

Alcance: apoyar la participación de al menos 20 CAR en los eventos regionales priorizados y continuar apoyando a las CAR en los eventos nacionales como Bioexpo y FIMA.

Cumplimiento:

Durante 2023, desde Comunicaciones, facilitamos información a las CAR, a través de los jefes de prensa, para su participación en FIMA 2023 que se realizó del 14 al 16 de junio en Corferias Bogotá, con 9 corporaciones participantes. Así mismo, se apoyó la participación de las 33 CAR en BIOEXPO 2023 GRAN SANTANDER, que se realizó en Cúcuta, jurisdicción de CORPONOR del 28 al 30 de septiembre; y en Bucaramanga jurisdicción de CDMB y CAS, del 5 al 7 de octubre de 2023, superando la meta propuesta

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Apoyar la participación de al menos 20 CAR en los eventos priorizados.

Indicador:

CAR participantes en eventos * 100 /	20 * 100 /	100%
CAR esperadas a participar en eventos	20	

Vale la pena destacar que entre las dos ciudades donde se realizó Bioexpo, participaron las 33 corporaciones.

Actividad 1.12. Acciones de posicionamiento y defensa de las CAR

Alcance: definir e implementar acciones en comunicación que posicionen positivamente y defiendan la gestión de las CAR, teniendo en cuenta que en 2023 culmina el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 de las CAR y de los directores generales; así mismo, el Plan Estratégico 2020 – 2024 de Asocars; cuyos resultados serán enmarcados en la celebración de los 30 años de la expedición de la Ley 99 de 1993, que creó el SINA, a través de productos de comunicación y eventos.

Cumplimiento:

1. Planificación

Las acciones de posicionamiento y defensa de las CAR se planearon en el primer semestre. Estas se socializaron a los jefes de prensa de las CAR durante el Encuentro de jefes de prensa de las CAR que se realizó del 18 y 19 de mayo de 2023, donde se presentó el plan de comunicaciones.

2. Definición y ejecución de las acciones

En junta directiva del 25 de agosto se aprobó el presupuesto para la implementación de la estrategia de posicionamiento de las CAR del segundo semestre. Esto, teniendo en cuenta que en 2023 culmina el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 de las CAR y de los directores generales; así mismo, el Plan Estratégico 2020 – 2024 de Asocars; cuyos resultados son enmarcados en la celebración de los 30 años de la expedición de la Ley 99 de 1993, que creó el SINA, a través de productos de comunicación y eventos. Se definieron 5 acciones:

1. Capacitación a jefes de prensa de las CAR y Asocars en marketing digital el 18 de octubre, con la participación de 29 personas, 11 de Asocars y 18 de 15 Corporaciones a nivel nacional. También se realizaron 9 sesiones de asesoría a Asocars, en crisis en redes sociales y la elaboración del plan de marketing digital y el manual de crisis en redes sociales.



2. Se contrató la elaboración de 5 videos sobre la gestión de las CAR para divulgar en redes sociales, eventos, etc. Uno de ellos elaborado para la divulgación en la televisión nacional a través de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con apoyo de Coralina.



- Divulgación de dos notas de prensa en el periódico El Tiempo el 22 (impresa) y 25 de octubre (digital), sobre la contribución de las CAR en los 30 años del SINA.



- Divulgación de la gestión de las CAR en Caracol radio a través de 16 mensajes y secciones, así como en el programa Planeta Caracol. Se transmitieron entre octubre y noviembre.



Nit: 830027275-7
www.asocars.org

5. Se realizó un foro en alianza con El Espectador, sobre la contribución de las CAR en los 30 años del Sina. Se realizó el 7 de diciembre en las instalaciones del periódico y contó con la presencia como panelistas, del director ejecutivo de Asocars, Ramón Leal Leal y el director de CVC, Marco Antonio Suárez, fue moderado por Sergio Silva, editor de Ambiente de El Espectador. Fue transmitido por las redes sociales y divulgado en redes y el periódico. Previo al evento se publicó una nota sobre recurso hídrico, una nota sobre el evento y después, una nota sobre lo hablado en el foro, todas digitales.



Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral

- Ejecutar en el segundo semestre, las acciones de posicionamiento y defensa de las CAR.

En el primer semestre se ejecutó el 50% de la actividad. En el segundo semestre, el 50% restante, incluía 5 acciones definidas, las cuales se ejecutaron a cabalidad.

Indicador:

Acciones de posicionamiento y defensa de las CAR: Número de actividades planeadas (2) planificación y definición - ejecución de las acciones. /Número de actividades ejecutadas	2 * 100 /	100%
Acciones de posicionamiento y defensa de las CAR planteadas	2	

Actividad 2: Ejecución del Plan de Comunicaciones 2023

Alcance: Ejecutar el plan de comunicaciones de Asocars definido para la vigencia 2023, el cual contendrá actividades y metas específicas, relacionadas con encuentro de jefes de prensa, campañas de educación ambiental, acciones conjuntas, redes sociales y página web, videos, atención a crisis, comunicación con las asociadas, asistencia a las CAR, gestionar noticias positivas en medios nacionales, entre otras.

Cumplimiento:

El plan de comunicaciones se ejecuta según lo propuesto en cada una de las actividades descritas en la formulación. Estas contienen el registro y monitoreo de su realización.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral

- Cumplimiento superior al 90% de las actividades planteadas en el plan de comunicaciones.

Indicador:

Número de actividades realizadas*100 /	12 * 100 /	99%
12 actividades planteadas en el plan de comunicaciones	12	

Proyecto 2. Comunicación interna de ASOCARS

Actividad 1: Plan de comunicaciones interno

Alcance: ejecutar el Plan de Comunicación Interna que permitan mejorar la comunicación entre sus colaboradores, generar identidad corporativa y fortalecer los productos dirigidos al público externo.

Cumplimiento:

Se ejecutaron **15** acciones de comunicación interna para los colaboradores de Asocars, según lo contemplado en el procedimiento de Comunicación Interna de Asocars, como la actualización de la página Web, la cartelera institucional, cumpleaños, revisión de material de divulgación, felicitaciones, campañas, entre otros. Estas acciones se realizan según la necesidad.

15 ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA DE ASOCARS		
#	ACTIVIDAD	FECHA
1	Pieza de logos y plantillas	2-feb
2	Video informe de gestión 2022	febrero
3	Cartelera ASOCARS	Marzo
4	Logos primer piso Asocars	Abril

5	Backing auditorio	Abril
6	Piezas capacitaciones Andje	marzo a junio
7	Actualización cumpleaños	mayo
8	Pieza capacitación Anla	Junio
9	Actualización de información para la página web	Julio
10	Logo, ppt y membrete actualizado	13-jul
11	Video informe de gestión primer semestre 2023	Julio
12	Actualización de cartelera interna	octubre
13	Noticias en grupo interno de medios, Mads.	Semestre
14	Felicitaciones año	Semestre
15	Condolencias año	Semestre

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral

- Cumplimiento superior al 90% de las actividades planteadas en el plan de comunicación interna, la cual contendrá al menos 15 actividades.

Indicador:

Número acciones de comunicación interna realizadas *100 /	15 * 100 /	100%
15 acciones de comunicación interna planificadas	15	

En diciembre también se realizó y compartió la tarjeta de navidad.

VI. PROGRAMA No. 4: INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO



Descripción: Recopilar, sistematizar, y analizar la información estratégica sobre la gestión de las CAR, para soportar su representación y fortalecer su posicionamiento a nivel nacional.

Objetivo: Avanzar en el conocimiento de las CAR a través de la recopilación, sistematización, y análisis de la información estratégica de su gestión.

Alcance general: A partir de la información pertinente generada por las CAR u otras entidades, se fortalecerá la base de datos de ASOCARS, para la identificación de datos estratégicos que apoyen el desarrollo de los demás programas misionales de la asociación, así como, la producción de documentos temáticos priorizados.

Lineamientos estratégicos.

Desde el programa de direccionamiento estratégico se fijaron unos lineamientos prioritarios para la gestión del programa de información y conocimiento, cuyos avances se presentan a continuación. Cabe anotar que algunos de estos lineamientos, coinciden con las dos actividades previstas de manera general el proyecto estructura del plan operativo anual aprobado para este programa, en consecuencia, serán reportados en este aparte del informe, y en el punto posterior se remitirá a lo aquí informado.

- **Análisis y conocimiento de la gestión de las CAR en Cifras y datos que soportan la gestión de representación y comunicaciones que hace ASOCARS.**

Desde Información y Conocimiento identificamos más de 130 datos estratégicos de la gestión de las CAR, con los que apoyamos el posicionamiento de las CAR, y brindamos apoyo a los programas de Comunicaciones y de Representación Institucional, y los demás programas de Asocars. Dentro de los datos, se destacan: en recurso hídrico, más de 27.8 millones de hectáreas 124 POMCA en proceso de ordenación y 942 planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados en 2022; en Bosques: la siembra de más de 51.5 millones de árboles y más de 11.000 operativos de lucha contra la deforestación; en Fauna más de 14.400 animales fueron liberados a noviembre de 2022 durante los últimos 3 años, en Educación Ambiental, en consolidado de los años 2020 y 2022 se invirtieron 203 mil millones de pesos; logramos la participación efectiva de 13.709 jóvenes registrados en el 2020 a 92.650 en el 2022, así mismo contamos con 862 municipios y 28 Departamentos con Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) apoyados a 2022; Restaurarte - agroecología y seguridad alimentaria: Más de 10.930 familias vinculadas a Pago por Servicios Ambientales y Más de 3.480 negocios verdes apoyados, de los cuales 1.554 son asociados al sector agropecuario durante el año 2022, así como la identificación de iniciativas en Ciencia tecnología e innovación con 9 grupos de investigación, con más de 70 proyectos específicos liderados de las Corporaciones, una de ellas con grupo reconocido en Colciencias. Estos resultados entre otros, que se han venido consolidando para soportar la divulgación de notas de prensa y representación institucional y direccionamiento estratégico, como parte de la estrategia Big Data de ASOCARS del programa de Información y Conocimiento.

- **Las CAR en los 30 años del SINA, y 27 años de Asocars.**

Así mismo, se han venido realizando análisis en torno a los 30 años del SINA, identificando que las CAR declararon más del 95% de las áreas protegidas regionales en dicho periodo, pasando de 17 áreas en 1993 a 308 declaradas por las CAR en 2023. Así mismo, se identificó Entre 1993 y 2023. Se han atendido cerca de 1 millón de individuos de la fauna silvestre con un promedio anual de 29.762 animales atendidos por año, de acuerdo con los datos recuperados.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.**

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se inició un análisis técnico respecto al impacto estimado sobre la gestión de las Corporaciones, su nivel de compromiso y las características relacionadas con los planes de acción de las Corporaciones. Lo que permitirá realizar una estimación por grupo temático y metas relacionadas.



Análisis de proyectos estratégicos de interés regional por departamento PND 2022-2026

Proyecto 1: Gestión y análisis de la información.

Actividad 1: Recopilación y sistematización de la información.

Alcance: Obtener, registrar y organizar en la base de datos técnica de Asocars, los datos relacionados con la gestión de las CAR, teniendo como principales insumos los informes de gestión, Planes de Acción Cuatrienal, y otras fuentes pertinentes.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Obtener los informes de gestión del año 2022 de las CAR, durante el primer semestre.
- Organizar los datos priorizados de los informes de gestión del año 2022 de las CAR, en la base de datos técnica de Asocars.

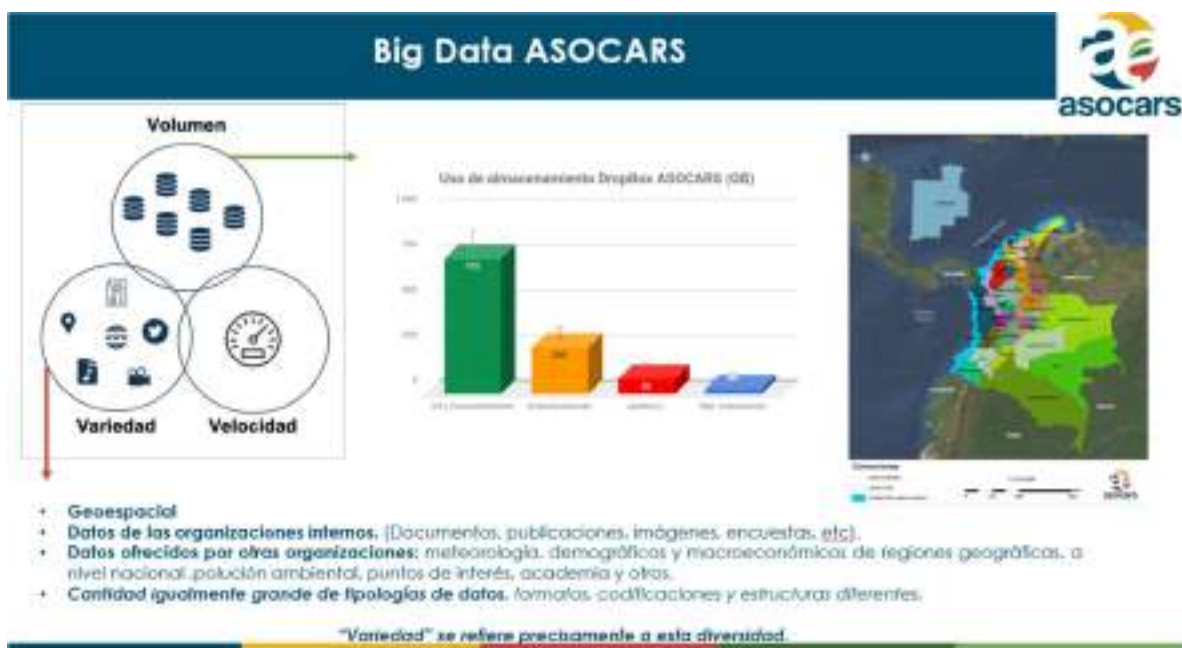
Cumplimiento:

Durante la presente anualidad, y con el fin de obtener datos de manera oportuna, organizada, confiable y descentralizada, se generó la estructura y conceptualización de la base sistematizada de datos de información de las CAR denominada estrategia Big Data-ASOCARS, en respuesta a las directrices de la Junta Directiva de asocars.



Big Data Asocars, es una estrategia de procesamiento y organización de la información soportada en la base de datos y procedimiento de análisis incorporado en el sistema de gestión de calidad, se construyó tomando como referencia inicial el proyecto Big Data de la CAS y de la base conceptual de ejercicios en línea ofrecidos por el BID¹, el cual promueve la definición y estructuración de 5 componentes para el manejo de datos en toda organización: las 5 "V" del Big Data (Volumen, Variedad, Velocidad, Veracidad y Valor de la información).

¹<https://cursos.iadb.org/es/indes/big-data-sin-misterios-1>



En la actualidad el programa de Información y conocimiento maneja un **Volumen de más de 752 Gb de información** (Dato a 30 noviembre de 2023). Durante el primer semestre el volumen registrado fue de 630GB de información, usando como fuente principal a las CAR, de tipo cartográfico, tablas, Geoespacial, Datos de las organizaciones internas. (Documentos, publicaciones, imágenes, encuestas, etc.). Datos ofrecidos por otras organizaciones: meteorología, demográficos, academia y otros. Cantidad igualmente grande de tipologías de datos, formatos, codificaciones y estructuras diferentes. **"Variedad" se refiere precisamente a esta diversidad.**



El procesamiento y disposición de la información de las CAR no se encuentra estructurado es decir, organizado en tablas que permitan la identificación de patrones y de análisis que desarrollen el conocimiento de la gestión de las CAR, de allí la importancia de velar por la **Veracidad de la información**. La cual, se logra con la sistematización, organización y procesamiento de información veraz y ante todo verificable. Para ello el programa de información cuenta con un repositorio de información y la definición de grupos temáticos para el procesamiento de la información.

A continuación, se describen los componentes de la información organizada, fuentes y grupo temáticos para su estructuración. De ello y del procesamiento, depende la **Velocidad** de la respuesta de cada solicitud.

COMPONENTES:

Componente 1: Datos de comunicaciones: corresponde a datos estratégicos que son utilizados por la dirección ejecutiva, la junta directiva o el programa de comunicaciones de Asocars.

Componente 2. Fuentes de información: corresponde a la clasificación y disposición de datos que han sido generados en la última década por Asocars, y los informes de las 33 CAR:

Documentos	Fuente	Periodo disponible
Informes de gestión de las CAR, percepción y realidad.	ASOCARS	2017, 2018, 2019, 2020.
Informes de gestión anual	Las CAR	2010 a 2021, se actualizó a 2022.
Indicadores mínimos de gestión	Las CAR	2010 a 2021, se actualizó a 2022.
Presupuestos	Las CAR	2010 a 2021, se actualizó a 2022.
	Minhacienda presupuesto general de la nación PGN	2020, 2021, 2022, 2023.
PGAR	Las CAR	El periodo varía, hay documentos desde 2010 y los vigentes en actualización.
IEDI	Minambiente	2020, actualizado a 2021.

Esta información se complementa con:

- Encuestas internas.
- Reportes en sitios web oficiales y prensa de las Corporaciones.
- Información geográfica disponible.

Así mismo, se definió conceptualmente y se empezó a analizar a través de grupos temáticos, con el fin de generar un análisis homogéneo de datos y un archivo de consulta más eficiente. Estos grupos se establecieron analizando: la organización interna de las CAR (Subdirecciones, grupos de trabajo), experticia ASOCARS, y compatibilidad Agendas de interés nacional e internacional (Ejm Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS).

Para cada grupo temático se empezó a generar registros históricos clasificados por categorías: 1° *Misionales*, que corresponde a 12 grupos temáticos, 2° *Funcionamiento*, que corresponde a 2 grupos temáticos, 3° *Cooperación*, corresponde a esfuerzos con entidades internacionales o esfuerzos entre las CAR y 4° *Relacionado* con la Gestión del Plan Operativo de asocars, que corresponde a 2 grupos temáticos de organización y análisis de la información. Los grupos temáticos de trabajo definidos son:



Categoría del grupo temático	Sigla	Descripción
Misionales (12 grupos)	GIRH	Gestión Integral del Recurso hídrico.
	GIRD	Gestión integral del Riesgo de Desastres.
	CC	Cambio Climático.
	NVySPS	Negocios Verdes y Sectores Productivos Sostenibles.
	BBySE	Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
	OAT	Ordenamiento Ambiental Territorial.
	EDAM	Educación Ambiental.
	CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación.
	ESCA	Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental.
	GAU	Gestión Ambiental y Urbana.

	SA	Agroecología y Seguridad Alimentaria ² .
	FAU	Fauna.
Funcionamiento (2 grupos)	CAP	Capacidades institucionales.
	PPTO	Presupuesto.
Cooperación (1 grupo)	COOP	Cooperación Internacional.
Gestión Plan Operativo de ASOCARS vigente (2 grupos)	ESTRAT	Lineamientos Estratégicos (Corresponde a solicitudes priorizadas por órganos directivos de Asocars en los que referencian varios grupos temáticos, es coherente con líneas estratégicas plan operativo de asocars).
	AES*	Acuerdos Estratégicos firmados por las CAR.

*Nuevos grupos temáticos.

Componente 3. Pautas para publicaciones: corresponde a datos básicos para facilitar la gestión de documentos que requieren revisión de estilo, diagramación y diseño.



Portadas publicaciones Asocars

²Este grupo temático se considera conceptualmente como parte de NVySPS. Este tema se priorizó durante el año 2021, por solicitud de los órganos directivos de asocars y se desarrollará en el marco de la Estrategia RESTAURARTE. Sus componentes y variables consideradas corresponden con diferentes grupos temáticos.

Componente 4. Guía y estructura del sistema de información de ambiental de Asocars SIAM: corresponde a la descripción conceptual de cada grupo temático, indicadores de línea base, soportes normativos, registro de solicitudes de información, y datos disponibles de todos los componentes.

Componente 5. Gestión Universitaria: corresponde a datos o documentos generados por instituciones de educación superior nacional o extranjera, basados en información o por colaboración de asocars, a través de pasantías o investigaciones.

Se apoyó al programa de Representación Institucional en la gestión para pasantía en análisis de información, con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, bajo la modalidad de pasantía se está apoyando la revisión de información de Transparencia y análisis multitemporal de IMG priorizados.

Componente 6. Multimedia Asocars: corresponde al registro de imágenes, presentaciones videos por grupo temático con el fin de disponer de información para reportes públicos y otras labores en el marco de la gestión de ASOCARS.

Frecuencia y sinergia de los datos de las CAR

La información procesada sirve de insumo para dar **Valor a la información**, para ello se está construyendo un diccionario de datos que prioriza a partir de la frecuencia de solicitudes y sinergias entre grupos temáticos la información generada por las CAR, a la fecha se han caracterizado 162 datos reportados por las CAR en diferentes anualidades tan solo para una de las fuentes de información. Estimando una fuente de datos de 5.508 datos anuales para uno de las fuentes. Es un proceso en desarrollo que dará cuenta del universo de datos provistos por las CAR anualmente. La actualización del total de datos se realizará durante diciembre de 2023.

Frecuencia y sinergia de datos de las CAR



Ciencia de datos :



2. Priorización de datos , por frecuencia y sinergias más utilizadas para la defensa y posicionamiento de las CAR

72 datos de referencia

Son los más frecuentes utilizados para la defensa y posicionamiento de las CAR por ASOCARS

41 datos (20)

Dan cuenta del seguimiento a los acuerdos estratégicos. (Según vigencia acuerdos)



Finalmente como parte de provisión del **Valor de la información**, La estrategia se ha centrado en los 30 años del SINA, seguimiento a los acuerdos estratégicos y entorno al análisis del Plan Nacional de Desarrollo.

Estrategias BIG DATA ASOCARS



Lineamientos
estratégicos
2023

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral

- Obtener los informes de gestión del año 2022 de las CAR.
- Organizar en el sistema de información los datos priorizados de los informes de gestión del año 2022 de las CAR.

Indicador:

informes de gestión realizados por las CAR*100	33* 100 /	100%
Número Informes de gestión de las CAR	33	
sistematizados		

Se cuenta con la sistematización y organización de los 33 informes de las CAR del año 2022 y se realizó el proceso de organización y análisis en el sistema de información de ASOCARS para 33 Corporaciones con un cumplimiento acumulado del 100%.

Actividad 2: Análisis y uso de la información.

Alcance: A partir de lo consignado en la base de datos técnica de Asocars, se atenderán los requerimientos realizados por la dirección ejecutiva, y se suplirá la demanda de información y el apoyo que se priorice para los demás programas de la asociación, a través de la identificación de datos estratégicos, elaboración de documentos de análisis técnicos, la participación en distintos escenarios, y la exploración de diferentes herramientas para el procesamiento de datos.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Documentos priorizados entregados oportunamente a la Dirección Ejecutiva.
- Registro de la información pertinente entregada de manera oportuna a los demás programas de la asociación.
- Actualizar por lo menos 32 variables de los datos estratégicos priorizados.

2.1. Documentos priorizados

Durante el año 2023, la dirección ejecutiva realizó un total acumulado de 19 solicitudes. La dirección ejecutiva de Asocars priorizó el desarrollo de los documentos estratégicos para dicho año:

-Documento de apoyo acuerdo de Áreas protegidas y dato relacionado con DRMI, Fauna y Océanos

Se recopilaron datos procedentes del RUNAP, encuestas de ASOCARS y validación con informes de gestión de las CAR. Adicionalmente se estableció el procedimiento para la revisión de diferentes fuentes de información respecto a los 30 años del SINA. Tema que

- ✓ Fuente: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000.
- ✓ Población.
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- ✓ Entes Territoriales.
Fuente: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000.
- ✓ Planta de personal.
Fuente: Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Red vial.
Fuente: Cartografía básica IGAC, escala 1:25.000; Instituto Nacional de Vías INVIAS.
- ✓ A partir de estas fuentes de información, se realizan diversos análisis.

-Análisis de Plan Nacional de Desarrollo.

Basado en 3 componentes: bases del plan, el plan de inversiones públicos, compuesto por inversiones, programas y proyectos, así como las disposiciones instrumentales. Para ello se analizaron los grupos temáticos relacionados con el PND 2022-2026 y una tabla de consulta rápida para la planificación en las CAR.



-Documentos técnicos de apoyo a conceptos o solicitudes.

El programa ha colaborado con la redacción de documentos que han sido solicitados por entidades competentes, relacionados con las temáticas de: Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (Minambiente, Fedemaderas), servicios prestados a Distritos (COT), asuntos relacionados con Gestión del Riesgo y Cambio Climático (UNGRD), Cuencas hidrográficas (Cooperación, Minambiente, las CAR), entre otras líneas temáticas, oficio protesta ante UNODC por afirmaciones en evento Policía nacional, Datos de respuesta a citaciones de congreso de la República.

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

2.2. Solicitudes de información

El programa de información y conocimiento lleva un registro de solicitudes información y el apoyo priorizado por los programas de la asociación, a través de la identificación de datos estratégicos, y/o elaboración de documentos de análisis técnicos y la participación en distintos escenarios.

Solicitudes por programa

Durante 2023, se realizó un registro total de 445 solicitudes (a 31 de diciembre de 2023). En 2022 se recibieron 267 solicitudes durante todo el año. Significando un aumento aproximado equivalente al 160% para 2023.

*Dirección Ejecutiva (incluyendo las que se identificaron de interés expreso de la junta directiva).

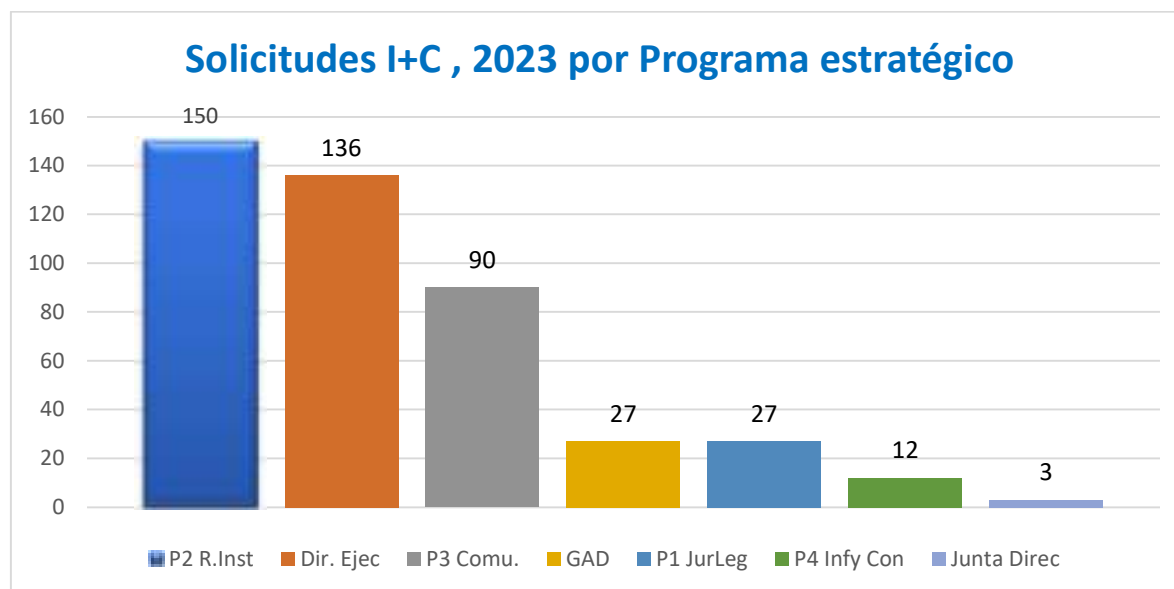
*Programa Jurídico Legislativo.

*Programa Representación institucional.

*Programa Comunicaciones.

*Gestión administrativa (GAD).

*CARS: Se identificaron las solicitudes de información expresa realizada por funcionarios de las CAR (42 solicitudes), y asociado a Representación Institucional). A continuación, los datos del año 2023:



Programa	Total de solicitudes 2023
P2. Representación Institucional	150
Dirección Ejecutiva	136

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

P3. Comunicación	90
GAD	27
P1. Jurídico Legislativo	27
P4. Información y Conocimiento	12
Junta directiva	3
Total	445

Del registro se puede concluir que los programas que mayor apoyo demandan del programa de información y conocimiento son en su orden: Representación institucional (n=150), la Dirección ejecutiva (n=136) incluyendo datos Junta directiva), comunicaciones (n=90) y Jurídico legislativo (n=27) equivalente al 97% de las solicitudes.

Solicitudes por grupo temático

Del total de solicitudes por grupo temático se evidencia que la demanda de información ha estado priorizada en relación con Datos Estratégicos (n=122), Gestión Integral del Recurso Hídrico (n=99), Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (n=63), Fauna (n=52). Estos grupos temáticos constituyen en conjunto corresponden al 82% de las solicitudes de información registrada. Las solicitudes del programa de Representación jurídica legislativa suelen ser de mayor complejidad técnica y requieren mayor volumen de información y gestión de tiempo para su procesamiento.

Solicitudes por Grupo temático		
SIGLA	Grupo temático	Total solicitudes 2023
ESTRAT	Datos estratégicos (Corresponde a solicitudes priorizadas por órganos directivos de Asocars en los que referencian lineamientos estratégicos)	122
GIRH	Gestión Integral del Recurso hídrico	99
BBySE	Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	63
FAU	Fauna	52
EDAM	Educación Ambiental	27
GAD	Gestión Administrativa y Financiera	22
PPTO	Presupuesto	12
NVySP	Negocios verdes y sectores productivos sostenibles	10
CAP	Capacidad institucional	8
CC	Cambio Climático	7
GAU	Gestión Ambiental y Urbana	6

SA	Agroecología y Seguridad Alimentaria ³	4
ESCA	Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	4
I+C	Información y conocimiento	5
CTEI	Ciencia, tecnología e Innovación	3
GIRD	Gestión integral del riesgo de desastres	1
OAT	Ordenamiento ambiental territorial	0
	TOTAL	445



Datos nacionales de la gestión de las CAR

Finalmente se destacan algunas cifras más representativas:

Algunas cifras asociadas a operativos, y acuerdos de trabajo conjunto y articulado entre las CAR – Restaurarte, Educación Ambiental - EDAM, y Lucha Contra la Deforestación y datos relacionados con áreas protegidas.

³Este grupo temático se considera conceptualmente como parte de NVySPS. Este tema se priorizó durante el año 2021, por solicitud de los órganos directivos de asocars y se desarrollará en el marco de la Estrategia RESTAURARTE. Sus componentes y variables consideradas corresponden con diferentes grupos temáticos.

Seguimiento a iniciativas de las CAR



139 Viveros de producción forestal de las CAR, 48% propios y 52% en alianza.



150 mil plántulas de especies comestibles en promedio anual



3.482 Negocios verdes apoyados por las CAR (45% asociados al sector agropecuario)



10.939 Familias beneficiadas con Pago por Servicios ambientales en 2022



27.660 Estufas ecoeficientes implementadas por las CAR

Fuente: Informes de gestión de las CAR 2022



Seguimiento a iniciativas de las CAR



Más de **66.900** hectáreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (2020-2022)



Más de **25.580** ha de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (2020-2022)



Más de **51 millones** de árboles sembrados por las CAR (2020-2022)



Se han declarado **306** áreas protegidas regionales, con **3,9 millones** ha, reconocidas por el SINAP (2022) contribuyen a la restauración.



Las CAR en alianza con Minambiente, CI y otras instituciones del SINA, **han sembrado más de 700 mil fragmentos de coral**, en el marco de la Alianza Un Millón de Corales por Colombia, el mayor esfuerzo de este tipo en el continente americano. (Fuente: CI, 2023)

Orígenes: Papeles: MINAM/Asociación ASOCAR/ANU/ Datos ASOCAR/ 2023

Gestión en Bosques

A nivel nacional se realizaron más de X operativos de lucha contra la deforestación y se decomisaron X metros cúbicos de madera. (año X)

- En la Región Pacífico se realizaron X operativos contra el tráfico ilegal de madera, dando como resultado más de X metros cúbicos de madera decomisada. (año X).
- En la Amazonia, se realizaron X operativos dando como resultado más de X metros cúbicos de madera decomisada. (año 2021)



Dato		2020	2021	2022
Operativos lucha contra deforestación	Nacional	3745	3.749	3.564
	Pacífico	339	1.890	1.101
	Amazonia	2735	1821	925
Metros cúbicos decomisados	Nacional	11.321,41	12.629,4	8.043,55
	Pacífico	4.448,2	6.815,4	3.387,7
	Amazonia	2.382,4	2.604,1	2085,4

Fuente: Informes de gestión de las CAR

Seguimiento a iniciativas de las CAR



Las CAR declararon más del 95% de las Áreas Regionales Protegidas actuales en los 30 años del SINA

Fuente: SINAP-Análisis ASOCARS, Datos ASOCARS ASOCARS 2022

- ✓ 306 áreas declaradas por las CAR con 3,9 Millones de has.
- ✓ Nuestra alianza: Más de 231.569 has en 850 figuras de conservación que no están reconocidas por el SINAP
- ✓ Las CAR en alianza con Minambiente, CI y otras instituciones del SINA, han sembrado más de 700 mil fragmentos de coral, en el marco de la Alianza Un Millón de Corales por Colombia, el mayor esfuerzo de este tipo en el continente americano. (Fuente: CI, 2023)
- ✓ Con 67.176 hectáreas, fue declarado por Corpoguajira el DRMI SAWAIRŪ el área de pastos marinos más grande del país
- ✓ 36.423 Animales atendidos en las CAV
- ✓ 20.694 Animales liberados a su hábitat natural
- ✓ Avistamiento algunas especies emblemáticas:

Cóndor (*Vultur gryphus*): 95;
Oso de anteojos (*Theromictos amatus*): 1470;
Jaguar (*Panthera onca*): 110.





Ordenamiento territorial alrededor del agua

POMCAS DIC 2021	POMCAS a 2022 (Cantidad y área por fase)		
No.	FASE	No.	Área (ha)
	Sin Inicio	276	86.292.156,28
6	Actividades previas	8	1.004.417,10
5	Aprestamiento	6	2.000.978,16
8	Diagnóstico	8	1.526.968,03
5	Prospectiva y Zonificación	4	727.418,16
15	Formulación	17	3.206.240,58
75	Aprobado	80	19.336.046,23
114	Subtotal (Con procesos de ordenación*)	123	27.802.068,27
	TOTAL	399	114.094.224,55

29 Estudios Regionales del Agua formulados por las CAR a diciembre de 2022

942 cuerpos de agua sujetos de reglamentación de planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) y 122 Adaptados (2022) *IMG

ACUERDO POR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL



Visualización de datos –Memorando ESRI

En trabajo conjunto con el programa de representación institucional, se lograron generar 2 herramientas de visualización de datos para los Grupos temáticos de Educación Ambiental y Acuerdos estratégicos. Así mismo, se avanzó en los componentes de Fauna, Bosques y Recurso hídrico.



Storymap ESRI-Educación ambiental presentado en reuniones del CNEA y las CREA



Experience de ESRI-Datos estratégicos de las CAR, utilizado en diferentes escenarios de divulgación de resultados de las CAR



Experiencia de Gestión integral del recurso hídrico



Experiencia Cumbre del Agua, creando nuestro futuro

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INSPIRAGUA

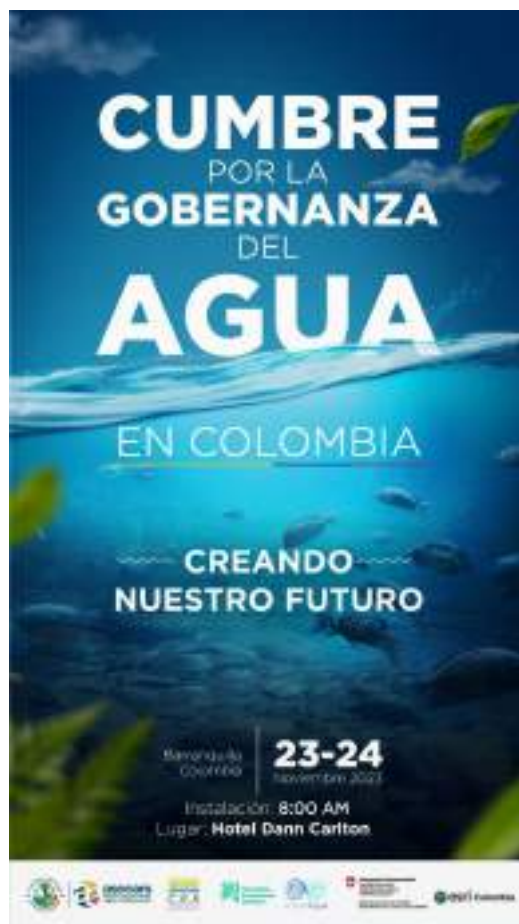
El programa de Información y conocimiento ha brindado soporte constante en el desarrollo de temáticas centrales del programa InspirAgua. El Programa InspirAgua en Colombia hace parte del programa mundial "Blue Deal", desarrollado en colaboración entre las Autoridades del Agua, Ministerio de asuntos exteriores y Ministerio de Agua e Infraestructura de los Países Bajos. Ambos financian 50%, y en línea con las prioridades del gobierno holandés, en generar alianzas gobierno a gobierno de largo plazo 2019-2030, Enfoque en Gobernanza del agua según modelo de 3 capas, adaptación al cambio climático e inclusión social.

En Colombia ASOCARS ha participado desde el inicio de la primera fase, identificando posibles núcleos líneas temáticas y alcances, siendo apoyo en el desarrollo de actividades académicas y labores de campo, así como en encuentros regionales. Durante el segundo semestre de 2022, se contribuyó al diseño de la fase 2.0, el cual busca incluir la participación de más autoridades en la transferencia de conocimientos a otras autoridades del país, el cual recibió aprobación presupuestal hasta el año 2030.

Es un ejemplo del desarrollo de los lineamientos de acompañamiento regional y trabajo conjunto con los demás programas de la asociación.



Temas técnicos desarrollados en cada uno de los núcleos del programa InspiraAgua en Colombia



Se apoyó técnicamente el programa InspirAgua, que se desarrolla con las autoridades regionales del agua, holandesas, y 5 CAR en Colombia (CAS; CVC, CAM, CDMB, y Corpocaldas), apoyando la planificación de la segunda fase, con eventos de gobernanza del agua, logrando la organización de la cumbre nacional del Agua con participación de diferentes cooperantes; se contó apoyo técnico y económico de cooperantes de diferentes nacionalidades: PAISES BAJOS a través del Programa Blue Deal en Colombia “InspirAgua” y autoridades neerlandesas del agua DWA; SUECIA (SEI-Latinoamérica). Instituto Ambiental de Estocolmo sede Latinoamérica; SUIZA. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) con el concurso del Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia CTA. ESRI Colombia, Ecuador, Panamá, en convenio con ASOCARS.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral

- Documentos priorizados entregados oportunamente a la Dirección Ejecutiva.
- Registro de la información pertinente entregada de manera oportuna a los demás programas de la asociación.

Indicador:

Número de documentos entregados a la dirección ejecutiva / Numero de documentos priorizados.	19* 100 /	100%
Total documentos priorizados (2023)	19	

Indicador:

Número de solicitudes de información o asistencia técnica resueltas oportunamente	426* 100 /	100%
Total, de solicitudes de información o asistencia requeridas. (2023)	426	

VII. PROGRAMA DE APOYO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Descripción: El programa busca utilizar de la manera más eficaz y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros, para alcanzar de manera satisfactoria los objetivos de los programas correspondientes al plan operativo en mención.

Objetivo: Garantizar el funcionamiento de la asociación en las condiciones necesarias para ejecutar el Plan Estratégico, el Plan Operativo, y el presupuesto, reportando oportunamente, los avances, problemáticas y ajustes, a los órganos de direccionamiento.

Alcance: Contribuir, de manera transversal, mediante el apoyo administrativo al programa de direccionamiento y los programas misionales de ASOCARS

Lineamientos estratégicos aplicables al Programa

Desde el programa de direccionamiento estratégico se fijaron unos lineamientos prioritarios para la gestión del programa de apoyo gestión administrativa, cuyos avances se presentan en el programa de relacionamiento con los asociados, específicamente en Juntas Directivas, Asamblea General y en el lineamiento de acompañamiento regional, los cuales se desarrollan de manera específica en el siguiente acápite:

- 1) **Las CAR en los 30 años del SINA, y 27 años de Asocars:** Se brindo acompañamiento para la logística durante los eventos que se realizaron durante la vigencia para mostrar la gestión de las CAR, y como fue su impacto en la gestión ambiental del país.

Cumplimiento:

- Se apoyo en el desarrollo del encuentro de fauna de las CAR, para los días 12,13 y 14 de abril en la ciudad de Bogotá.



- Se apoyó en la organización y logística del encuentro de educación ambiental el día 23 de agosto, el foro jurídico el día 24 de agosto, en el marco del encuentro nacional de autoridades ambientales, en las instalaciones del centro de convenciones ágora.



- 2) **Relacionamiento con asociadas:** Se seguirá gestionando la logística para apoyar las reuniones y/o espacios de trabajo presenciales, virtuales o mixtos con las asociadas tales como Juntas Directivas y Asambleas, y las reuniones priorizadas por los directores.

Cumplimiento:

Se desarrollaron a lo largo de la vigencia 2023, 12 juntas directivas, 6 ordinarias y 6 extraordinarias, y se realizaron 3 asambleas generales, 1 ordinaria y 3 extraordinarias.



Adicionalmente se gestionaron 28 reuniones semanales de los directores de las CAR, en la vigencia 2023.

- 3) **Acompañamiento Regional:** Se acompañó en los eventos y asuntos de carácter regional, donde se presentó la gestión de las CAR y donde se muestre el relacionamiento con los asociados y en temas que sean requeridos por los directores generales.

Cumplimiento:

- 31 de marzo /2023, Medellín -Cumplimiento de las sentencias colombianas sobre los derechos de la naturaleza desde la perspectiva de las autoridades ambientales.
- 17 de abril /2023, Corantioquia – Revisión Plan Nacional de Desarrollo



- 26 de abril /2023 Barranquilla - IV encuentro Ser Colombia.
- 22 y 23 de junio, Bucaramanga – Encuentro empresarial binacional del pacto por el medio ambiente y la sostenibilidad – PACMA



- La gran vitrina verde del pacifico, el día 13 de julio.



- Alianza acción, reacción, prevención y atención – ARPA (Carder), el día 28 de agosto.



- Bioexpo – Corponor, los días 28,29 y 30 septiembre.



- Bioexpo – CDMB, los días 5y 6 de octubre.



- Asistencia radicación del proyecto de acuerdo para la declaratoria del parque natural regional los andinos – Cortolima, el día 20 de noviembre.
- Celebración 40 años de Corponor – 19 de Diciembre.

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

Proyecto 1. Relacionamiento con asociados.

Actividad 1: Órganos de Dirección.

Alcance: Busca propiciar los espacios de trabajo presenciales, virtuales o mixtos con las asociadas tales como Juntas Directivas y Asambleas, y apoyar a la Dirección Ejecutiva en el cumplimiento de las obligaciones estatutarias.

Cumplimiento

Juntas Directivas

Fecha	Sesión	Temas tratados	Lugar
Enero 31/2023	Ordinaria	*Presentación de informe de gestión y financiero del segundo semestre de 2022. *Presentación y aprobación plan operativo 2023.	Bogotá, Hotel Hilton Garden Inn
Marzo 8/2023	Ordinaria	*Presentación informe de gestión anual y financiero vigencia 2022, para presentar a la Asamblea General *Evaluación director ejecutivo de ASOCARS, vigencia 2022.	Nuquí – Choco, Eco hotel Nichila.
Marzo 9/2023	Extraordinaria (Derecho Propio)	*Elección de presidente y vicepresidente de Junta Directiva de ASOCARS *Adicional Presupuestal(Excedentes)	Nuquí – Choco, Eco hotel Nichila.
Mayo 18/2023	Ordinaria	*Análisis proyecto de ley – Plan Nacional de Desarrollo. *Agenda Legislativa (proyecto de ley modernización SINA). *Eventos programados – Las CAR en los 30 años del SINA	Providencia – Casa de la cultura
Junio 30/2023	Extraordinaria	*Proceso de elección director ejecutivo de ASOCARS. *Procesos de elección en las CAR. *Presentación datos estratégicos de la gestión de las CAR – SINA 30 años.	Ibagué - Cortolima

Julio 28/2023	Ordinaria	• Presentación de informe de gestión y financiero – primer semestre 2023 • Presentación de avance del documento de “Propuesta de proyecto de ley modernización SINA, desde la visión de las CAR”.	Bogota - Asocars
Agosto 25 /2023	Extraordinaria	• Presentación del concepto sobre viabilidad jurídica para demandar el artículo 55 sobre Concesiones forestales campesinas de la Ley 2294 de 2023 - PND 2022-2026. • Estudio y aprobación de la propuesta para demandar el artículo 55 sobre Concesiones forestales campesinas de la Ley 2294 de 2023 - PND 2022-2026, • Presentación propuesta estrategia de comunicaciones – II Semestre	Bogota – Centro de Convenciones Agora
Septiembre 28/2023	Ordinaria	• Avances acciones judiciales priorizadas. • Proceso de elección en las CAR, segundo semestre 2023. • Avance Estrategia de Comunicaciones, segundo semestre 2023 - ASOCARS • Propuesta del proceso de elección Director Ejecutivo de ASOCARS. • Avance evaluación SINA 30 años – Foros de Autorreflexión de las CAR	Cucuta - Corponor
Octubre 30/2023	Extraordinaria (Derecho Propio)	• Presentación y aprobación del cronograma para el proceso de elección del director ejecutivo de Asocars 2024-2027 - Apertura del proceso de elección.	Virtual

		• Evaluación intermedia Foro de Autorreflexión de las CAR	
Noviembre 29/2023	Ordinaria	• Presentación y aprobación presupuesto Asocars, vigencia 2024	Virtual
Diciembre 1/2023	Extraordinaria	• Entrega de acta donde se indique cómo mínimo la cantidad de postulaciones recibidas, el cumplimiento de los requisitos de forma por parte de los candidatos y la cantidad de folios anexados a cada hoja de vida, por parte del Representante Legal. • Revisión de hojas de vida de los candidatos. • Entrevista a los candidatos que cumplan todos los requisitos exigidos. • Elección del Director Ejecutivo de ASOCARS para el período 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, dentro de los candidatos que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos, por mayoría absoluta.	Mixta -Hotel las Américas, Cartagena
Diciembre 21/2023	Extraordinaria	• Presentación de informe de gestión de Ramon Leal Leal vigencias 2008 -2023. • Entrega de informes de gestión semestral, anual, cuatrienal, a 30 de noviembre de 2023. • Presentación de informe financiero con corte 30 de noviembre de 2023. • Presentación informe de empalme.	Mixta – Cali, CVC

Meta 2022: Meta anual con seguimiento semestral.

- 6 sesiones ordinarias de Junta Directiva al año, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se deban realizar.

Indicador:

Juntas Directivas Ordinarias Realizadas * 100 /	6* 100 /	100%
Juntas Directivas Ordinarias Programadas durante el año	6	

Cabe aclarar que durante la vigencia 2023 se realizaron 6 sesiones de junta directiva ordinaria y 6 sesiones de junta directiva extraordinaria.

ASAMBLEAS GENERALES

Fecha	Sesión	Temas tratados	Lugar
9 de Marzo/2023	Ordinaria	*Presentación y aprobación del informe anual de la vigencia 2022, por parte del presidente de la Junta Directiva de Asocars – Dr. Hecney Alexcevith Acosta Sánchez (Director CAS). *Presentación y aprobación del informe de gestión y financiero de la vigencia 2022, por parte del director ejecutivo de Asocars – Dr. Ramón Leal Leal. *Presentación de los estados financieros de la vigencia 2022. *Rendición del informe anual de la vigencia 2022, por parte del Revisor Fiscal. *Aprobación de los estados financieros de la vigencia 2022. *Presentación del informe de ejecución de los excedentes de la vigencia 2021. *Presentación y aprobación de la aplicación de los excedentes de la vigencia 2022. *Autorización para que el representante legal solicite la permanencia de Asocars en el régimen tributario especial, como Entidad Sin Ánimo de Lucro.	Nuquí – Choco, Eco hotel Nichila

		*Rendición del informe de los representantes ante las diferentes entidades, vigencia 2022. *Elección del Revisor Fiscal, periodo 2023-2024. *Elección de representantes ante entidades y comités, periodo 2023-2024. *Elección de miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, periodo 2023-2024.	
30 de Junio/2023	Extraordinaria	*Presentación y aceptación de renuncia de miembro de la Junta Directiva de ASOCARS (CRQ). *Aceptación de miembro principal de la región Centro Sur (Cortolima), y elección de miembro suplente de la región Centro Sur de la Junta Directiva de ASOCARS.	Ibagué - Cortolima
12 de Julio/2023	Extraordinaria	*Presentación y aprobación de reforma de estatutos de ASOCARS.	Cali- CVC

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

1 sesión ordinaria de Asamblea General en el año, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se deban realizar

INDICADOR:

Asamblea Ordinaria Realizada * 100 /	1* 100 /	100%
Asamblea Ordinaria Programada durante el año	1	

Cabe aclarar que durante el segundo semestre de la vigencia 2023 se realizaron dos asambleas generales extraordinarias.

Actividad 2: Acompañar temas administrativos y financieros de interés común de las CAR

Alcance: Coordinar acciones que permitan la cooperación horizontal entre las CAR, en temas que necesiten la coadyuvancia y/o colaboración entre las mismas y que sean priorizados por la Dirección Ejecutiva de Asocars.

Cumplimiento: Durante la vigencia 2023, ninguna corporación requirió acompañamiento en temas administrativos y financieros de interés común de las CAR

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral

- Participación de por lo menos el 70% de las CAR en espacios de relacionamiento.

Proyecto 2. Gestión Institucional interna.

Actividad 1: Control Interno (CI) y Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Alcance: Actualizar, medir y evaluar los procedimientos de los programas de la asociación, asesorando a la dirección ejecutiva en fomentar la cultura del control y mejoramiento continuo, para así prevenir posibles riesgos que afecten a ASOCARS, salvaguardando los recursos humanos, económicos y físicos.

Cumplimiento:

ASOCARS continua con el desarrollo estratégico del Sistema de Gestión de Calidad, la cual se encuentra enmarcado en la implementación de herramientas de planeación contundentes y que garanticen el mejoramiento continuo de los procesos, esta reestructuración estratégica tiene como punto de partida la construcción de un plan de trabajo enfocado a las realidades actuales de nuestra entidad y de las partes interesadas, la herramienta cuenta con la programación anual de 98 actividades, permite un control y seguimiento de manera sencilla y permanente generando un seguimiento estadístico en tiempo real lo cual garantiza el cumplimiento de las acciones previamente programadas.

Cumplimiento General del Plan de Trabajo para el segundo semestre del año 2023 es de: 97%

PLAN DE TRABAJO SGC ASOCARS 2023



Las acciones del Sistema de gestión de calidad se enfocan a concientizar al recurso humano sobre la importancia de mantener los documentos necesarios para su proceso o programa actualizados y controlados, recalcando así la importancia de la gestión del conocimiento y lecciones aprendidas plenamente aplicables al mejoramiento continuo de cada uno sus procesos o programas.

Es importante plasmar la actualización documental que se adelanta al interior de ASOCARS esto teniendo en cuenta la versión más reciente de la norma ISO 9001, Norma internacional que promueve la adopción de un enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implanta y mejora la eficacia de un sistema de gestión de la calidad, basado a su vez en el ciclo de mejora continua PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), esta descripción nos enfocó a una reorganización interna de procesos Subprocesos y procedimientos lo cual garantiza una mayor facilidad de operabilidad del Sistema de Gestión de Calidad.



Sumando a la documentación de procedimientos, manuales guías e instructivos se adelantan la construcción y actualización de fichas técnicas de indicadores ratificándolos como una herramienta de medición que permiten realizar un seguimiento de los procesos de mejora continua, comprobando si se están consiguiendo los objetivos fijados y, si se detectan desvíos significativos entre las expectativas y los resultados, realizar las modificaciones oportunas.



Se concluye con la construcción y actualización de las matrices de riesgo para los procesos de la entidad, esta herramienta garantiza el nivel de priorización de acciones preventivas en los correspondientes procesos. Las anteriores herramientas se han venido generando para alinear a toda la Asociación al cumplimiento de objetivos de calidad, permitiendo controles, admitiendo mejoras y dando cuenta del logro de los objetivos y de la gestión del proceso plenamente articulado con el ciclo PHVA; todo lo anterior acorde a lo establecido en el plan estratégico y operativo de Asocars.

 MATRIZ DE RIESGOS- DIRECCION ESTRATEGICA Y PLANEACION <i>Sistema de Gestión de Calidad</i>									
Definición del Proceso				Versión		Vigente a partir de		Código	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				EXTERNA		A menor probabilidad de ocurrencia		A menor facilidad de detección	
ORDEN	NOMBRE DEL PROCESO	SE IDENTIFICÓ EL RIESGO CADA (FRECUENCIA PERIÓDICA)	EPECIO	CAUSA	EFECTO	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	DETECCIÓN	EFECTO DEL RIESGO
1	Proceso Estratégico	Revisión y actualización de la SGC	Alta	Revisión y actualización de la SGC	Revisión y actualización de la SGC	Alta	Alta	Alta	RIESGO DE FALTA DE MEJORA
2	Proceso Estratégico	Control de calidad de la SGC	Alta	Control de calidad de la SGC	Control de calidad de la SGC	Alta	Alta	Alta	RIESGO DE FALTA DE MEJORA
3	Proceso Estratégico	Asignación de recursos para la SGC	Alta	Asignación de recursos para la SGC	Asignación de recursos para la SGC	Alta	Alta	Alta	RIESGO DE FALTA DE MEJORA
4	Proceso Estratégico	Control de calidad de la SGC	Alta	Control de calidad de la SGC	Control de calidad de la SGC	Alta	Alta	Alta	RIESGO DE FALTA DE MEJORA

ASOCARS consiente de que es una absoluta necesidad mitigar los riesgos a los que se ve expuesta, mantiene y mejora continuamente un modelo de control interno el cual permite establecer un marco de referencia para implementar actividades para la gestión y control, de esta manera enfocarse en conocer la madurez de un sistema, con el fin de identificar oportunidades de mejora para fortalecerlo y que la toma de decisiones sea asertiva y enfocada al mejoramiento continuo de esta organización.

En concordancia con lo establecido en el Plan Operativo de ASOCARS 2023, el Proceso de Control Interno tiene establecido como meta, realizar mínimo dos (2) auditorías internas, estableciéndose el siguiente indicador de gestión:

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

Auditorías las cuales fueron ejecutadas en el mes de Julio y en el mes de noviembre, según lo establecido en el programa anual de auditorías aprobado por el director previamente.

El proceso de Control Interno consciente de la efectividad demostrada de la teoría de las líneas de defensa en el desarrollo de actividades, de manera mensual verifica que la documentación presentada por los contratistas de ASOCARS correspondan al plan de trabajo correspondiente y/o a lo establecido en el correspondiente contrato, sumando la verificación de cumplimiento documental en lo relacionado a lo establecido por la normativa legal vigente, esto garantizando la transparencia y adecuada operabilidad de la Asociación.

Cabe aclarar que a la fecha de la segunda auditoría interna en el mes de noviembre se detectaron

Total, de Ítems verificados	88
Ítems Conformes	60
Ítems Oportunidades de mejora	24
Ítems No Conformes	4



Meta 2023: Meta con evaluación anual.

Elaborar y cumplir un plan de trabajo anual con sus respectivas actividades y tiempos establecidos, aprobado por parte de la Dirección Ejecutiva de Asocars.

- Se realizarán como mínimo 2 auditorías internas (auditoría integral y auditoría de seguimiento), a los programas de la asociación.

Indicador:

Número total de actividades aprobadas en el plan de trabajo	96* 100 /	97%
Numero total de actividades realizadas en el plan de trabajo	98	

Indicador:

Número total de auditorías internas realizadas	2 * 100 /	100%
Número total de auditorías internas planeadas	2	

Actividad 2: sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst).

Alcance: Busca reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud física, mental, y social de cada uno de los trabajadores y/o colaboradores de Asocars, fomentando la mejora continua, optimizando las condiciones laborales y el ambiente de trabajo de la Asociación.

Cumplimiento

ASOCARS comprometida con el bienestar de los colaboradores de la entidad, estable como medida de promoción y prevención el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, reglamentado por el decreto 1072 del 2015 capítulo VI, se desarrollará bajo ciclo PHVA (Planificar - Hacer – Verificar – Actuar) procedimiento lógico y por etapas que permitan el mejoramiento continuo del SG-SST.

- **Planificar:** Se deben trazar los planes que permitan mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores, definiendo qué se está haciendo de manera incorrecta, o qué se puede hacer de un mejor modo.
- **Hacer:** La ejecución de las actividades planeadas.
- **Verificar:** Validar el cumplimiento del SG-SST, planeado y desarrollado.
- **Actuar:** Planes de acciones preventivas y de mejora de acuerdo al resultado de la ejecución del SG-SST.

Cumplimiento General del Plan de Trabajo para la vigencia 2023

PLAN DE TRABAJO SGSST

PLANEAR

Planificar: Se deben trazar los planes que permitan mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores, definiendo qué se está haciendo de manera incorrecta, o qué se puede hacer de un mejor modo.

Planificación del SGSSST para la vigencia 2023.	Formulación y aprobación del Plan de Trabajo Anual del SGSSST para la vigencia 2023.	Responsable SG SSST	Humano (Profesional SG SSST y SG)	ASR/L						P	E	Se realice socialización del plan de trabajo año 2023, al representante legal y Vigía. Pasa su respectiva aprobación
	Formulación de los Programas de Seguridad y Salud en el trabajo, con los objetivos generales del SGSSST para la vigencia 2023. - Programa de Promoción y Prevención - Programa de Vigilancia epidemiológica - Programa Entorno de Vida Saludable	Responsable SG SSST	Humano (Profesionales) Tecnológico	ASR/L						P	E	Diseño de los programas a desarrollar para el año 2023.
	Elaborar agenda con la ARL para capacitaciones y diagnóstico de estándares mínimos	Responsable SG SSST y ARL	Humano (Profesional SG SSST y ARL)	ASR/L						P	E	Reunión aprobo al Colmena
	Revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos para la vigencia 2023.	Responsable SG SSST. Con la participación de los grupos de trabajo	Humano (Profesional SG SSST y funcionarios)	SENESTRAL							P	E
	Permisos, actualización y formalización en el SG-SSST; Procedimientos; Normas de seguridad; Formatos; Políticas; Presupuesto; Cronograma de capacitaciones; Invitaciones; Anexos entre otros expedientes para la implementación del SGSSST	Responsable SGSSST Apoyo Coordinación SG-COPASST	Humano (Profesional SG SSST y SG)	SENESTRAL						P	E	Actualización gestión documental para el año 2023.

Cumplimiento del **HACER**
Ejecución de actividades planeadas.

Aplica acciones de medidas de prevención y control para minimizar los impactos mayor producción (Pantón, Sotomayor, Rodríguez, Quintana, de la Cruz, y otros), con el apoyo de la Secretaría de Salud y el Centro de Atención y Prevención de Riesgos de la Secretaría de Salud.	General Preventiva Personal	Humana (Responsable SG 507), Química de Control de calidad (Responsable SG 507) Tecnológico (Módulo de Tecnología)	TRANSITORIA	P	P	Actividades de prevención y control en el campo de la prevención (Pantón y otros)	Continúa con la ejecución de actividades de prevención personal.
Plantea acciones de prevención de riesgos de choque.	Organización, ODP 507 Preventiva, Protección SG	Humana (Responsable SG 507), Tecnológico (Módulo de Tecnología)	PERMANENTE	P	P	Seguimiento a la ejecución de actividades de prevención y control de riesgos de choque.	Continúa con el proceso de capacitación a los equipos de emergencia.
Aplica el procedimiento Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencia.	Preventiva, Organización	Humana (Responsable SG 507), Económico (Preparación) Tecnológico Químico (Preparación)	TRANSITORIA	P	P	Capacitación personal a los equipos de emergencia.	Continúa con el proceso de capacitación.

Las actividades desarrolladas en la fase **HACER** constituyen a la ejecucion de actividades de acuerdo con la planeacion de trabajo de ASOCARS.



VERIFICAR Y ACTUAR

Las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se enfocan a la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones del trabajo. Se basa en el autocuidado y los hábitos generador por los colaboradores de ASOCARS.

Del mismo modo se pueda validar el adecuado desarrollo del SG-SST, bajo la modalidad del ciclo Deming HACER, seguimiento a las actividades planeadas y desarrolladas según cronograma.

Verificar el cumplimiento del SG-SST, mediante la aplicación de instrumentos de seguimiento y valoración eficaces.	Seguimiento a las medidas de prevención y control	Seguimiento a Evaluaciones Médicas Ocupacionales realizadas por los Proveedores (Análisis a exámenes periódicos realizados por la Entidad)	Profesional SG-SST Médico Especialista	Humano (proporcionar SG-SST, ARL, Médico especialista, etc) Presupuesto (contrato) Tecnológico (Módulo de control de calidad laboral)	TRIMESTRAL
	Gestión de resultados del SG-SST (Verificación del SG-SST)	Controlar la información requerida para la Revisión por la Dirección de acuerdo con las entradas definidas por el SG-SST y reportar a la gerencia.	Profesional SG-SST	Humano Tecnológico Documental	Diciembre 2023
Mejorar la eficacia y efectividad del SG-SST y el cumplimiento de sus objetivos y metas	Consolidación y seguimiento del Plan de mejoramiento SG-SST	Controlar las acciones preventivas, correctivas y de mejora de los diferentes frentes de evaluación del SG-SST y su seguimiento	Profesional SG-SST, SG	Humano Tecnológico Documental	Diciembre 2023

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, pretende generar estilos de vida saludable, basados en los parámetros del autocuidado, de toma de conciencia en el desarrollo de actividades, por lo tanto, se enfoca en su capital humano en capacitación y entrenamiento.

La ejecución de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo, pretende alcanzar los objetivos propuesto por medio del desarrollo de actividades lúdicas, con el fin de entivar al equipo de trabajo la importancia de la salud en el Trabajo.
Desarrollo de la semana de la salud;

Exámenes médicos ocupacionales periódicos.
Actividad física de rumbo terapia



Actividad física kickboxing
Taller de risoterapia.



Durante la vigencia 2023, se desarrolló la prevención y preparación de atención de emergencias, del equipo de trabajo de ASOCARS y se entregó la dotación para la brigada de emergencias.



Ejecución del simulacro de evacuación por amenaza sísmica.



Actividades enfocadas a la prevención de la enfermedad
Actividades enfocadas a la promoción de la salud



Actividades enfocadas a espacios seguros en los ambientes de trabajo.
Actividades enfocadas a la preparación de atención de emergencias.



Indicadores SG-SST

(Número de actividades desarrolladas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva/ Numero de actividades planteadas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva) *100

(Número de actividades desarrolladas frente al cronograma de capacitación / Numero de actividades planteadas frente al cronograma de capacitación) *100

Meta 2023 Meta anual con seguimiento semestral.

- Elaborar y cumplir un plan de trabajo anual con sus respectivas actividades y tiempos establecidos, aprobado por parte de la Dirección Ejecutiva de Asocars.

Indicador:

Número de actividades desarrolladas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva	45* 100 /	84%
Número de actividades planteadas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva	53	

- Realizar como mínimo una auditoria al SGSST, según lo establecido en la resolución 0312/2019, o la norma que lo modifique o sustituya.

Conforme	Desde control Interno se ejecuta Evaluación Resolución 1072 concluyendo con un resultado de 92%	
----------	---	--

Cabe resaltar que desde el programa de control interno se realiza evaluación periódica de los estándares mínimos de implementación del SGSST, concluyendo con un resultado el 92% , evaluando ítems como lo es el cumplimiento de requisitos del profesional asignado ante el sistema, como licencia y curso vigente de 50 horas, conformación y ejecución de actividades conforme al copasst, así como su conformación y adecuada ejecución del comité de convivencia laboral.

Por otra parte se evaluó los programas de promoción y prevención, la verificación cuidadosa de la afiliación al sistema general de riesgo laborales para personal de planta y contratistas, la ejecución de evaluaciones medicas ocupacionales contemplando sus peligros, identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa

Actividad 3: Sistema documental:

Alcance: Dar continuidad con la implementación del sistema de gestión documental de ASOCARS, que incluye la política de cero papel, manteniendo la documentación organizada, de fácil acceso y recuperación, garantizando la conservación documental pertinente de los programas.

Cumplimiento

Durante la vigencia 2023 se avanzó en la intervención de los procesos técnicos de archivo de los convenios y/o contratos de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo.



Convenios y/o contratos intervenidos:

Convenio de Asociación No. 130 /2013 , convenio de asociación suscrito entre el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y la asociación de corporaciones Autónomas regionales y de desarrollo sostenible - Asocars.	NIIF - NICSP - 2016 - convenio marco entre enfoques y tendencias S.A.S y la asociación de corporaciones Autónomas regionales y de desarrollo sostenible - Asocars (implementación normas NIIF)	Cov_010 CRQ convenio de asociación no. 010 corporación autónoma regional del Quindío - CRQ y la asociación de corporaciones Autónomas regionales y de desarrollo sostenible - Asocars.
Convenio de Asociación No.157 de 2014 , suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible ASOCARS	Contrato No. 085 - Fondo de Adaptación y la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - ASOCARS.	evidenciaron inconsistencias, a la fecha de este informe el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.493 Suscrito Entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - ASOCARS.

Cada convenio quedo organizado en el FUID (formato único de inventario documental), evidenciando la categorización de series y subseries documentales establecidas en las TRD (tablas de retención documental).

[illegible]

Así mismo se realizó la intervención de los procesos de clasificación y eliminación de folletos, revistas y publicidad que no requiere conservarse en el archivo por ser material de apoyo para la administración de Asocars.

Antes



Después



Se realizó el proceso de adquisición e instalación de la estantería y los insumos de archivo requeridos para la conformación del archivo central e histórico, el cual quedó ubicado en el primer piso de Asocars.



Así mismo y teniendo en cuenta la política cero papel Asocars continúa implementado los expedientes digitales para minimizar el gasto de papel, reduciendo la generación del archivo en físico.

Seguido de lo anterior para garantizar la trazabilidad y conservación de la documentación a través del Software Access se categoriza la documentación que ingresa por medio del correo electrónico de acuerdo con la TRD, para luego registrarla en la base de datos y alojarla en los expedientes virtuales que se encuentran en Dropbox, respondiendo así por una gestión documental eficaz y eficiente.

Imágenes expedientes virtuales y Base de Datos, software Access.



[illegible]

De igual manera se llevó a cabo la actualización de las TRD (tablas de retención documental), de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por el SGC (Sistema Gestión de Calidad), las cuales representan un instrumento archivista esencial para el buen desarrollo de los procesos de direccionamiento, administrativos, jurídicos, representación, sistemas e información y conocimiento etc.

1	TRD - Dirección General.
2	TRD - Control Interno.
3	TRD – Grupo Jurídico Legislativo.
4	TRD – Representación Institucional.
5	TRD – Comunicaciones.
6	TRD – Información y Conocimiento.
7	TRD – Talento Humano.
8	TRD – Seguridad y Salud en el Trabajo -SST.
9	TRD – Compras y Contratación.
10	TRD – Gestión contable y Financiera.
11	TRD – Sistema Gestión Calidad y Riesgo.
12	TRD – Sistemas de Información.
13	TRD – Sistema Gestión Documental.

Nombre	Fecha de modificación
1_TRD_Actualizada_2023 D1	8/12/2023 10:37 a. m.
2_TRD_CI	8/12/2023 11:14 a. m.
3_TRD_Actualizada_2023_GIL (T) (2)	8/12/2023 9:50 a. m.
4_TRD_RI- Actualizada (T)	8/12/2023 10:00 a. m.
5_TRD_Comunicaciones (2)	8/12/2023 10:36 a. m.
6_TRD_Información y Conocimiento	7/11/2023 8:58 p. m.
7_TRD_Talento Humano	8/12/2023 1:47 p. m.
8_TRD_SST	8/12/2023 11:16 a. m.
9_TRD_Compras y Contratación	30/10/2023 1:24 p. m.
10_TRD_Gestión Costable y Financiera_C...	8/11/2023 3:48 p. m.
11_TRD_SQC_Sistema Gestión Calidad y ...	8/12/2023 10:07 a. m.
12_TRD_Sistemas	25/09/2023 3:41 p. m.
13_TRD_SGD_Sistema Gestión Documental	8/12/2023 11:14 a. m.

También se llevó a cabo el proceso de eliminación documental correspondiente a los documentos de fechas extremas del 01/01/2002 al 31/01/2019.

El proceso se realizó a través del alquiler de una trilladora eléctrica de cargue manual garantizando, que la información quede totalmente destruida e inutilizable para cualquier lectura o uso indebido por parte de terceros no autorizados.





Efectuado el proceso de destrucción documental, es importante mencionar que se liberó 31,66 metros lineales, para el almacenamiento de nuevas cajas que ingresan al Archivo.

Meta 2023: Meta anual con seguimiento semestral.

- Elaborar y cumplir un plan de trabajo anual con sus respectivas actividades y tiempos establecidos, aprobado por parte de la Dirección Ejecutiva de Asocars.

Indicador:

Número de actividades desarrolladas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva	9* 100 /	81%
Número de actividades planteadas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva	11	

Actividad 4: Sistemas y Tecnologías:

Alcance: Identificar los instrumentos en sistemas y tecnologías que sean necesarios y pertinentes para Asocars, para ofrecer al personal, una infraestructura de tecnologías y de información actualizada, la cual este acorde con las necesidades correspondientes al trabajo

Cumplimiento

- Sondeo constante con el personal y/o contratistas de ASOCARS para evaluar el estado de sus equipos de cómputo. Se recibieron y atendieron los reportes de fallas de los equipos de cómputo.
- Se evidencio eliminación de información masiva muy importante para la asociación, se procede a realizar el cambio de credenciales y se realiza la recuperación de la información.

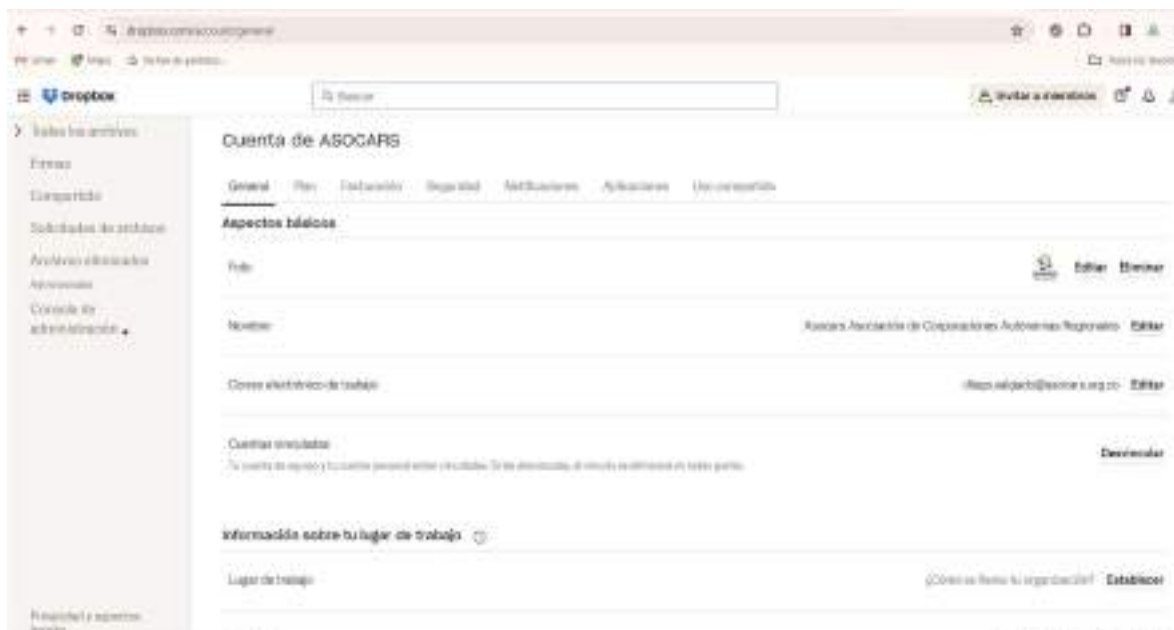


Imagen admin.google

- Se realizó una validación del estado del cableado de datos y eléctrico junto con sus canalizaciones, donde se puede evidenciar que las instalaciones no cumplen normativa. En conjunto con el área administrativa se analiza y se evalúa la necesidad real de la sede (cantidad de puntos de datos, puntos eléctricos y teléfonos); Se realizan los planos en Autocad donde se deja plasmada esta necesidad y se realizan las diferentes cotizaciones con 5 proveedores.



Imagen planos Autocad

- Realización de actualización (mantenimiento físico y lógico) de tres equipos de escritorio, a los cuales se les realizó el cambio de disco duro mecánico por un disco duro nuevo de estado sólido, se formatearon y se les realizó la instalación de Windows 10 Pro, Office Profesional plus 2021 y todos los aplicativos requeridos como Dropbox y los complementos para el buen funcionamiento de los equipos.
- Se realiza la asignación de tres equipos portátiles nuevos, uno para el área administrativa, uno para el área información y conocimiento y el otro para el área de soporte.



Imagen Equipos de computo

- Se instaló el programa FILEZILLA en el equipo del funcionario encargado del área de Soporte en Informática para permitir compartir información relevante y hacer monitoreo de la información en tiempo real con la Contraloría General de la República. Se realizó reunión con funcionarios de la contraloría donde dieron fe de que la información se está compartiendo de manera correcta.

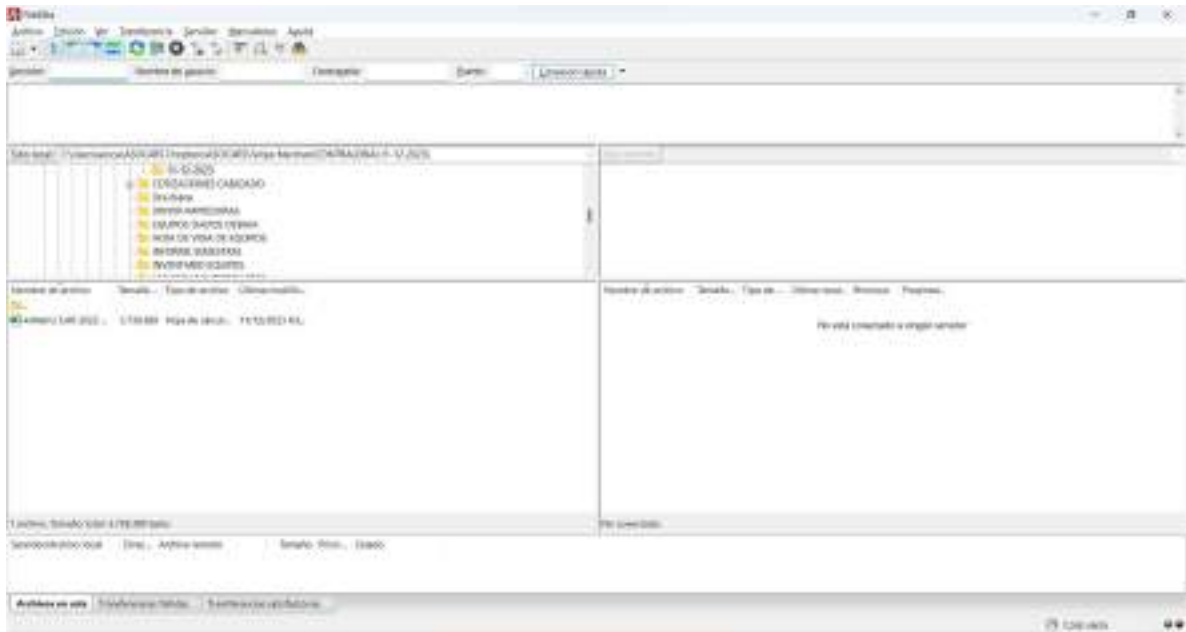


Imagen Filezilla

- Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que conforman la red de datos de ASOCARS: Se realizó mantenimiento preventivo, correctivo y actualización del FIRMWARE de los Routers Inalámbricos de marca LINKSYS que conforman la red de datos WIFI: WifiAsocars y ASOCARS_INVITADO.

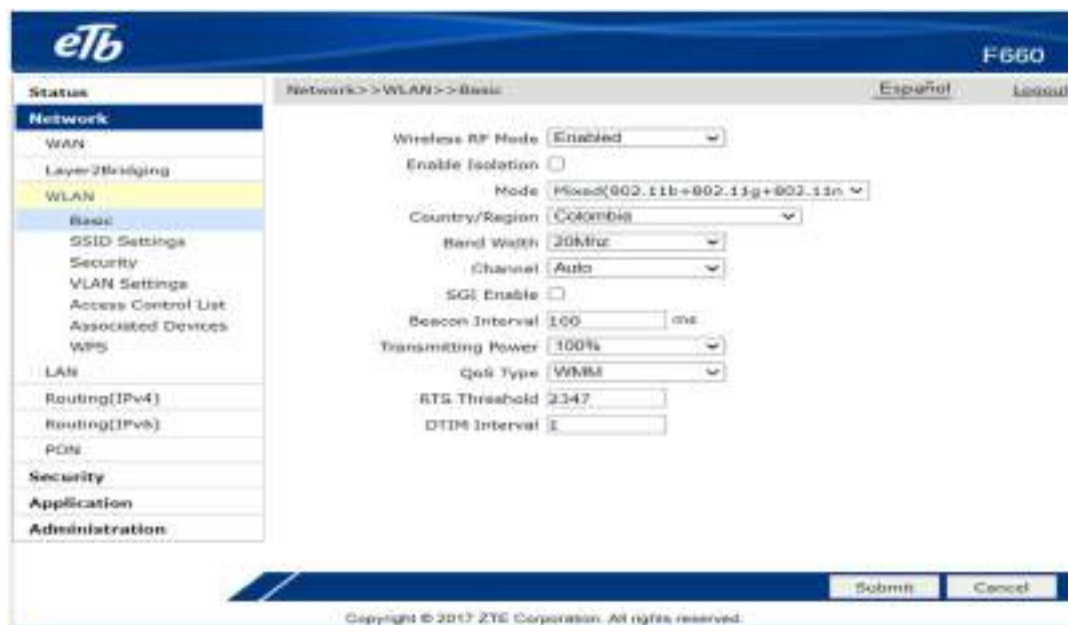


Imagen Consola de Admin ETB

- Google.com para la gestión de los correos electrónicos bajo el dominio @asocars.org.co cómo la solicitud de ser una entidad sin ánimo de lucro para poder continuar con la Gsuit Basic sin costo.



Imagen Google.com

- Debido al tráfico alto de correos electrónicos, se realizó monitoreo de la capacidad de almacenamiento de los correos electrónicos y se procede a realizar Backups para liberar espacio: Se ha realizado backup a los correos activos que superan el 90% de espacio de almacenamiento y se eliminan correos con dos años de antigüedad para liberar espacio.
- Constantemente se realiza depuraciones y adiciones de miembros a los grupos gestionados desde ASOCARS, como: asocars.funcionarios@asocars.org.co, directores.cars@asocars.org.co, Capacitaciones@asocars.org.co, jefesci@asocars.org.co, jefesplaneacion@asocars.org.co, periodistas@asocars.org.co, secretarias.car@asocars.org.co, entre otros. Para esta actividad se atiende a las indicaciones de los dueños y responsables de cada uno de los grupos y se tienen actualizadas las matrices de todos los grupos de la Asociación.
- Desde la administración de los correos de google: admin.google.com se gestionan los correos de la Asociación: Se han suspendido correos de contratistas que ya no trabajan para la asociación y se han creado nuevas cuentas para nuevos contratistas.

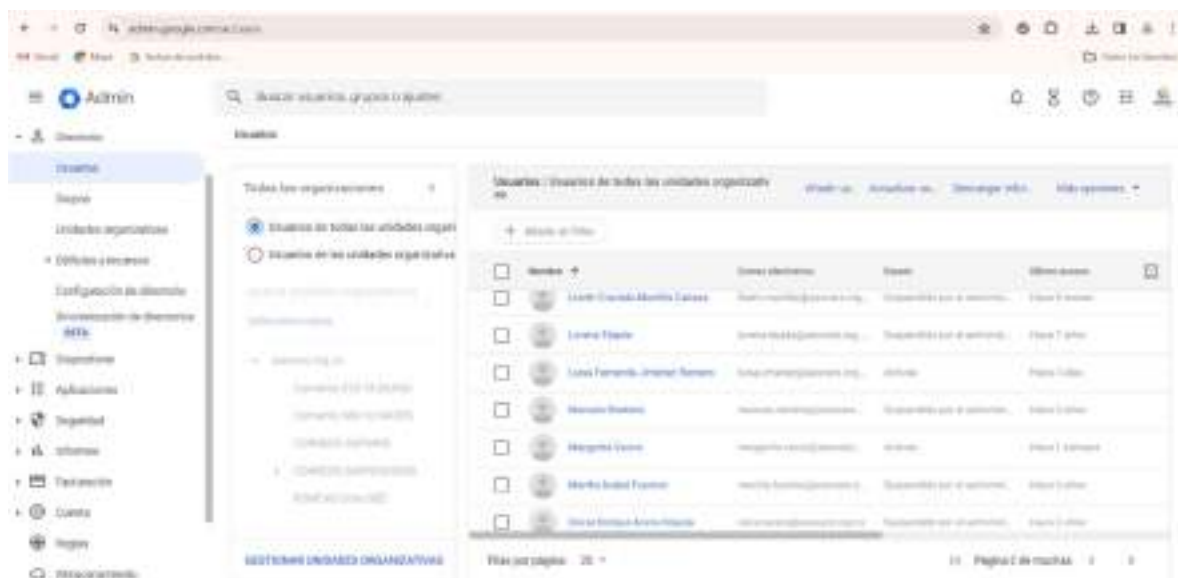


Imagen Administración de correo

- Se utilizó el correo electrónico: asocars@asocars.org.co para el recibido del formulario de contacto de la página web de asocars que inmediatamente se re direcciona al correo de Margarita Vacca: margarita.vacca@asocars.org.co
- Se programo la respuesta automática al correo relacionado en la página web asocars@asocars.org.co
- Se realizó actualización del contenido en el menú principal de la página web de Asocars: <https://www.asocars.org/> y se realizó una actualización del contenido de la página de inicio.



Imagen Pagina web

- A través del CPANEL se administran los certificados de seguridad SSL/TLS, las Bases de Datos, los dominios, etc. Para que la página web: <https://www.asocars.org/> sea un sitio seguro se gestionó con Cloudflare el Certificado SSL/TLS gratuito.

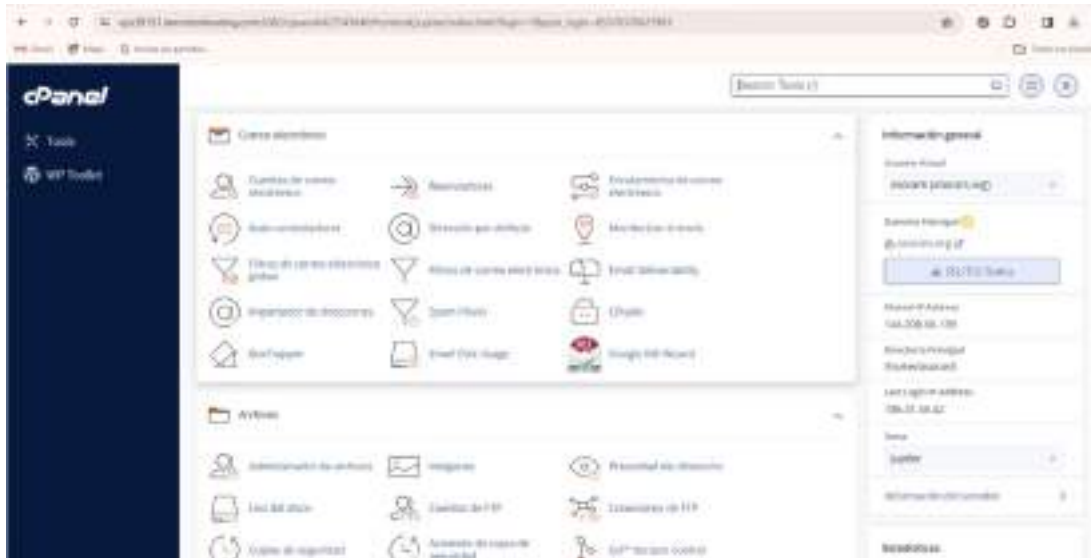


Imagen Cpanel

- Por medio del área de Comunicaciones se gestiona el contenido de la página web: En el transcurso del año 2023 se publicaron más de 60 notas de prensa, durante el año 2023.



Imagen Asocars

- Realiza el soporte técnico en: grabación, video, audio y contenido multimedia en las reuniones que se programen desde la Asociación.
- Se realizó apoyo al área de subdirección con el inventario general de la sede para dar de baja los equipos que ya no se encontraban en funcionamiento.

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

- Se confirma al proveedor (ETB) de servicio telefónico la migración de cobre a fibra óptica.
- En lo transcurrido del Año 2023 se dio soporte al personal de planta y contratista en los diferentes requerimientos solicitados (validación de conexión a las redes de Asocars, configuración de impresoras, eliminación de archivos temporales en el disco duro y en la RAM, Actualización de los sistemas operativos ETC).

Meta 2023: Seguimiento semestral

Elaborar un plan de trabajo con sus respectivas actividades y tiempos establecidos, aprobado por parte de la Dirección Ejecutiva de Asocars, y cumplir con el 100% de las actividades descritas.

Indicador

19 actividades desarrolladas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva	34* 100 /	89%
38 actividades planteadas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva	38	

Actividad 5: Eventos

Durante la vigencia 2023 se realizó el apoyo logístico para los siguientes eventos:

Asambleas y Juntas Directivas



- Gran encuentro nacional de fauna silvestre – 12,13 y 14 de abril, en la ciudad de Bogotá



- Encuentro periodistas -18 y 19 de mayo en Providencia



- La gran vitrina verde del pacifico, el día 13 de julio.



- Alianza acción, reacción, prevención y atención – ARPA (Carder), el día 28 de agosto.



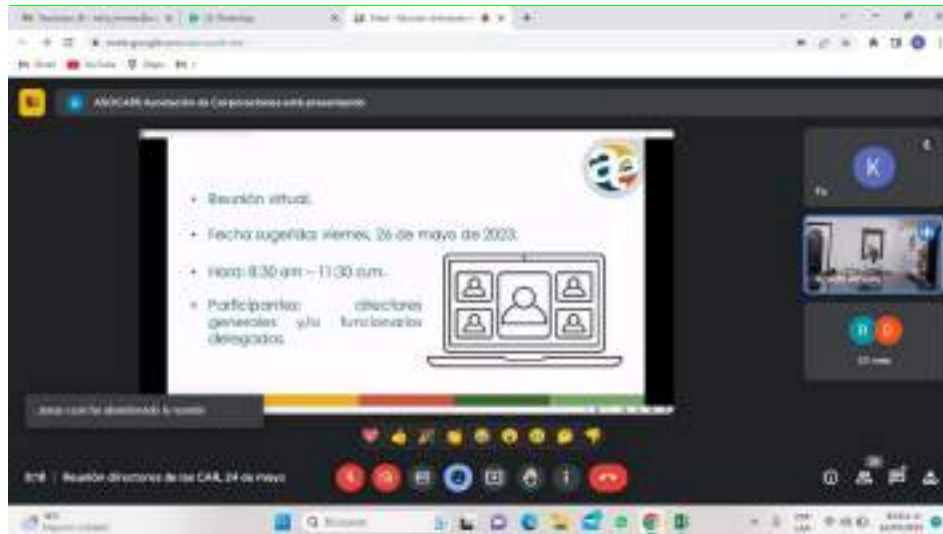
- Bioexpo – Corponor, los días 28,29 y 30 septiembre.



- Bioexpo – CDMB, los días 5y 6 de octubre.



- Reunión directores: Se realizaron 28 reuniones semanales de directores durante la vigencia 2023



Proyecto 3. Gestión Institucional externa

Actividad 1: Entes de control y vigilancia

Alcance: Reportar las acciones cotidianas de monitoreo y la atención a los entes de vigilancia y control, con los informes periódicos presentados a la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Alcaldía Mayor de Bogotá, DIAN, Secretaría de Hacienda Distrital, entre otros.

Cumplimiento:

Dentro de los entes de control y vigilancia relacionados con ASOCARS encontramos la Contraloría General de la República (CGR), la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), y la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB).



ASOCARS dentro de la vigencia 2023, se reportaron oportunamente los diferentes informes requeridos por estos entes, entre los cuales podemos encontrar los relacionados con temas de gestión y financieros, ejecución presupuestal, compras y contratación de personal, reportes tributarios y plan de mejoramiento, entre otros.

Meta: Seguimiento semestral

- Cumplir de manera oportuna con los 61 reportes de información a los entes de control y vigilancia, sin perjuicio de los requerimientos adicionales que se soliciten.

Indicador

Numero de requerimientos de los entes de control realizados	61 * 100 /	100%
requerimientos de los entes de control programados	61	

IV. PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto general de Asocars se divide en presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos, el cual es sometido a aprobación por la Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Vigentes.

El presupuesto inicial para la vigencia 2023 fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta Directiva, de fecha 5 de diciembre de 2022, tal y como consta en el acta No. 240, por un valor de \$1.401.557.358, correspondiente al aporte de los asociados, el cual representa un incremento del 4,59% (\$61.534.413) con respecto a la vigencia anterior.

Por su parte, este presupuesto tuvo una adición por monto de \$191.185.834, tal y como consta en el acta No. 243 de la Junta Directiva, de fecha 9 de marzo de 2023, valor que obedece a los excedentes de la vigencia 2022, los cuales fueron previamente presentados y aprobados en sesión ordinaria de la Asamblea General de la misma fecha, como consta en el acta No. 99.

Por lo anterior, el presupuesto total aprobado para la vigencia 2023, es de \$1.592.743.192, el cual, a diciembre 31 de 2023 ha sido recaudado en un 100%.

Concepto	2022	2023	Variación
Aportes Ordinarios y Extraordinarios	1.340.022.945	1.401.557.358	61.534.413
Excedentes Financieros	7.048.763	191.185.834	184.137.071
Total	1.347.071.708	1.592.743.192	245.671.484

Indicador:

Recaudo del Presupuesto

Valor de presupuesto recaudado * 100 /	\$1.592.743.192 * 100 /	100%
Valor de presupuesto aprobado	\$1.592.743.192	

PRESUPUESTO DE GASTOS

Entre julio y diciembre de 2023, se ejecutó la suma de \$905.869.637, equivalentes a un 56.87% sobre el presupuesto total aprobado, llegando así, a una ejecución de \$1.485.478.071 en la presente vigencia, valor que corresponde a un 93.27% sobre el presupuesto total aprobado y recaudado, quedando por ejecutar la suma de \$107.265.121, equivalente al 6.73%.

El siguiente es el detalle de ejecución del presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2023:

Código	Nombre de la cuenta	Presupuesto Inicial	Adición (Mar 9)	Total Presupuesto	Total Ejecutado	%	Saldo por ejecutar
2	GASTOS	1.900.557.358	291.285.834	1.592.743.192	1.485.478.071	93,27%	107.265.121
2.3	Inversión	1.900.557.358	291.285.834	1.592.743.192	1.485.478.071	93,27%	107.265.121
2.3.1	Gastos de personal	805.484.296	0	805.484.296	786.660.607	97,66%	18.823.689
2.3.1.01	Presta de personal permanente	805.484.296	0	805.484.296	786.660.607	97,66%	18.823.689
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	592.473.062	291.285.834	783.658.896	657.584.724	84,70%	126.074.172
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	5.000.000	0	38.000.000	38.000.000	100,00%	0
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	587.473.062	291.285.834	745.658.896	657.584.724	88,19%	88.074.172
2.3.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	3.600.000	0	3.600.000	3.232.790	89,80%	367.260
2.3.8.01	Impuestos	2.000.000	0	2.000.000	2.626.705	93,81%	173.295
2.3.8.02	Estampillas	600.000	0	600.000	591.903	98,65%	8.097
2.3.8.04	Contribuciones	1.000.000	0	200.000	14.132	7,07%	185.868

Anexo: Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2023

Indicador:

Ejecución del Presupuesto

Valor de presupuesto ejecutado * 100 /	\$1.485.478.071 * 100 /	93.27%
Valor de presupuesto recaudado	\$1.592.743.192	